



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores
Iztacala

Noviazgos Violentos e Intervención en Crisis

Tesina

*Que para obtener el título de
Licenciada en Psicología*

*Presenta
Carolina Tlaxcala Ramírez*

Asesor
Lic. Jorge Montoya Avecías

Dictaminadores
Lic. Isaac Pérez Zamora
Mtra. Ángela María Hermosillo García



Tlalnepantla, Edo. de México

Marzo 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Reconocimientos

Esta investigación esta dedicada a aquellas valiosas personas que se encuentran o encontraron inmersos en una relación de violencia en su noviazgo y que tuvieron el valor para crecer, dentro o fuera de la misma.

El conocimiento que me ha proporcionado la UNAM a lo largo de mi educación media y superior, ahora me permite dedicarle ésta propuesta y contribuir finalmente, al conocimiento que brinda a la comunidad, mediante la preparación de profesionistas comprometidos, con nuestra institución, la comunidad y con nosotros mismos.

A la Facultad de Estudios Superiores Iztacala por ser el recinto que me acogió y permitió desarrollarme académica, espiritual, personal y socialmente.

Al seminario de titulación en “Crisis, emergencias y desastres”, dirigido por el Lic. Jorge Montoya Avecías, que me apoyó en el desarrollo de mis ideas y enriqueció para culminar este trabajo.

Agradecimientos

Con amor y gratitud

A mis padres por todo el apoyo que me han brindado en el transcurso de mi vida y sobre todo por el amor y confianza que han depositado en mí. Son las personas más importantes en mi vida

A mis hermanas, por su cariño y por haber tenido la fortuna de crecer junto a ustedes. Las quiero mucho

A mis amigas Karina, Gaby, Paola, Ary y Araceli, por compartir tantas experiencias, pero sobre todo por hacer de esos difíciles momentos, experiencias agradables. Gracias por ser más que compañeras, cómplices de tantos sueños y locuras, sin ustedes mi estancia en la Universidad no hubiera sido tan agradable.

Las quiero mucho

*A dos personas que quiero, admiro y respeto
Marisol, gracias por compartir esos momentos llenos de ilusiones,
básquetbol y felicidad*

*Manuel, gracias por estar conmigo, hacerme reír y soñar
Saben que son personas muy especiales en mi vida.*

Los quiero mucho

Con especial cariño a la persona que ha estado conmigo en la elaboración de este trabajo y aunque no siempre de forma física, sí en mis pensamientos y en mi corazón

Quiero

*Quiero que me oigas sin juzgarme
Quiero que opines sin aconsejarme
Quiero que confíes en mí sin exigirme
Quiero que me ayudes sin intentar decidir por mí
Quiero que me cuides sin anularme
Quiero que me mires sin proyectar tus cosas en mí
Quiero que me abracés sin asfixiarme
Quiero que me animes sin empujarme
Quiero que me sostengas sin hacerte cargo de mí
Quiero que me protejas sin mentiras
Quiero que te acerques sin invadirme
Quiero que conozcas las cosas mías que más te disgusten
Quiero que las aceptes y no pretendas cambiarlas
Quiero que sepas... Que hoy puedes contar conmigo...
Sin condiciones.*

Jorge Bucay

*Carolina Tlaxcala Ramírez
carol_psic@yahoo.com.mx*

Índice

	Páginas
Reconocimientos	I
Agradecimientos	II
Resumen	V
Introducción	VI
Cap. 1. Violencia y Agresión	1
1.1. Definición de Violencia y Agresión	2
1.2. Ciclo de la Violencia	10
1.3. Niveles y Modelos de Análisis	15
1.4. Tipos de Violencia	21
Cap. 2. Noviazgos Violentos	29
2.1. Definición de Noviazgo	30
2.2. Patrones en las Relaciones de Noviazgo	35
2.3. Perfil del Agresor y el Agredido	42
2.4. Técnicas de Intervención	53
2.4.1. Intervención Primaria	55
2.4.2. Intervención Secundaria	56
2.4.3. Intervención Terciaria	58
2.5. Intervención en Crisis	63
Cap. 3. Propuesta de Intervención en Crisis para Noviazgos Violentos	71
3.1. Justificación	72
3.2. Alcances y Limitaciones	76
3.3. Propuesta de intervención	77
3.3.1. Intervención de primera instancia	83
3.3.2. Intervención en crisis para noviazgos violentos	87
3.4. Evaluación y seguimiento	110
3.5. Comentarios finales	111
Conclusiones	113
Bibliohemerografía	116
Anexos	122

Resumen

Un gran número de personas adolescentes son golpeadas, amenazadas y humilladas por sus novios o novias. La violencia en el noviazgo se manifiesta por el abuso físico, emocional, económico o sexual. Puede ocurrir durante la primera cita o después de años de salir juntos. Sus efectos tienen un impacto destructivo en la salud física, mental y en la vida social de los jóvenes, quienes viven un periodo de desequilibrio. La intervención en crisis es un proceso cuyo objetivo es influir de manera adaptativa los efectos de la crisis para lograr el equilibrio psicológico de la persona y/o pareja. Para tal efecto, en el primer capítulo se expone la concepción sobre violencia y agresión, enfatizando los niveles y modelos de análisis que la abordan, así como los tipos de violencia. El segundo capítulo especifica la violencia en la etapa de noviazgo en donde se describen los patrones presentes en dicha relación, destacando las características de la víctima-agresor y los vínculos que existen entre ellos. Por último se abordan las formas de intervención y se propone un proceso de intervención en crisis para noviazgos violentos, considerando los alcances, metas, evaluación y seguimiento de la estrategia.

Introducción

Durante la última década, el tema de la violencia ha cobrado mayor importancia en los campos de salud y derechos humanos. En 1993, la Organización de las Naciones Unidas emitió una Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer. Seis meses después en 1994, la Organización de Estados Americanos aprobó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, en donde todos los Estados miembros acordaron llevar a cabo acciones para terminar con este tipo de violencia (Organización de las Naciones Unidas, 1993; Organización de Estados Americanos, 1994).

En México, los datos resultan alarmantes, pues de acuerdo a investigaciones nacionales entre el 30% y el 60% de las mujeres mexicanas han sido víctimas de algún tipo de violencia y en la mayoría de los casos, identifican a la pareja como principal agresor (Fawcett, Heise, Isita-Espejel y Pick, 1999). Si bien es cierto que en México ya existe un reconocimiento legislativo del problema de la violencia y se cuenta con algunos centros de apoyo para las víctimas, éstos frecuentemente se ven rebasados en su capacidad de atención debido a la creciente demanda de sus servicios. Aún así, estas instituciones atienden solamente la punta del *iceberg*, ya que los datos demuestran que la mayoría de las mujeres maltratadas ni siquiera entran en contacto con instituciones formales y aquellas que buscan ayuda, lo hacen con personas de su confianza, sobre todo otras mujeres de la familia o de la comunidad (Kelly, 1996).

Desafortunadamente, las jóvenes adolescentes no son inmunes a la violencia que las mujeres adultas experimentan cada día. Las estadísticas muestran que las mujeres entre los 16 y los 24 años de edad son las más vulnerables a la violencia no letal (Rennison, 2001). Los patrones y las señales de la violencia en jóvenes bajo relaciones de noviazgo tienden a ser un reflejo de los que se exhiben en las relaciones adultas abusivas.

La violencia en relaciones de noviazgo es perpetrada por una persona contra otra e incluye el abuso físico que va desde empujar, lanzar objetos, a atacar con armas, al igual que el abuso sexual y emocional (Cohall, 1999). Los jóvenes abusivos, al igual que los adultos abusivos, intimidan, amenazan físicamente, obligan a la intimidad sexual, aíslan a las mujeres jóvenes de sus amigas, familia; igualan la posesividad, los celos con el amor y usan su estado social para establecer un control sobre las mujeres en su vida.

El maltrato de pareja consiste en el abuso físico, psicológico, sexual y/o patrimonial, perpetrado por algún miembro de la pareja con quien está o ha estado involucrada en una relación romántica. Incluye a parejas de esposos, amantes, novios, convivientes; ya sea en una relación presente o pasada. Esto es que las mujeres reciben la mayoría de las veces, agresiones graves de manos de quien debería ser su fuente de afecto más significativa (González, 2005).

Para efectos de esta investigación, interesa la violencia que sucede precisamente en la fase de noviazgo, debido a que las cifras muestran la frecuencia de ésta conducta en el matrimonio, lo que significa que la violencia no surge de forma espontánea al casarse, sino que aparece y se desarrolla en el noviazgo, para continuar si no hay intervención en la siguiente fase.

Sin embargo, para comprender en detalle la violencia que sucede en el noviazgo, es preciso definirlo. Para Gutiérrez (2005), el noviazgo es *“una relación social aceptada, acordada y con reconocimiento social para experimentar e intercambiar no solo palabras dulces, sino además el contacto corporal a través de besos, caricias y abrazos”*. Además es un ritual en el que las personas experimentan sus sentimientos amorosos hacia el otro sexo, es una oportunidad para aprender a reconocer intereses así como deseos individuales, aquí los jóvenes tratan de ensayar su identidad sexual y sus futuros roles. Este se inicia con la frescura de la edad, algunas veces de forma meditada u otras espontáneas, pero no carece de riesgos y temores para los jóvenes, porque expone su personalidad. Además tiene diferentes momentos, la etapa de atracción, de encantamiento, en donde hay sentimientos de intimidad, cercanía, en donde se definen las normas y los alcances de la relación.

Distintas investigaciones realizadas por Trujado, Condey y Zubizarreta (2001. En: Trujado, 2002) concuerdan en referir que las relaciones de violencia comienzan desde el noviazgo identificando conductas como la presencia de celos desmedidos, las exigencias exageradas, la intención de control, la vigilancia o crítica continuas, la imposición especialmente en la sexualidad, y recursos como el chantaje, las amenazas, la minimización o el desaparecer por un lapso de tiempo sin dar explicaciones, tales podrían alertar sobre una relación de desigualdad, sin mencionar, obviamente, la presencia de episodios de violencia física, aún a “pequeña” escala, como empujones, moretones, o gritos. Idealmente el noviazgo tendría que ser una etapa en la que la pareja pudiera conocerse, percatarse de su afinidad, lograr un entendimiento mutuo y conocer en qué grado es equitativa, funcional y satisfactoria la relación para ambos, lo que llevaría a la decisión de continuarla y formalizarla, o bien, interrumpirla para evitar un fracaso posterior.

El noviazgo entonces incluiría conocer y explorar a otra persona tanto como a sí mismo, proporcionar habilidades interpersonales (que seguramente afectarán relaciones futuras), detectar afinidades, valores, planes de vida, destrezas de negociación, finanzas en pareja, entre otros.

Sin embargo, el noviazgo no siempre cumple con dichos objetivos. La persona puede ejercer control sobre su pareja a través de distintas manifestaciones de violencia sutil o directa, tales como verbalizaciones que dañan y deterioran la autoestima (violencia psicológica), otra, controlar las interacciones sociales (violencia social) mediando cómo, cuándo y dónde establecerlas.

El riesgo de no percibir o bien minimizar este ejercicio de poder, puede llevar a una dinámica en la que sus miembros establezcan como pauta relaciones de desigualdad y abuso de poder (González, 2005).

Algunas estadísticas revelan indicadores de violencia en el noviazgo ya que el 30% de estudiantes universitarias reportan violencia durante éste y mencionan que se inicia con agresiones verbales y que continúan con agresiones físicas severas, lo cual está asociado a dificultades en el uso de técnicas de resolución de problemas (OMS, 1997).

Algunas explicaciones de por qué sucede la violencia en el noviazgo, se encuentran relacionadas al proceso de socialización y adquisición de roles sexuales en el que se refuerza la dominancia de uno y la sumisión del otro (a), también la idealización de las relaciones de pareja, la ausencia de espacios de negociación, comunicación y finalmente la falta de regulación así como límites claramente definidos.

La violencia en la pareja es todo acto que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como la privada (Stith, Beth y Rosen, 1992).

De acuerdo con Diny (1999) y Martínez (2001) las manifestaciones de violencia son la *Física* que se realiza mediante actos que afectan directamente el cuerpo y la salud de quien los sufren. Producen enfermedad, dolor, heridas, mutilaciones o muerte. Puede manifestarse con cachetadas, empujones, patadas, pellizcos, nalgadas, negligencia y hasta la utilización de objetos, tales como correas, cigarrillos, cuchillos, palos, etc. La *Violencia Emocional*, se ejerce a través de hechos que afectan la estabilidad emocional y se manifiesta con palabras soeces, amenazas, insultos, humillaciones, “ley del hielo”, ofensas y frases encaminadas a desconocer el valor y aporte de otras personas; con la ridiculización como forma habitual de expresión; con el encierro o alejándolas de familiares y amigos, con celos excesivos que coartan la movilidad, el uso personal del tiempo y las relaciones sociales. Otra es la *Sexual* que se realiza a través de comportamientos y actitudes que atentan contra la dignidad y la libertad sexual. Consiste en obligar a la pareja utilizando la fuerza a tener relaciones sexuales con o sin penetración, tocamientos, impedir el uso de anticoncepción, impedir el control de infecciones de transmisión sexual, exposición involuntaria a pornografía, prácticas sexuales en colectivo, imponiendo determinados comportamientos sexuales, desconociendo sus necesidades y propuestas sexuales. Finalmente existe la *Violencia Patrimonial* que se refiere a la destrucción discriminada de propiedades de la pareja.

La violencia es empleada en familias autoritarias y jerarquizadas, en las que el poder es ejercido por los considerados “más fuertes”. La sociedad le ha asignado este papel a los hombres, (sin embargo también se da el caso de este rol entre

las mujeres); y entonces, algunos pretenden dominar a quienes han sido definidos como débiles por razones físicas, económicas o sociales, estos últimos asumen una actitud de subordinación y generalmente desarrollan mecanismos pasivos de defensa.

En la violencia de pareja resulta útil diferenciar la violencia simétrica y la violencia complementaria. La primera se genera en situaciones de desafío en el que uno trata de imponerse al otro; la persona agredida es el que suele llevar los golpes, pero no se somete, se las arregla para continuar la lucha, la agresión es abierta y existe el sentimiento de culpa. La violencia complementaria es un intento de perpetuar una relación de desigualdad. En esta relación hay un fuerte y un débil, el fuerte se cree con derecho de castigar al débil. Es más oculta, se rechaza todo tipo de intervención profesional o de control social, no hay sentimientos de culpa y si una cierta sanción cultural que justifica la violencia del fuerte (Maldonado, 2005).

En cuanto a los factores de riesgo y vulnerabilidad de ser una persona agredida cabe destacar que la violencia se produce en parejas de cualquier clase social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad, pero el perfil con mayor riesgo, es el que posee alguna de las siguientes características: la vivencia de violencia doméstica en su familia de origen, el bajo nivel cultural y socioeconómico, el aislamiento psicológico y social, la baja autoestima, la sumisión y la dependencia, el consumo de alcohol o drogas y el desequilibrio de poder en la pareja.

Mientras que los factores de riesgo de ser una persona que agrede, cabe destacar que también se pueden dar en cualquier contexto, clase social o nivel cultural, pero los factores más claramente relacionados con conductas agresivas en algunos estudios son la experiencia de violencia en su familia de origen, el

alcoholismo y el desempleo (Jewkes, 2002). También haber vivido en una familia violenta, haber sufrido abusos en la infancia, así como existencia de una fuerte necesidad de controlar y dominar en la relación, la existencia de fantasías agresivas sádicas, déficit en capacidad para reconocer, expresar sentimientos y ser empáticos, así como la creencia en la violencia como medio para solucionar conflictos interpersonales (Maldonado, 2005).

Las personas agredidas han sido normalmente sometidas durante un periodo de tiempo prolongado a abuso de su pareja con un ataque reciente de gravedad, de manera que para cuando la víctima entra en contacto con algún profesional suele necesita una intervención en crisis. Esta persona agredida puede padecer un profundo trauma y estrés, que resulta en una pérdida continua de energía. La persona está en una posición vulnerable, y cuando sufre una paliza especialmente grave, la persona puede verse sumida en un estado de crisis (NOVA, 1983).

En este punto de máximo malestar, en el cual la persona percibe que su dolor y tormento es insoportable, se encuentra en un estado de crisis activa. Durante este tiempo hay una oportunidad de cambio y crecimiento y algunas personas se ven movilizadas a buscar ayuda a través de servicios psicológico, médico o de la policía (Roberts y Schenkman, 1992).

Las crisis son parte fundamental en la construcción del entendimiento del crecimiento y desarrollo humanos. Una crisis es un *“estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por una incapacidad del individuo para manejar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo”* (Slaikeu, 1997).

El objetivo de la intervención en crisis es influir en el funcionamiento psicológico de un individuo durante un periodo de desequilibrio, para afrontar de manera adaptativa los efectos de la crisis, así como proveer de apoyo y asistencia a la persona para ayudarlo a recuperar su equilibrio psicológico lo antes posible. Un tipo de intervención que se realiza de manera inmediata ante las crisis, es la de primera instancia, cuyo procedimiento consiste en proporcionar apoyo para reducir la mortalidad y enlazar a la persona en crisis con los recursos de ayuda, con lo cual el paciente comienza a enfrentar la crisis y generalmente consta de una sesión. Para este fin se adecuó el Proceso ABC de la Resolución de una Crisis de Roberts y Schenkman (1992) y la de Slaikeu (1997) quien propone cinco componentes para intervenir inmediatamente después del evento precipitador: contacto psicológico, examen de las dimensiones del problema, análisis de las posibles soluciones, ejecución de la acción concreta y el seguimiento.

Sin embargo la resolución requiere de mayor tiempo, por lo cual la intervención en crisis trata de que el incidente violento se integre a la trama de la vida.

Por lo que el objetivo de esta investigación es brindar una guía de intervención en casos de crisis para propiciar el equilibrio psicológico y crecimiento individual y/o de pareja que experimenten o hallan experimentado violencia en su relación de noviazgo, la cual comprende la intervención de primera instancia y la terapia de crisis, tomando en cuenta, en ambas, la evaluación del funcionamiento del paciente en las áreas conductual, afectiva, somática, interpersonal y cognitiva (CASIC).

V iolencia y Agresión

*“El bien de la humanidad debe consistir
en que cada uno goce al máximo de la felicidad que pueda,
sin disminuir la felicidad de los demás”*

Aldous Huxley

La violencia es un fenómeno social omnipresente en la historia de la humanidad. La historia moderna ha estado marcada por numerosos sucesos violentos y por demás trágicos: guerras mundiales, revoluciones, terrorismo, violaciones, torturas, entre otros. Su utilización ha sido justificada principalmente para la obtención de los fines que persigue, siendo estos políticos, territoriales, nacionalistas, liberales, sociales o étnicos. La violencia es una manifestación de poder y dominación con el fin de controlar a los otros (as), sean estos individuos, grupos o naciones.

1.1. Definición de violencia y agresión

La violencia ha sido estudiada por diferentes teorías y perspectivas. Darwin (En: Martínez, 2001) estudió como los primeros hombres pierden sus prácticas iniciales en la medida en que adquieren la costumbre de usar piedras, mazas y otras armas para luchar contra sus enemigos o rivales. Por lo cual considera que la violencia es una forma de comportamiento de la cual depende su sobrevivencia en la lucha por la existencia.

Morris (1970. En: Megargee y Hokanson, 1976.), en su libro “El mono desnudo”, señala que el hombre no es más que un mono que ha perdido el pelo, pero no su condición animal. Toma en cuenta la tesis de la válvula de Lorenz comparándola con el organismo que se carga de energía (agresión) y que busca una salida refiriendo que muchas de las formas de escape son heredadas de nuestros ancestros. Y que las actitudes de dominio y sumisión también son heredadas, lo que cambia son los instrumentos y las formas, la guerra y las armas sofisticadas.

Anteriormente se consideraba a la violencia como un fenómeno poco común, asociado a personas mentalmente perturbadas o de escaso nivel socioeconómico. Straus (1979. En: Pérez, 2003) fue el primero en decir que el fenómeno de la violencia debiese ser considerado como un problema social y familiar. A partir de entonces los esfuerzos de muchos investigadores estuvieron dirigidos a obtener datos confiables y a desarrollar modelos causales y explicativos del tema. En general violencia implica el uso de conductas agresivas con la finalidad de herir física o psicológicamente a alguien haciendo referencia a la violación por la fuerza de los derechos ajenos en un procedimiento o acción ofensiva.

La violencia implica cualquier acto de violación y se define a grandes rasgos como actos violentos ejercidos por una persona con un rol marital, sexual, parental, o de cuidados hacia otros con roles recíprocos. En consecuencia el término "abuso conyugal" puede aplicarse a parejas vinculadas en una relación sexual fuera del matrimonio (Stith y Rosen, 1992)

En cuanto a la diferencia entre vocablos, quizás debido a una traducción poco cuidadosa de los términos ingleses *violence* y *aggression*, en castellano, el uso ha ido imponiendo una distinción entre violencia y agresión que es perfectamente inversa al sentido registrado por la Real Academia Española. En efecto, se dice que la agresión aparece en la mayoría de las especies animales como una respuesta innata ligada a la supervivencia. La autoridad citada para refrendar estas afirmaciones, generalmente es Konrad Lorenz. Y que los seres humanos, en tanto animales, contamos también con este mecanismo de respuesta.

Asimismo, se dice que la violencia es el uso y el abuso de la fuerza que los seres humanos descargan contra otros. En esta línea de pensamiento, la violencia es definida como el uso desnaturalizado de la fuerza; es decir, como la fuerza desconectada del instinto de supervivencia. Lógicamente, la agresión se vuelve comprensible y aceptable, mientras que la violencia se torna siempre reprobable.

Según el diccionario de la RAE (2006), agresión es el "acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño"; mientras que violento es aquello que "está fuera de su natural estado, situación o modo". Según éstas definiciones, no importa si se produce como una reacción instintiva o si es resultado de una fría premeditación; cada vez que un acto se realiza con la intención de dañar o matar, hay agresión. Y cada vez que se rompe un orden considerado natural, hay violencia.

En consecuencia, entre violencia y agresión hay una relación de género y especie. Toda agresión es violenta; pero sólo parte de los actos violentos son agresivos.

Lo que distingue al acto agresivo de los otros actos violentos es la intención de dañar. Pues la agresión no sólo implica la ruptura de un orden considerado natural, lo que bastaría para que fuera violencia, sino también una voluntad que quiere provocar perjuicio (generalmente para conseguir un fin que se estima superior).

Sin embargo, puesto que todo acto violento rompe un orden natural y por consiguiente ocasiona algún tipo de daño, toda violencia es dañina. Entonces, nuevamente tenemos que precisar que lo que convierte a un acto violento en acto agresivo no es el daño que causa, sino la intención de dañar que lo anima. Por esta razón, el acto agresivo que no consigue su objetivo —que no logra provocar el daño que buscaba— sigue siendo un acto agresivo. Por ejemplo, *“si una persona dispara contra otra, sin hierirla, ha realizado un acto de agresión; porque su intención era hierirla o matarla”*.

Por lo tanto, por violencia hay que la aplicación de una fuerza excesiva a algo o a alguien, mientras que por agresión se entiende la violencia dirigida contra alguien con la intención de causarle daño.

Violencia y agresión son conceptos que arrastran una valoración negativa, aunque hay muchas diferencias ya que todo acto de violencia y agresión va acompañado de su justificación que expresa real o distorsionadamente, su sentido social.

Por otra parte Kauffman (1998. En: Olivares, 2001) señala que “el acto de violencia es muchas cosas a la vez. Es el hombre individual ejerciendo poder en las relaciones sexuales, al mismo tiempo, la violencia de una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, clasicista, militarista, racista, impersonal e insensata proyectada a través de un hombre individual hacia una mujer individual. En la psiquis del hombre individual bien podría tratarse de la negación de su impotencia social a través del acto de agresión. En suma, estos actos de violencia son una especie de expresión ritual de las relaciones de poder: dominante-dominado, poderosos-impotente, activo-pasivo, masculino-femenino” (pág. 52).

El poder y la jerarquía aparecen incluidos de manera natural en los distintos conceptos que se tienen de violencia, la cual se ejerce por medio del poder sobre alguien que se encuentra en una posición inferior o subordinada en la escala jerárquica. La conducta violenta se manifiesta cuando existe un desequilibrio en el poder, siendo éste momentáneo o permanente.

En este sentido, Olivares (2001) menciona que en algún momento, consciente o inconscientemente, la relación hombre-mujer cristalizó en una decisión que parece contener la clave de la mayoría de las interacciones dentro de la familia mexicana y hasta cierto punto dentro de la sociocultura mexicana. La decisión fué que todo el poder iba a estar en manos del hombre y todo el amor iba a estar en manos de la mujer. Desde entonces parece que el hombre obtiene el amor de la mujer a través de una mítica mezcla de amor y de poder y la mayor parte del poder que adquiere la mujer es a través de su conducta amorosa. El poder y el amor casi nunca se encuentran completamente separados el uno del otro; la sociocultura mexicana es amor-igualdad-poder. En esta sociocultura, el poder habita dentro del individuo; en las sociedades tradicionales el poder

generalmente reside en la familia; y en las socioculturas comunistas el poder lo ejerce primariamente el estado y secundariamente en el pueblo como un todo.

La violencia se distingue, por su carácter de hostilidad básica y gratuita, por su necesidad de destruir y suprimir. La violencia es ejercida a través de la agresiones físicas, verbales, emocionales y sexuales, por mencionar algunas; esto implica la presencia de una *victima* y un *agresor* (García, 1998).

La relación de pareja es uno de los temas que se cuestionan más frecuentemente, la relación hombre-mujer es una de las más fuertes, vinculante y de primer orden en la gran mayoría de las personas. Así mismo la relación de pareja contempla desde su inicio, la búsqueda hacia un estado de equilibrio o igualdad que en muchas ocasiones no se alcanza. Como en casi toda la actividad humana, el poder es un fenómeno presente, por lo tanto la pareja no queda excluida de él (Maldonado, 2002).

La OMS incluye la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos:

Violencia familiar: agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigidas generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.

Violencia en la pareja: las agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima.

Violencia de género: la violencia específica contra la mujer, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica, incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, que ocurran en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer.

La violencia basada en género es un problema de la humanidad entera y por tanto de todos. Sus consecuencias afectan las esferas personal, social, familiar, política, económica, de salud, educativa y jurídica, entre otras. La Organización de las Naciones Unidas en 1993, reconoció la violencia basada en género como una violación a los Derechos Humanos de las Mujeres y en consecuencia, aprobó en Asamblea General, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, definiéndola como:

“Todo acto de violencia basado en el género que resulte, o tenga probabilidad de resultar, en daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento de la persona, e inclusive la amenaza de cometer esos actos, la coerción y la privación arbitraria de la libertad, sea que ocurran en la vida pública o en la vida privada” (ONU, 1993).

La violencia basada en género difiere de la violencia interpersonal en general, porque su base es la desigualdad entre los derechos de las mujeres y los hombres, de manera que socialmente se privilegia a lo masculino y se desvaloriza lo femenino (Dinys, 1999).

La Comisión de Derechos Humanos (1996) ha referido que “La violencia intrafamiliar tiene muchas modalidades; consiste en acciones como ataques verbales, amenazas, confinamiento, ataque sexual, golpes y otras formas de

agresión que producen lesiones físicas y psicológicas e incluso la muerte, en privación y en abandono; pone en peligro la vida, la salud y la integridad de quienes la sufren. Y puede conformarse por un solo acto o por una serie de ellos, sistemáticamente cometidos y no forzosamente constitutivos por sí solos del daño, pero cuya suma si lo produce”.

Dentro de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Distrito Federal (1996) se ha definido como:

“Aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter y controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tengan o lo hayan tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño (Martínez, 2001).

Internacionalmente, instituciones que trabaja en torno a la violencia desde una perspectiva de género también incluyen la violencia ejercida durante el noviazgo.

En la mayoría de los casos, la violencia doméstica es ejercida contra las mujeres de diferentes edades y los menores, aunque también existe un porcentaje mínimo de hombres sobrevivientes de maltrato. Este es un problema multidimensional que afecta particularmente a los sobrevivientes, pero constituye un problema comunitario y de desarrollo muy grave, que genera más muerte y discapacidad que los efectos combinados de accidentes, enfermedades, etc.

Para Sarquis (2005) con el término “violencia”, puede hacerse referencia a todos los aspectos relacionados con la violencia familiar. El 95% de estos casos consisten en malos tratos del varón hacia la mujer. Aunque varios estudios han

señalado una igualdad en el número de episodios violentos perpetrados por varones y por mujeres, el contexto, la intención y las consecuencias de estas agresiones tienen como resultado lesiones y miedo en la pareja

Existe poca información publicada sobre el 5% de los incidentes restantes, la mayoría de los cuales ocurren entre parejas homosexuales (masculinas o femeninas), además, quizás este tipo de malos tratos sea incluso más frecuente que lo observado en parejas heterosexuales, que las víctimas no los informen y que los médicos no los identifiquen.

El objetivo de los malos tratos es el poder y el control por parte de la persona que los inflige, se muestran en general tácticas utilizadas por los agresores: uso de la intimidación, uso de malos tratos emocionales, uso del aislamiento, negación, minimización, culpabilización, uso de privilegios masculinos, uso de malos tratos económicos, uso de la coacción y amenazas.

En última instancia la agresión constante al ego de la víctima erosiona su propia imagen y termina creyendo que es culpable de la violencia que padece y que es una persona inútil, sin esperanza e incapaz de sobrevivir sin su agresor. En general, la violencia ha sido definida nominalmente como “un acto llevado a cabo con la intención de, o percibido como teniendo la intención de, dañar físicamente a otra persona”. Ya que la agresión es cualquier forma de conducta dirigida hacia la meta de perjudicar o dañar a otro ser vivo, el cuál está motivado para evitar tal tratamiento (Baron, 1979. En: Berkowitz, 1996). Por lo tanto, el agresor está consciente de que hace algo a la víctima que ésta no desea que suceda.

1.2. Ciclo de la Violencia

Leonore Walker ha constituido el ciclo de la violencia manifestada en la relación de pareja mediante tres fases que a continuación se describirán. Este ciclo puede iniciarse antes del matrimonio, o sea, en el noviazgo. En este periodo, en ocasiones suele darse que alguno de los miembros de la pareja muestre conductas o actitudes que susciten temor y dudas respecto a una vida posterior en pareja. Pero llegan a un acuerdo a cerca de los roles que cada uno conllevará. Lo cual hace que se genere una dependencia emocional que los hace sentir bien y los mantiene unidos. A través del tiempo las cosas empiezan a cambiar y es cuando comienza la primera fase del ciclo (Martínez, 2001).

Para Walker (1979), la violencia en la pareja se da en situaciones cíclicas que pueden ser referidas a tres fases, que varían en intensidad y duración según las parejas:

Acumulación de tensión, esta fase se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que el siente como frustración de sus deseos, provocación o simplemente molestia. Pequeños episodios de violencia verbal van escalando hasta alcanzar un estado de tensión máxima. Esta fase puede durar desde días hasta años. A menudo el ciclo no pasa nunca de esta fase y se caracteriza por una “guerra de desgaste” con altibajos motivados por pequeñas treguas pero sin pasar nunca a la violencia física. Pérez (2003) agrega que es un periodo de agresiones psíquicas y golpes menores en el que la parte agredida niega la realidad de la situación, y el agresor incrementa la opresión, los celos, la posesión, creyendo su conducta como legítima.

Descarga de la Violencia Física, es la más corta de las tres y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas durante la primera fase. La violencia puede variar en intensidad y duración. El episodio cesa porque el agresor, una vez desahogada la tensión, se da cuenta de la gravedad de lo que ha hecho, porque la víctima necesita ser atendida o huye, o porque alguien interviene. Cuando ha pasado el ataque agudo, se suele dar un periodo inicial de *shock* (al menos las primeras veces), que incluye la negación, justificación o minimización de los hechos no sólo por parte del agresor, sino frecuentemente por parte de la víctima también.

Arrepentimiento, se distingue por la actitud de arrepentimiento del agresor, que se da cuenta que ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado. Es ésta una fase bienvenida por ambas partes, pero, irónicamente, es el momento en el que la victimización se completa. El agresor pide perdón y promete no volver a ser violento. La víctima a menudo perdona porque quiere creer que nunca más ocurrirá un episodio parecido, aunque en el fondo teme que volverá a ocurrir (sobre todo cuando ya ha habido varios episodios en el pasado). Esta fase se va diluyendo gradualmente y la tensión se irá incrementando lentamente para volver a repetirse el ciclo nuevamente.

En el ciclo de la violencia se dan tres características fundamentales. Primero, cuantas más veces se completa, menos tiempo necesita para completarse. Segundo, la intensidad y la severidad de la violencia van aumentando progresivamente en el tiempo. Lo que en un principio comenzó como un bofetón, puede acabar en lesiones graves e incluso la muerte. Tercero, la última fase tiende a hacerse más corta y puede desaparecer con el tiempo. Se va creando un hábito en el uso de la violencia.

Para Dinys (1999), la violencia también tiene un carácter cíclico y suele manifestarse en tres etapas o fases:

Fase de tensión, en este período las expresiones de violencia pueden incluir los insultos y un conjunto de demostraciones que no son considerados por el sobreviviente y el agresor, como extremas. En esta fase el agredido intentará calmar al agresor o evitará hacer aquello que le pueda molestar, bajo la falsa suposición de que, su acción o inacción logrará controlarlo.

Fase de explosión de la agresión, en ésta etapa ocurre un hecho considerado extremo por parte de la víctima y el agresor. La tensión fue aumentando y los límites de las conductas consideradas no extremas se redujeron, generándose un incremento en el número y tipos de violencia física, psicológica y sexual.

Fase de reconciliación, arrepentimiento o luna de miel, luego de la fase de explosión, el agresor intenta mostrar señales de arrepentimiento, generalmente prometiendo que no volverá a ocurrir. La víctima cree que ella ayudara a cambiarle, particularmente si se comporta de acuerdo a las expectativas que él tiene sobre ella. Tras un episodio violento sobreviene la llamada *fase de luna de miel*. El agresor se disculpa, corteja a menudo a la víctima con regalos, prestándole gran atención y prometiéndole que nunca volverá a agredirla. Esta fase evoluciona invariablemente a la *fase de escalada de tensión*, en la que la víctima vive una atmósfera de tensión extrema y miedo, a menudo que su pareja la amenaza y aísla. Se ve despojada sistemáticamente de todos los recursos que le permitirían abandonarlo: el respeto de sí misma, el orgullo, la carrera, el dinero, sus amigos y la familia. Esta fase culmina finalmente en la *fase violenta de agresión y malos tratos*.

Con cada repetición del ciclo, las consecuencias son cada vez más violentas y graves. Las parejas que se estructuran según un modo violento tienen un modelo relacional específico, con una pauta repetitiva que abarca a ambos miembros, que son transmitidas por generaciones y avaladas por el entorno. Quien ejerce la violencia la considera una respuesta adecuada a una situación originada exteriormente y quien la recibe la percibe como una acción injusta, inesperada y proveniente de las circunstancias del agresor.

El primer episodio de violencia suele ocurrir durante el noviazgo, y generalmente pone fin a la relación, no obstante, la violencia puede producir una sensación de intimidad, seguridad o poder, y parecerle correcta a uno de los participantes o ambos. Si no reaccionan con alarma frente a esta situación, tal vez quede establecida la pauta de violencia, muchos creen que la separación es más devastadora, peligrosa y vergonzosa que la violencia y procuran controlar a la violencia con técnicas tan ineficaces como la culpa, la sumisión o la reacción violenta. Una vez establecida la pauta de violencia, la pareja puede durar años o décadas y satisfacer aparentemente a ambos integrantes, hasta que en algún momento uno de ellos desea un cambio.

La pauta puede cambiar cuando alguien más se ve involucrado: los hijos que observan y critican la conducta violenta, los parientes o vecinos con sus posibles reacciones adversas que avergonzarán a la pareja, un terapeuta que interrumpe la pauta o alguien que llama a la policía. Si un miembro de la pareja trata de terminar la pauta de violencia distanciando al otro, la violencia se intensificará y es posible que el cónyuge pacifista intente marcharse del hogar. La respuesta del compañero violento será temor quizá ante esta pérdida de amor y lanzará la amenaza de suicidio u homicidio o llegará a cometerlo.

La violencia se establece como una forma habitual de comunicación, debido a la intolerancia frente a una forma diferente de relación que no sea complementaria y la falta de aceptación de la genuina paridad; es decir, los episodios de violencia se desencadenarán cuando esta relación complementaria se vea amenazada, el equilibrio estable se rompe y el poder se impone por la utilización de la fuerza. Podemos señalar que “en las situaciones de violencia se produce un juego de roles complementarios, en donde una mujer socializada para la obediencia y la sumisión es la pieza complementaria del engranaje que conforma junto con un hombre socializado para ser ganador, controlar situaciones y asumir liderazgo” (Sarquis, 2005).

Actualmente Instituciones que trabajan con violencia doméstica en América Latina han planteado que existe una fase intermedia que se da justo después de la fase de agresión que es la *fase de alejamiento o separación temporal*. En este período la víctima busca ayuda en distintas instancias, incluyendo familiares, amigos, y centros de ayuda. Esta fase es considerada muy importante ya que en ella, el agredido adquiere información y realiza actividades que pueden ayudarla a enfrentar el problema y además, generalmente evalúa distintas en términos legales, de atención psicológica, alternativas económicas, entre otras (Dinys, 1999).

Para diferenciar con claridad un conflicto ocasional de la violencia en la pareja, Olamendi (2000. En: López y Sánchez, 2002) plantea que es importante saber que esta última se caracteriza por ser:

Recurrente: Indica que la violencia no se basa en un solo evento, sino que se presenta en varias ocasiones, inclusive puede ser ejercida diariamente.

Intencional: La mayoría de las veces se dice que el agresor no está consciente de sus acciones violentas, lo que resulta ser falso, pues quien infiere violencia tiene claridad de su comportamiento; de ahí que sea considerado responsable.

Poder o sometimiento: Desde un principio el agresor tiende a controlar en varios aspectos a su pareja para demostrarle quien tiene el poder en la relación.

Tendencia a incrementarse: La violencia en pareja casi siempre inicia con agresiones muy sutiles que con el paso del tiempo suelen presentarse con mayor intensidad, ocasionando daños graves e irreparables en la víctima.

1.3. Niveles y Modelos de Análisis

Perspectiva Biológica

La base de esta teoría se fundamenta en las observaciones hechas en animales y a partir de ellos de dar una explicación al origen de la violencia en el ser humano. Para los seguidores de dicha corriente existen tres indicadores que generan la violencia: la territorialidad, la dominación social y la ecología. Puesto que se encontró que cada especie delimita su territorio y se genera una agresión cuando es invadido por algún miembro de otra especie o de otra familia; pero si bien es cierto que la especie humana también delimita los espacios vitales, la reacción no es tan instintiva como en los animales, puesto que interviene la racionalización. La ecología del grupo es la forma de distribuir un grupo en el espacio territorial, sin embargo, estos factores sólo pueden ser observados en el laboratorio, ya que en condiciones normales los animales poseen mecanismos de control poblacional y además, la territorialidad del ser humano está construida en función de otros factores como lo es la economía; y un orden natural no indica la superioridad del padre con respecto a la madre y los hijos, más bien está encauzada por los aspectos sociales del individuo (García, 2002).

Desde del punto de vista biológico la violencia podría ser “el componente de la conducta normal que, con diferentes formas vinculadas al estímulo y orientadas a un objetivo, se libera para satisfacer necesidades vitales y para eliminar o superar cualquier amenaza contra la integridad física y/o psicológica que está orientada a promover la conservación propia, y de la especie de un organismo vivo”.

En cuanto a teorías sobre el origen de la violencia Lorenz propone la de la *agresividad innata*, basada en la observación de algunos animales argumentando que el instinto de la agresión es un producto natural de la evolución en la que él más fuerte y cruel debe eliminar al más pasivo, con la finalidad de sobrevivir (s/f, En: Roldan, 2001).

Perspectiva Psicoanalítica

Sigmund Freud menciona que desde el momento de nacer el ser humano posee dos instintos opuestos: el instinto de vida (Eros) que permite que la persona crezca y sobreviva y el instinto de muerte (Thanatos) que induce a la autodestrucción del individuo (García, 2002 y Roldan, 2001).

Freud consideró la agresión como un impulso innato, parecido a los impulsos de hambre y de sed, que se acumulan hasta que se libera. Según esto la energía necesaria para el instinto de muerte se genera lentamente dentro del cuerpo, si esta no puede liberarse en pequeñas cantidades y en formas socialmente aceptables, entonces se acumula y al final es liberada en una forma extrema y socialmente inaceptable. Sin embargo el humano puede enfocar su agresión y elegir la forma de liberar esa fuerza que le provoca un malestar, aunque también es capaz de identificar los niveles de agresión que ayudan a una persona a sobrevivir y ambas escalas deben ser comprendidas en su origen y justificación

social. Al instinto de destrucción que se desemboca en otras personas se le denomina agresión. El humano necesita a otros seres humanos para subsistir, es decir es un ser social, pero al mismo tiempo existe la tendencia a romper los lazos que lo unen a otros seres, como lo es la familia, al descargar su energía autodestructiva en forma de agresión (Genoréss y Passy 1976. En: García, 2002)

Perspectiva Sistémica

Se considera la violencia, no sólo un problema de la pareja sino que de toda la familia. Se distinguen dos tipos de relaciones, en las que se dan distintas formas de violencia. Se describe la relación simétrica, que se manifiesta como golpes y agresiones recíprocas. La otra se denomina relación complementaria, en lo que se produce violencia "castigo". Las secuencias de interacción violenta suelen ser repetitivas, casi estereotipadas, por lo que se propone una especie de contrato implícito entre los participantes (consenso implícito rígido). El acto de violencia puede interpretarse, "como un mensaje analógico de normalización del otro o como una acción encaminada a la normalización de la otra realidad".

Se propone que en la base de la violencia esta el proceso de establecer reglas y la distribución del poder. Este modelo presenta dos premisas que explicarían la violencia. La primera se refiere al aprendizaje y refuerzo temprano de la conducta violenta. La segunda al establecimiento de reglas rígidas en el sistema marital. Las posibilidades de la pareja de mantenerse en una estructura complementaria rígida son escasas. Por lo tanto, es altamente probable que desacuerdos menores lleven a acciones violentas (Sarquis, 2005).

Perspectiva del Aprendizaje Social

En esta postura la violencia es como una creación cultural que emerge de la sociedad y se transmite a través de las relaciones económicas, sociales, políticas, de instituciones, de normas y concepciones éticas, así como de las creencias que cada ser humano tenga y es precisamente por ello que se le considera un fenómeno social (Megargee, 1976. En: Roldan, 2001)

Un especialista de la materia es Bandura, quien indica que el humano no sólo aprende de las experiencias directamente reforzadas, sino que dicho aprendizaje está en función de los modelos observados por el niño y que no necesariamente son reforzados.

El hombre al ser un ser social su comportamiento no se restringe a la mera reproducción biológica de la especie, es decir, el ser humano se relaciona con las prácticas colectivas tanto en el ámbito social e individual, con las creencias y la reproducción de ideología. La cultura se transmite en tres dimensiones: a) como productos expresivos e interpretativos, como “contenidos del conocimiento” (lengua, la mitología, el arte, la religión y la ciencia); b) como institución reguladora del comportamiento individual dentro de los diversos grupos humanos (moral, derechos, ideología y los protocolos de intercambio social), y c) como cultura “viva”, es decir, las practicas compartidas entre los individuos (García, 2002).

Dentro de la teoría del aprendizaje social, en la agresión se toman en cuenta tres factores: origen, instigadores y reforzadores. El origen puede desarrollarse de tres fuentes de conductas agresivas:

1. La influencia familiar: son los primeros modelos que aprende el niño, es decir, los valores que exaltan los padres en cuanto al uso de la agresión.

2. La influencia subcultural: es el sistema social en el que se encuentra vinculada la familia y los valores de la utilización de la fuerza, es reforzada a través de una preferencia social.

3. Modelamiento simbólico: está constituida de los medios masivos de la comunicación, los cuales exaltan la violencia en las relaciones interpersonales.

La violencia puede ser reforzada tanto en lo interno como en lo externo: al señalarse como recompensas y estímulos, en el reforzamiento vicario el impulso es más amplio y no necesariamente tiene que suceder una experiencia directa.

Perspectiva Conductual

La teoría conductual, inicialmente estaba influenciada por las ciencias biológicas y físicas en el siglo XIX, en esta época se estudiaban los organismos y la materia física. Ardilla (1985) menciona que los primeros estudios se basaban en comprender las funciones del cerebro para entender la conducta humana de manera objetiva, estos fueron realizados por Secenov; después Pavlov retomo algunos de los principios establecidos llevando a cabo experimentos con perros enfocándose al momento en que éstos presentaban secreciones gástricas (salivación), provocando dicha situación con la presentación de estímulos como la comida, a dichas respuestas les dio el nombre de reflejos condicionados (condicionamiento clásico).

Posteriormente surge el condicionamiento operante, el cual fue descrito por Skinner quién lo definió como un proceso de ejercer control sobre la conducta de un organismo en un cierto ambiente, por medio de la aplicación del refuerzo y distinguió entre conducta desencadenada por el estímulo (condicionamiento respondiente) y conducta emitida por el organismo (condicionamiento operante). Para Ardilla es obvio que la mayor parte de la conducta de los organismos humanos es operante y no respondiente, por ende, en la actualidad el

condicionamiento operante es el enfoque de psicología que crece con mayor rapidez, debido a que tienen características muy claras y definidas.

Así, en base a los estudios llevados a cabo por los autores ya mencionados, el conductismo profundiza sobre si los tipos de aprendizaje, forman la base de la mayor parte de los patrones de conductas que adquieren los organismos, tanto humanos como infrahumanos, y se ha demostrado que los patrones de conducta agresiva aprendidos por niños, tienen una gran probabilidad de ser mantenidos hasta la edad adulta, en especial en el caso de los varones (Roldan, 2001).

No obstante, existen estudios relacionados a las reacciones psicológicas y expresivo motoras que normalmente acompañan a la experiencia de ira.

La ira, a diferencia de la agresión, no persigue necesariamente una meta concreta (herir a otra persona) y sólo se refiere a un conjunto particular de sentimientos, que surgen en gran parte de reacciones psicológicas internas y de las expresiones emocionales involuntarias, producidas por la aparición de un acontecimiento desagradable (Berkowitz, 1996). Las reacciones musculares que normalmente se asocian con la ira son: ceño fruncido, músculos tensos y mandíbulas apretadas. Los cambios faciales son: tez roja, aumento de la presión sanguínea, aceleración cardiaca y dilatación de las fosas nasales. Así como acciones agitadas y excitadas, como cerrar de golpe la puerta, golpear o arrojar un objeto.

Sin embargo cabe aclarar que la ira no instiga directamente a la agresión, normalmente solo acompaña a la inclinación a atacar al blanco.

1.4. Tipos de Violencia

Las diferentes formas de violencia suelen combinarse y resulta muy difícil separarlas o que se verifiquen de manera aislada. Sin embargo, internacionalmente se han establecido algunas de las formas más frecuentes, y se han clasificado según niveles: físico, psíquico o sexual, con el objetivo a facilitar su identificación por parte de los recursos humanos que trabajan en estos casos, así como de las personas sobrevivientes (Dinys, 1999).

Violencia Física

La violencia física incluye cualquier acto no accidental que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de una persona, tales como: cachetadas, empujones, patadas, golpes, palizas, heridas, fracturas, quemaduras, pellizcos, mordidas, halones de pelo, etc, y hasta la utilización de objetos, tales como correas, cigarrillos, cuchillos, palos, machetes, etc. (López y Sánchez, 2002). Se realiza mediante actos que afectan directamente el cuerpo y la salud de quien los sufren. Producen enfermedad, dolor, heridas, mutilaciones o muerte.

Violencia Psicológica

La violencia psicológica es ejercida a través de hechos que afectan la salud mental y la estabilidad emocional. Es lo que comúnmente se llama daño moral o espiritual. Se manifiesta con palabras soeces, amenazas, y frases encaminadas a desconocer el valor y aporte de otras personas; con la ridiculización como forma habitual de expresión; con el encierro a que muchos agresores someten a las víctimas, alejándolas de familiares y amigos o impidiéndoles el acceso al estudio, trabajo o la recreación; con celos excesivos que coartan la movilidad, el uso personal del tiempo y las relaciones sociales; con el incumplimiento de las obligaciones económicas, teniendo la posibilidad para cumplirlas; o con la carga

de todo el trabajo doméstico en manos de la mujeres, subvalorando y menospreciando su aporte a la familia (Martínez, 2001).

Incluye todos los actos o conductas que producen desvalorización o sufrimiento tales como burlarse de su cuerpo, sus actitudes, y forma de ser, menospreciar sus actividades personales como estudios, trabajo, actividades lúdicas, espirituales, familiares, o de participación política y/o comunitaria, criticar sus acciones y encontrar defectos en todo lo que la persona hace, piensa o siente, descalificar acusándola de inútil, bruta, y loca, amenazar con el abandono, utilizar el silencio para lastimar, controlar su mundo afectivo, limitar sus vínculos amistosos o familiares, imponer restricciones a las actividades de intercambio con otras personas, criticar sus amistades y familiares, desear que toda su atención este centralizada en él o ella (López y Sánchez, 2002).

Además Rivera (2005), agrega que este tipo de violencia es la más difícil de afrontar en el maltrato de la pareja. Al referir que la violencia tiene como objetivo someter y controlar a la pareja, este daño que se ocasiona en la relación daña a la compañera en su esfera emocional; además, este tipo de violencia puede ser sutilmente usada.

Entre las formas de violencia psicológica, se encuentran las siguientes (Torres, 2001):

Asedio: Se denomina asedio a lo que hace una persona para controlar a otra, llamarla por teléfono para saber dónde está, interrogarla sobre sus actividades, acusarla de infiel, etc. Durante la relación de noviazgo, hay hombres o mujeres que llegan a interrogar a la pareja acerca de sus actividades diarias y disfrazando estas conductas con: *“no te quiero controlar sólo que me interesa saber de ti y qué es lo que te gusta hacer”*. Algunas personas con posibilidades

económicas regalan un teléfono celular a su pareja con el fin de “*poderla localizar de emergencia*”, cuando en esta conducta puede ir implícita el control. También suelen ir por ella o él al trabajo o a la escuela para que “*no se vaya a fijar en alguien más*”, mostrando así una conducta de exclusividad de la pareja hacia él o ella.

Amenazas: Las amenazas son los avisos que las personas anuncian a su pareja que le provocarán algún daño. Cuando se amenaza, independientemente de que se lleve a cabo la acción avisada, los agresores dicen sentir dolor y, éste, se manifiesta por ejemplo, con expresiones en una discusión: “*ya contróláte porque no respondo de mi reacción*”. Los agresores asumen una conducta violenta considerando a ésta como no poder controlarla, pues se cree que es natural sentirla y que no está en sus manos poder comportarse de forma no violenta, atribuyen esta conducta violenta responsabilizando a su pareja porque “*los hizo enojar*”. Además, se pone en juego una vez más la identidad masculina tradicional de los hombres que no reaccionan violentamente.

En las relaciones de noviazgo, las parejas a menudo amenazan con: “*si te veo platicando con tu ex no respondo ¿eh?*”. Le dan instrucciones de con quién se puede relacionar y con quien no. Estableciendo así las reglas de la relación con dominio. Otra forma de violencia psicológica es cuando la persona no le permiten a su pareja tener amigas/os o se le seleccionan éstos. Esta es una manera de mantener el control ya que se encontrará aislada por gente de su edad y de confianza.

Intimidación: Intimidar consiste en hacer ademanes agresivos (como intentos de golpes), infundirle miedo utilizando cualquier instrumento, hacerle sentir que la persona está loca, incrementar la dependencia emocional, etc.

Cuando existe un conflicto en las relaciones de noviazgo, las personas maniobran para que la pareja incremente el vínculo afectivo y el compromiso hacia ella, usando el control, con intentos de golpes en lo cual reaccionan diciendo: *“no me digas lo que debo de hacer”*, esa reacción puede ir acompañada con azotar la mesa, golpear la pared, levantar la mano con el intento de golpearla o golpear objetos.

Humillación o Burla: La violencia verbal es el uso de palabras que un hombre usa para afectar y dañar a su pareja.

En el noviazgo, alguno llega a expresar frases que pueden dañar a su pareja. Algunas son: *“todas las mujeres u hombres son iguales”*, *“son tontos (as)”*, *“no son inteligentes”*, etc. Cuando la persona pregunta sobre temas en los cuales su pareja no tienen dominio o no quieren compartir, suelen decir: *“para qué te lo explico si no lo vas a entender”*. También, para no validar sus acciones se expresan frases tales como: *“sigue esforzándote, sé que no eres muy buena pero algún día quizá aprendas algo”*. También, estas personas atribuyen los éxitos o fracasos, según desde la perspectiva del poder, por ejemplo: *“en la escuela pasaste porque te llevas bien con los maestros, yo lo hice por mi propio esfuerzo”*. Otra forma de violencia es cuando se burlan de sus capacidades y habilidades, le hacen bromas, hablan mal de sus amigos y amigas, cuando le critican a sus familiares, de su forma de vestir, hablar o tratar a la gente.

En este sentido algunos autores como Forward, (1993) Ferreira, (1995) y Montiel (1999 y 2000. En: Roldan, 2001), coinciden al señalar una lista de conductas o actitudes que pueden ser señales de alerta, las cuales se pueden detectar en el noviazgo y en ocasiones se presentan de manera sutil:

1. Controla tu forma de vestir, de maquillarte, de actuar, de hablar, de pensar
2. Te cela con amigos y hasta con familiares
3. Te critica constantemente
4. Todo el tiempo quiere estar contigo o saber que es lo que haces
5. Te manipula o chantajea, para lograr convencerte que hagas o dejes de hacer cosas
6. Te culpa de todo lo que sucede y te convence de que así es
7. No reconoce ninguna responsabilidad sobre la relación
8. Hace escándalos en público y privado por lo que tu u otros dijeron o hicieron
9. No pide disculpas por nada
10. Induce sentimientos de lastima al justificarse o insistir con su vida desdichada o su infancia infeliz
11. Nunca aprueba ni estimula de manera autentica tus actos o tus cualidades.

Violencia Sexual

Ejercida a través de comportamientos y actitudes que atentan contra la dignidad y la libertad sexual. Consiste en obligar a la pareja (se da principalmente en mujeres) a tener relaciones sexuales utilizando la fuerza, el chantaje; usando frases dirigidas a menoscabar su honra y dignidad sexual. Imponiendo determinados comportamientos sexuales, y al mismo tiempo, desconociendo sus necesidades y propuestas sexuales (Martínez, 2001; López y Sánchez, 2002).

Se manifiesta mediante el acoso sexual, la violación, la burla sobre su sexualidad, las comparaciones físicas y sexuales con otras personas para descalificarla, la provocación de dolor durante el acto sexual, los cuestionamientos constantemente sobre su pasado erótico-afectivo, las descripciones de sus experiencias con otras personas con el objetivo de inferiorizar y el pedido de tener relaciones sexuales con terceras personas.

En este sentido Rivera (2005), agrega que para los jóvenes, la actividad sexual es motivo de sentirse más hombres, por lo que se busca la “prueba del amor” por parte de la pareja. Para muchos hombres, ser el primero en una relación coital significa acumular aquellos trofeos de la verdadera forma de ser hombre: conquistador, victorioso y poderoso. La violencia sexual se ejerce al imponerle ideas y/o actos sexuales a la pareja. Esto se da con “piropos”, obligarla a ver películas pornográficas, tocarle el cuerpo contra su voluntad y forzarla a tener relaciones sexuales.

En los noviazgos, los hombres le hacen creer a su pareja que asumirán el compromiso cuando se obtengan relaciones sexuales. Debido a la información tergiversada que tienen algunos jóvenes acerca de la sexualidad, llegan a pensar que la pareja es un objeto sexual y que la virilidad es algo que se debe comprobar para reafirmar la identidad masculina.

Violencia Patrimonial o Financiera

Esta violencia se refiere a los actos de apropiarse o de destruir el patrimonio del otro, como es el control de los ingresos dentro de la relación, el apoderamiento de los bienes inmuebles o muebles propiedades del otro mediante la compra y/o titularidad o por despojo directo u oculto de los mismos, así como también la utilización, la disminución o desaparición de objetos personales, teniendo como origen la necesidad de enriquecimiento por parte del agresor y la manifestación de dolor en la víctima, más allá de la necesidad de poder (Martínez, 2001).

Por lo tanto la violencia patrimonial es ejercida a través de actos como robar y/o destruir los objetos personales y dinero, sustraer y/o enajenar el patrimonio, sin su consentimiento, administrar los recursos producidos por la víctima, utilizar, robar o destruir el patrimonio o las pertenencias de familiares de la misma

Debido a que la violencia se puede manifestar de diversas formas, González (1994. En: Roldan, 2001) recopila y clasifica los tipos de violencia que pueden existir señalando que se puede manifestar de manera *activa* cuando provoca una alteración física y psicológica visible en la persona, como depresión, pérdida o aumento de peso, cambios bruscos en el estado de ánimo, baja autoestima, agresión y enfermedades psicosomáticas, por mencionar algunas. La otra forma es *pasiva* cuando existe abandono y falta de atención a las necesidades básicas de la pareja, el incumplimiento de sus acuerdos de pareja y las faltas de respeto.

Por ende, las personas que han padecido a causa de la violencia sufren diversos daños de los cuales Mendoza (1998) destaca los siguientes, ver figura 1:

<i>Tipo de Abuso</i>	<i>Poder o Fuerza</i>	<i>Tipo de Daño</i>
Físico	Física	Físico/ Emocional
Emocional/Psicológico	Psicológica	Emocional
Sexual	Física / Psicológica	Emocional/ Físico
Financiero	Económica	Económica/ Emocional
Social y Ambiental	Psicológica/ Física	Emocional/ Social

Figura 1. Tipos de daño ocasionados por la violencia. Fuente Mendoza (1998) *Violencia Doméstica*. México: Tesis de Psicología. UNAM ENEP Iztacala. Pág. 11.

Es importante considerar que en la violencia de pareja pueden ocurrir actos de abuso que combinen la violencia física, emocional y/o sexual dependiendo del contexto y de la dinámica de pareja en particular. La violencia entre los jóvenes no es un fenómeno indiscriminado adopta dos formas distintas:

La violencia de agresión: que se encuentra entre personas vinculadas en una relación de tipo simétrico, es decir igualitaria. Aquí ambos reivindican su pertenencia a un mismo status de fuerza y poder, independiente de la fuerza

física, ya que quien domina en lo corporal puede no dominar en lo psicológico (Pérez, 2003). Esta agresión también llamada violencia simétrica se genera en situaciones de desafío en el que uno trata de imponerse al otro; la víctima es la que suele llevar los golpes, pero no se somete, se las arregla para continuar la lucha, la agresión es abierta y existe el sentimiento de culpa (Maldonado, 2005).

La violencia complementaria (violencia de castigo): es aquella que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario, es decir, desigualitaria. Se manifiesta en forma de castigos, torturas o falta de cuidados. Uno de los miembros de la pareja reivindica una condición superior a la del otro y a menudo el receptor está convencido de que tiene que conformarse con la vida que le imponen (Pérez, 2003). En esta relación hay un fuerte y un débil, el fuerte se cree con derecho de castigar al débil. Es más oculta, se rechaza todo tipo de intervención profesional o de control social, no hay sentimientos de culpa y si una cierta sanción cultural que justifica la violencia del fuerte (Maldonado, 2005).

Noviazgos Violentos

*“En las grandes adversidades
toda alma noble aprende a conocerse mejor”*

Schiller

La elección de pareja es un proceso cuyo primer momento es la búsqueda de una persona que se acerque al ideal que hemos construido; éste ideal está constituido por las características físicas, sociales, económicas, religiosas, psicológicas, etc., que responden a nuestras necesidades afectivas, principalmente.

2.1. Definición de Noviazgo

Uno de los planteamientos más importantes de la psicología humanista es que el hombre es un ser sociable por naturaleza. Este principio se ha atacado de muchas formas a través de la historia. Se ha dicho que el ser humano es asocial o antisocial, y que solo por necesidad vive en grupo. El comportamiento del hombre en la sociedad ha sido materia de investigación por distintas ciencias: historia, filosofía, literatura, antropología, sociología... y la psicología, entre otras.

Sin embargo, una cosa parece como cierta: *las personas solo pueden existir en relaciones definidas con otras personas*. Estas nacen en una sociedad, y se puede decir que son hijas de su cultura en cuanto a valores, costumbres y modos de ser. La historia de lo pasado, es la historia de los hombres en su vida social, que ha dejado una fuerte huella en la sociedad y cultura en que vivimos. La tarea del psicólogo social, junto con otros especialistas, consiste en descubrir las pautas de conducta existentes en la vida social (Sarquis, 2005).

Respecto a la pareja, se puede decir que pocas experiencias en la vida del hombre inspiran sentimientos tan ambivalentes como los que acompañan al crecimiento y desarrollo de la intimidad. Se habla de angustia y alegría, de éxtasis y temor, regocijo y lágrimas. Generalmente se está de acuerdo en la importancia de tener relaciones interpersonales sanas, pero el problema surge en comprenderlas, ya que cada persona las enfoca desde su propio yo, de acuerdo con sus propias percepciones, metas, sentimientos y suposiciones sobre sí mismo y su mundo. Las relaciones pueden ser satisfactorias, generadoras de desarrollo y plenas, o al contrario, pueden ser frustrantes, decepcionantes e inmensamente destructivas.

Sin embargo es evidente que la búsqueda de relaciones íntimas en la vida de las personas de nuestra cultura es la que más se procura, sueña, canta, bromea y aborrece. Para la mayoría de las personas aparece como un camino de "autorrealización". Las relaciones íntimas varían de cultura a cultura y dentro de las culturas de una manera constante (Rage, 1997).

El noviazgo se define como *"una relación romántica estable en la cual no existe vínculo legal ni cohabitación"*, también como *"la transición desde la familia de origen hacia la potencial familia de procreación en el ciclo vital humano"* o se entiende que *"es el contexto en el cual la pareja socializa y aprende los roles maritales futuros"* (Gutiérrez, 2005).

Además el noviazgo es un ritual en el que hombres y mujeres experimentan sus sentimientos amorosos hacia el otro sexo y es una oportunidad para aprender a reconocer intereses y deseos individuales, aquí los jóvenes tratan de ensayar su identidad sexual y sus futuros roles. Este se inicia con la frescura de la edad, algunas veces de forma meditada y otras espontáneas, pero no carece de riesgos y temores para los jóvenes, porque expone su personalidad. Además tiene diferentes momentos, la etapa de atracción y encantamiento, en donde hay sentimientos de intimidad, cercanía, en donde se definen las normas y los alcances de la relación. El noviazgo es una relación social aceptada, acordada y con reconocimiento social para experimentar e intercambiar no solo palabras dulces, sino además el contacto corporal a través de besos, caricias y abrazos (Gutiérrez, 2005).

Algunos datos interesantes que explican porque ésta área ha tomado relevancia en el estudio de la violencia, es debido a que mundialmente la edad en que tiene lugar el matrimonio es mayor en la actualidad que en el resto de la historia en la adolescencia y juventud, y también porque se ha incrementado el porcentaje de

parejas que viven juntas sin estar casadas, en las cuales podría suceder violencia. Cabe destacar que en la mayoría de los casos la conducta violenta no es percibida ni por las víctimas, mujeres en su mayoría, ni por quienes ejercen la violencia, los varones por lo general, sino que es confundida con una expresión de interés y amor. Por "amor" se tolera el maltrato.

La violencia en el noviazgo pasa desapercibida también porque el maltrato se asocia a las parejas casadas y con hijos. No se reconoce, principalmente por la desvalorización de las relaciones amorosas entre adolescentes, ya que son consideradas como exageración o "cosas de la edad".

Incluso se podría inferir que la mayoría de las relaciones no se rompen cuando hay agresiones, como se podría pensar, debido a que comienza a haber una tolerancia al haberse establecido un vínculo con el agresor y aunque en ese momento surge un conflicto, las víctimas llegan a justificar la agresión y por lo tanto cuanto más tiempo pasa antes de que se produzca el primer episodio de violencia es más probable que la relación continúe a pesar de las agresiones, debido a que surge una contradicción por parte del agredido, ya existe el antecedente de buenos tratos en la etapa de conquista por parte de su pareja.

De acuerdo con Ruiz y Fawcett (1999), en un estudio realizado sobre los rostros y mascarar presentes en la violencia, encuentran que un gran número de mujeres adolescentes son golpeadas, amenazadas y humilladas por sus novios. La violencia en el noviazgo se manifiesta por el abuso físico, emocional, económico o sexual. Puede ocurrir durante la primera cita o después de años de salir juntos. Sus efectos tienen un impacto destructivo en la salud física, mental y en la vida social de las jóvenes, quienes viven el mismo dolor, deterioro y confusión que las mujeres adultas maltratadas. En donde algunas de las consecuencias son: depresión, aislamiento, fracaso escolar y bajo rendimiento

laboral. La violencia en el noviazgo puede ser el inicio de una vida en pareja y posteriormente en familia, marcada por el maltrato.

Además la adolescencia imprime características únicas a la violencia en el noviazgo, lo que la hace diferente a otros tipos de violencia entre adultos. Es una etapa de propensión a experimentar, a rebelarse y las relaciones más importantes son las de amistad; se depende del grupo de amistades para descubrir la identidad personal.

Un muchacho que quiera cumplir cabalmente con el rol de género masculino tradicional será propenso a la violencia: aparentar actividad sexual, ser quien tome las decisiones en la relación de pareja, dominar y controlar las actividades y comportamientos de ella, probar constantemente que él es "hombre" a través de actos agresivos y dureza por temor al estigma de la homosexualidad, esperar que la novia renuncie a sus intereses o a otras relaciones y dé la máxima prioridad a su relación con él. Por otro lado, una adolescente puede ceder a la presión del grupo e intentar cumplir con las prescripciones del rol de género femenino tradicional: creer que puede cambiar al hombre que ama, sentirse culpable por los problemas y responsable del funcionamiento de la relación, pensar que jamás encontrará otro novio, lo que la pondrá en riesgo de involucrarse en relaciones potencial o abiertamente violentas.

En este sentido Rivera (2005), menciona que cuando los varones inician la búsqueda de una pareja, llevan como marco de referencia la condición masculina tradicional aprendida durante su vida; por ejemplo: no mostrar emociones de afecto, tristeza; imponer sus ideas y creer que tienen la razón; golpear cosas, etc.

El principio de la relación de pareja se facilita muchas veces con la atracción física. Posteriormente inicia el cortejo con las miradas, las palabras y el encuentro. En la conquista amorosa va implícitamente la capacidad de controlar la relación, pues cada acción implica ganar terreno en la relación de pareja para originar el enamoramiento o el amor romántico como fase del vínculo amoroso (Matamoros, 2002).

En esta etapa cuando “el amor es ciego”, la cultura y la sociedad ha promovido este “amor verdadero” a través de canciones románticas, telenovelas, películas mostrando las formas de actuar en hombres y mujeres. La sociedad, tradicionalmente le ha enseñado e impuesto a las mujeres a expresar los sentimientos de amor, ternura, lágrimas, sufrimiento, así como exclusividad emocional y sexual hacia su pareja, por lo que son sometidas a los caprichos de este “amor verdadero”. A los hombres se les ha enseñado y han aprendido a mantener el control de las emociones débiles “propias de lo femenino”, ser conquistadores y no conquistados.

En este curso, el machismo es disfrazado mostrando una personalidad diferente; viven dando concesiones, demostrando que son hombres diferentes; sin embargo, el proceso en la vida de pareja desenmascara una identidad masculina basada en el poder y el uso de la violencia. Las mujeres manifiestan compromiso y responsabilidad hacia la relación, sin embargo, los hombres muy pocas veces son recíprocos hacia ellas, salvo aquellas donde se conjuga el erotismo y el deseo en ambos.

2.2 Patrones en las Relaciones de Noviazgo

El comportamiento de hombres y mujeres está regido por las costumbres y normas sociales, estas son transmitidas de generación en generación a través de la educación recibida en la familia (principalmente), en la escuela y otros medios como la televisión y la literatura; y aunque hoy en día las expectativas de vida son diferentes a las de siglos atrás, existen rasgos de comportamiento producto de ideas de periodos anteriores.

Y la elección de pareja no es la excepción ya que ésta ha sido determinada por las costumbres sociales, la religión y la política de cada época, mismas que se han ido modificando con el paso de las generaciones. Dicha herencia cultural determina no sólo la forma de elección, sino también la vida familiar.

La familia como la unidad fundamental en la sociedad es la encargada de la transmisión de las expectativas, roles y estereotipos para cada sexo. Enseña los roles de género aprobados por la cultura, educando a las niñas y niños de manera diferente, manteniendo distintas expectativas para ellos y ejerciendo diferentes presiones sociales para unos y para otros (Matamoros, 2002).

En el campo de lo amoroso, a la mujer se le asigna el lado emotivo de la relación y al hombre el de la razón, la mujer suele ser sensible, no tiende a racionalizar sus emociones, tan solo a sentirlas y expresarlas. Sin embargo, esto no la coloca en el lugar de “víctima”, pues también subsiste el discurso en el que la mujer educa a la mujer en el conjunto de estrategias de enamoramiento para retener, conmover, ennoblecer, castigar y dirigir al hombre y colocarlo así en el lugar del “ideal eterno”.

Lemaire (1996. En: Olivares, 2001), refiere algunas posibilidades de elección de pareja de acuerdo a las necesidades psíquicas de los individuos. En el caso de las mujeres, eligen a un hombre con parecido físico y/o comportamental al de su padre, ya que este es la figura masculina más importante en el ideal inconsciente que la mujer desea encontrar, así como la elección de un hombre varios años más grande que ella, como la forma de satisfacción de la necesidad de ser protegidas, pero no solo eso, también que cumplan con las funciones de la *figura materna*, es decir esperan de su marido el papel afectivo completo, un sostén emocional más que una compañía.

Mientras que en el hombre los procesos de identificación muy rara vez están insertos en una verdadera relación afectiva con el padre. En el niño, la identificación tiende a construirse más en el aprendizaje de roles en un nivel abstracto o categórico, ya que los padres varones no acarician ni miman a sus hijos varones del mismo modo que a sus hijas, mantienen mayor distancia y cierta brusquedad en el contacto corporal, esto porque la sociedad patriarcal en la que vivimos impone una figura paterna caracterizada por parámetros tales como “ley”, “autoridad” y “distancia”. De esta forma el padre no solo limita el contacto físico con sus hijos, sino que también se muestra como un padre lejano, ausente, faltante, lo que implica para el hijo varón incorporar a su repertorio conductual la restricción emocional como un modo de diferenciarse de lo femenino y parecerse a lo masculino (Alarcón, Covarrubias y Herrera, 1991. En: Matamoros, 2002).

En el caso de los hombres, Lemaire menciona que su elección está claramente definida a encontrar una mujer que no se parezca a su madre, sobre todo si ha sido el prototipo de madre sumisa, abnegada o “pisoteada” por su padre o puede ser conducido a elegir a una mujer en función de las características parentales o

protectoras que ella simboliza, mencionando: “lo que en vano esperó de su padre y que sigue buscando nostálgicamente, lo encuentra en su mujer, y de modo inconsciente le pide a ella que desempeñe ese papel” (1996. En: Olivares, 2001).

Por otra parte, de acuerdo con Matamoros (2002), es común que se construya un ideal de acuerdo a experiencias del pasado, como una forma de compensar o de reparar la frustración o la decepción insoportable que dejó la primera relación. Puede ocurrir que al sentir que existe una falta de realización del ideal construido, se elija a un compañero (a) que encarne ese ideal. Pero no todo tiene que ser específicamente de esa forma. La distribución de los papeles no se establece de la misma manera en todas las relaciones, ya que lo que une a una pareja es la identificación dentro de una percepción de vida parecida, donde las maneras de reaccionar son complementarias del uno sobre el otro.

En cuanto al enamoramiento es un estado donde todo pasa a segundo término y lo más importante es todo lo relacionado a la persona amada, actualmente existen evidencias que llevan a pensar que es un fenómeno universal característico del ser humano, aunque puede variar de acuerdo a la cultura y las diferencias individuales. El enamoramiento o limeranza no es una atracción sexual, es algo más o diferente, pero tampoco es el amor en sí. Se inicia con una sensación apenas perceptible de interés por una persona y va incrementándose de acuerdo a las circunstancias. Es un conjunto de sentimientos y percepciones más que una serie de eventos. Cuando la limeranza llega a niveles altos de intensidad puede transferirse a otra persona o declinar hasta desaparecer. Pero cabe la posibilidad de que si existe la reciprocidad, se desarrolle la respuesta emocional que suele describirse como amor (Alvarez y Jorgenson, 1996. En: Matamoros, 2002).

La persona enamorada manifiesta características físicas y psicológicas típicas. La primera de ellas es el pensamiento intrusivo, en el cuál la mente esta invadida por pensamientos respecto a la otra persona, se piensa constantemente en el momento de verla y lo que va a suceder, a esto se le llama también fantasía limerante; y cuando existen evidencias de reciprocidad, la sensación es de euforia. Los pensamientos están ocupados en recordar y recrear los momentos con la otra persona, resaltando sus atractivos y cualidades. Si por el contrario el enamorado se encuentra con la falta de reciprocidad, el sentimiento se incrementa acompañado de temor al rechazo y la autoestima se ve afectada negativamente, por lo cual se experimenta la necesidad de mejorar el aspecto para incrementar las posibilidades de atracción. Algunos de los síntomas físicos experimentados durante la limeranza son: las palpitaciones del corazón (taquicardia), temblor, palidez, falta de apetito; y si la incertidumbre es intensa, se presenta un agudo estado de angustia. Por otra parte el enamorado tiene un estado de ánimo muy vivaz y despierto, su capacidad perceptiva es alta y presenta una inagotable energía para realizar todo aquello que la acerque a la otra persona

En cuanto a los cambios de orden químico que ocurren en el enamorado Fast y Bernstein mencionan que el estar enamorado implica una serie de cambios en los elementos químicos del cerebro. Neurotransmisores como la adrenalina y la dopamina afectan la región límbica y son los responsables de síntomas como: la respiración y el pulso acelerado, sensación de euforia, deseos incontenibles de hablar, lo que permite tomar iniciativas que normalmente no nos atreveríamos a llevar a cabo (1984. En: Matamoros, 2002).

Por lo tanto la pareja puede ser estudiada como un grupo estructurado en el cual se pueden señalar etapas fundamentales. Lemaire (1998. En: Olivares, 2001)

señala que “la pareja debe considerarse, desde el punto de vista funcional, como un conjunto rimado por alternancias de fases”. El proceso de elección de pareja depende de las siguientes cuatro etapas:

Búsqueda

La etapa de la búsqueda está generalmente orientada por las expectativas sociales que encausan las expectativas individuales. El individuo no encuentra todavía a alguien, pero tiene la idea de a quien desea encontrar de acuerdo a factores sociales, económicos, políticos, religiosos, características físicas y psicológicas. El individuo crea un ideal de acuerdo a su experiencia familiar y social.

Encuentro

El encuentro es el instante mismo en el que surge el flechazo, el momento en el que se desata la limeranza, en condiciones a menudo imprevistas y de una manera poco reflexiva. Del encuentro se desata el deseo, cuya característica principal es su espontaneidad como impulso que se le impone al razonamiento. El encuentro se fundamenta en la atracción y ésta tiene su base en la combinación del ideal construido y la química sexual.

Enamoramiento

El enamoramiento constituye una etapa caracterizada principalmente por sensaciones que entapizan la búsqueda de placer, grandes ilusiones y sueños así como la percepción de haber encontrado la felicidad, una sensación de haber encontrado al ideal, junto con una serie de acontecimientos de orden fisiológico y psicológicos como la taquicardia, la sudoración, el insomnio, la fantasía, los pensamientos intrusivos, etc.

Elección

La elección es el último paso de la primera fase en el ciclo de vida de la pareja. Los integrantes se descubren súbitamente en mayor o menor medida, se reconocen y por fin se eligen. Esta elección es una decisión de la pareja para mantener su unión, a través del matrimonio legal y/o religioso, o unión libre.

Rage (1996) señala que la mayoría de los individuos comparten una imagen de una pareja ideal. Tienen ideas definidas sobre lo que están buscando en una pareja, así como las categorías de las personas que son “elegibles” o “no elegibles”. Existen diferentes tipos de atractivos. Para algunos será muy importante el aspecto físico, para otros los elementos psicológicos (ternura, inteligencia, comunicación, comprensión, etc.). Otros más buscarán un nivel educativo y social alto y compatible con el suyo. Finalmente habrá personas que se fijan en los valores morales y religiosos de la persona. Resalta que los elementos positivos que han sobresalido son edad, educación y clase social, sin embargo aparecen otras características importantes que no son fácilmente medibles como carácter, estabilidad emocional, disposición complaciente y el buen humor.

Actualmente se tiende a valorar fuertemente el atractivo físico y la personalidad (esta última varía mucho más de acuerdo a los aspectos que se aprecian en cada época). Sin embargo tanto características culturales como patrones conductuales y características afectivas en la elección de pareja son determinantes en la relación, que puede llegar a ser destructiva, dadas las características de dependencia e incapacidad para satisfacer las propias necesidades afectivas (Matamoros, 2002).

Idealmente el noviazgo tendría que ser una etapa en la que la pareja pudiera conocerse, percatarse de su afinidad, lograr un entendimiento mutuo y conocer en qué grado es equitativa, funcional y satisfactoria la relación para ambos, lo que llevaría a la decisión de continuarla y formalizarla, o bien, interrumpirla para evitar un fracaso posterior. El noviazgo entonces incluiría conocer y explorar a otra persona tanto como a sí mismo, proporcionar habilidades interpersonales (que seguramente afectarán relaciones futuras), detectar afinidades, valores, planes de vida, destrezas de negociación, finanzas en pareja, entre otros.

Desafortunadamente, el noviazgo no siempre cumple con dichos objetivos. El hombre puede ejercer control sobre la mujer a través de distintas manifestaciones de violencia sutil o directa, tales como verbalizaciones que dañan y deterioran la autoestima (violencia psicológica), otra, controlar las interacciones sociales (violencia social) mediando cómo, cuándo y dónde establecerlas. El riesgo de no percibir o bien minimizar este ejercicio de poder, puede llevar a una dinámica en la que sus miembros establezcan como pauta relaciones de desigualdad y abuso de poder.

Algunas investigaciones concuerdan en referir que las relaciones de violencia comienzan desde el noviazgo identificando conductas tales como la presencia de celos desmedidos, las exigencias exageradas, la intención de control, la vigilancia o crítica continuas, la imposición especialmente en la sexualidad, y recursos como el chantaje, las amenazas, la minimización o actos como desaparecer por un lapso de tiempo sin dar explicaciones, podrían alertar sobre una relación de desigualdad, sin mencionar, obviamente, la presencia de episodios de violencia verbal y física, aún a “pequeña” escala, como empujones, moretones, o gritos (Trujado, Condey y Zubizarreta, 2001. En: Trujado, 2002).

2.3 Perfil del Agresor y el Agredido

Es necesario ubicar el contexto que permite la aparición y el desarrollo de relaciones interpersonales con uso de violencia. Dentro de las sociedades actuales, existen diversas maneras de entablar relaciones interpersonales, y una forma muy común es la que se lleva a cabo por medio del poder; entendiéndolo como un acto, ya que no es una sustancia o esencia definitiva, sino una relación y un ejercicio de poder, es decir, la manera de subordinar a las personas de acuerdo a los roles sociales; es también la habilidad para influir en las conductas o actitudes de otros para modificarlas, además de ser la posibilidad de imponer la conducta propia sobre otros (Maldonado, 2002).

Con una lente ampliada puede contemplarse un contexto social en cuya cultura o subcultura el uso de violencia sea “normal” por su frecuencia y en algunos casos necesaria para la sobrevivencia dentro de la relación de pareja en este caso. Las características que se encuentran en una familia donde la violencia entre la pareja y/o el maltrato hacia los más débiles o vulnerables es la forma de control o ejercicio de poder, son (Olivares, 2001):

1. Se habla de una organización jerárquica fija, que basa su sistema de creencias en las desigualdades. Por ejemplo: la diferencia en poder y jerarquía que ubica a los varones por encima de las mujeres, los adultos sobre los niños, los más fuertes físicamente sobre los menos, etc.
2. Un sistema rígido y autoritario en el que la distribución del poder se organiza conforme a jerarquías, estableciendo relaciones de dominación y subordinación.
3. Una modalidad en las relaciones que merma y acaba con la autonomía. Los miembros del grupo se dinamizan solo en función de quien representa el poder y la autoridad.

4. Estilo de relación basada en los modelos tradicionales dominantes como los de género.
5. Dificultad o imposibilidad de distinguir el abuso y el maltrato en las relaciones cotidianas.

En las parejas que sufren violencia existen rasgos de personalidad o actitudes que son importantes de mencionar, ver la figura 2:

<i>El Generador de la Violencia</i>	<i>El Receptor de la Violencia</i>
Baja autoestima	Baja autoestima
Baja tolerancia a la frustración	Dificultad para establecer límites
Fuerte temor al abandono	Fuerte temor al abandono
Gran inseguridad	Gran inseguridad
Minimiza sus actos y desplaza a la compañera la responsabilidad de su humor	Justifica los actos de su pareja y se culpa a sí misma de las causas que irritan al compañero
Creencia de su supremacía con roles de género estereotipados	Creencia consciente o no de la supremacía de su pareja, con roles de género estereotipados
Justifica abusos y busca aliados	Cada vez identifica menos el maltrato dentro de la relación y lo vive como "natural"
Dificultad para reconocer y expresar sus sentimientos	Tiende al aislamiento personal por vergüenza y temor; cree que es un problema personal
Tiende a aislarse a sí mismo y a los demás	Generalmente hay una historia personal de violencia en su familia de origen
Generalmente hay una historia personal de violencia en su familia de origen	Dificultad para comunicarse con la pareja a través del dialogo
Dificultad para comunicarse con la pareja a través del dialogo	Gran dependencia emocional en la relación
Gran dependencia emocional en la relación	Síndrome de la mujer maltratada
Gran necesidad de controlar y dominar	
Toma decisiones por otros	

Figura 2. Rasgos de personalidad o actitudes presentes en las parejas violentas. Fuente: Olivares (2001) *Violencia intrafamiliar en la relación de pareja*. Tesis de Licenciatura. UNAM-FES Iztacala.

Existen factores situacionales que combinados con los mencionados pueden predisponer o precipitar la violencia física en una pareja. Entre los factores que predisponen la violencia se encuentran: celotipia, acumulación de tensión (pérdida de empleo, enfermedad crónica en algún miembro de la familia, presiones del exterior), embarazo, acumulación de conflictos no resueltos, consumo de drogas incluyendo el alcohol y uso combinado. Entre los factores que precipitan la violencia se encuentran: no cumplimiento de las expectativas de servicio de la mujer hacia el varón o viceversa, amenaza o sospecha de separación de la pareja, intoxicación por alcohol o droga, infidelidad o sospecha de infidelidad, oposición hacia la pareja, “síntomas de la independencia de la pareja” (Olivares, 2001).

Perfil psicológico de la persona que maltrata

Estudios han encontrado ciertas características descriptivas, que determinan o se relacionan con una persona violenta

En lo que respecta a su familia la mayoría proceden de familias donde se han dado malos tratos, habiendo sido víctimas o cuanto menos testigos de éstos. Aprendió en su familia a ser violento (a), adoptando la violencia como una forma típica de relacionarse y de conseguir aquello que se desea. Aspira por medio de la violencia a ejercer poder y control absoluto sobre su pareja, no sólo en lo que hace o deja de hacer, sino también en sus pensamientos y sentimientos más íntimos. Se considera con derecho a saber todo sobre ella. Considera a su pareja como una posesión suya y no como una persona con vida propia.

La persona violenta es un individuo de valores tradicionales que ha internalizado profundamente un ideal de hombre como modelo incuestionable a

seguir, entre las características de éste están la fortaleza, la autosuficiencia, la racionalidad y el control del entorno que le rodea y son consideradas como masculinas y superiores, en contraposición con las cualidades típicamente femeninas, justamente opuestas e inferiores (Medina, 1996).

En lo que respecta a su personalidad tiene baja autoestima, lo cual coexiste con sus actitudes amenazantes y omnipotentes, reforzándose y confirmándosele con cada uno de los actos de violencia. Suele tener una imagen negativa de sí mismo. Se siente fracasado y no soporta los desafíos porque se siente en desventaja, lo cual es compensado con la violencia.

Es celoso hasta extremos patológicos; la mayoría de actos violentos se inician ante el miedo de que su pareja le va a abandonar, quizás, debido a que la dependencia emocional es una actitud muy frecuente entre los violentos, ya que ésta dependencia se ve reforzada por la dificultad para expresar sentimientos, tanto positivos como negativos, así como emociones. La falta de comunicación emocional tiene como consecuencia un progresivo aislamiento social, de tal forma que la pareja es la única fuente de apoyo, cariño, intimidad y comprensión. De esta forma, un ciclo de aislamiento-dependencia hace de la pareja un sistema cerrado. Los sistemas cerrados tienden a la rigidez y la tensión (Medina, 1996).

Generalmente es reservado, no habla de sus sentimientos, es manipulador y nunca reconoce sus errores. Vigila y controla las actividades de su pareja y más tarde de cada uno de los miembros de la familia. Suscribe y defiende con fuerza una concepción muy rígida de los distintos papeles y estatus de los roles familiares. Preconiza con educación rígida, incluyendo castigos o correcciones; ejerce su poder autoritario y controlador dentro de las relaciones (amorosas, familiares, laborales, etc.) sobre normas, cuestiones económicas, decisiones y utiliza la agresividad para conseguir sus logros.

La sexualidad la basa en el poder del hombre y la sumisión de la mujer. Se comporta de maneras diferentes en lo privado y en lo público. Siempre busca la culpa en el otro, busca explicaciones a su conducta como motivada por la provocación, especialmente de su compañera (o). Desautoriza a su pareja frente a los demás (Maldonado, 2005).

Perfil psicológico del maltratado/a.

No existe un perfil si tenemos en cuenta que cualquiera puede verse en ésta situación. Lo que sí se ha observado es que las personas que pasan por ello cuentan con unas características, bastante parecidas. Siguiendo en la línea de lo anterior, no se puede identificar al maltratador como un hombre, y a la maltratada como mujer, pero las cifras se inclinan a estas consideraciones; a pesar de ello, las características que en adelante se van a citar de las mujeres maltratadas son aplicables en el caso de los hombres.

Las personas maltratadas comparten las siguientes características: Maltratada por sus padres, bien en forma de abusos físicos, psicológicos y sexuales, o testigo de ellos, someterse a la voluntad del hombre, representado por la figura paterna autoritaria y punitiva; por ello adoptan un rol pasivo, de sumisión y sometimiento en sus relaciones. Está acostumbrada a conductas violentas pues éstas han sido su medio de vida y las ve como normales. No se valora como persona a causa de esa infancia traumática, e intenta adaptarse a una vida perpetua de malos tratos. Un número significativo de casos ha crecido en un ambiente familiar sobreprotector y permisivo, en el cual la madre adoptaba un papel de sumisión no solo respecto al marido, sino también frente a el/los hijos (Medina, 1996).

Tiene baja autoestima y la desvalorización como persona, conducen a una vida de sumisión y obediencia. Tiene un concepto del amor que la lleva al sacrificio y a la dependencia absoluta de su pareja; en las relaciones de pareja la víctima lo da todo por el otro miembro, es altruista y está dispuesta a sacrificarlo todo por el otro, comportamientos que conducen a la dependencia exclusiva de su pareja. Necesita la aprobación de su pareja, no tienen autonomía, viven para hacer felices al otro miembro del par.

No tolera la idea del fracaso debido a su desvalorización y baja autoestima, lo que hace que tenga una visión irrealista de su situación y no perciba, como tal, la humillación a la que está siendo sometida; así mismo, percibe el sufrimiento como desafío e intenta, engañándose a sí misma, convertir a su pareja en la ideal a pesar de que esto suponga culpabilizarse ella de todos los problemas. Se siente inferior, física y psicológicamente, a su pareja. Permanece silenciosa si la pareja está presente, se presenta como “anulada”, dice que es incapaz e incompetente. Confronta continuamente sentimientos ambivalentes de odio y amor respecto a su pareja. Sobre valora el rol masculino y su importancia para la familia.

Además una persona que ha sido maltratada presenta problemas de salud recurrentes: somatizaciones, dolores de cabeza, problemas de sueño, agotamiento, etc. Hay personas (mayoritariamente mujeres) con una mayor tendencia a caer en las redes de una relación violenta o dominadora y que en sucesivas relaciones “suelen andar” con hombres que las vuelven a maltratar (Maldonado, 2005).

Entre las características familiares que incrementan la susceptibilidad a la violencia Gelles y Straus (1979, En: Stitih, Beth y Rosen, 1992) sugieren la existencia de características que son también aplicables a la relación de pareja:

1. Factor tiempo: el riesgo que supone el que la mayoría de los miembros del grupo pasen más tiempo juntos, que el resto de los grupos.
2. Abanico de actividades e intereses: debido al amplio abanico de actividades e intereses que existen en una familia, existen, asimismo, un gran número de posibles situaciones conflictivas.
3. La intensidad de la relación: los miembros tienen una gran implicación emocional entre sí, y en consecuencia, responden más intensamente cuando se origina un conflicto interno de lo que lo hacen cuando éste surge fuera de la familia.
4. Conflicto de intereses: el conflicto configura la mayoría de las decisiones tomadas por los miembros de una familia, debido a que las decisiones tomadas por una persona pueden entrar en conflicto con los intereses de cualquier otro miembro. Así pues, las decisiones realizadas por un miembro de la familia pueden vulnerar la libertad de otros miembros de la misma para llevar a cabo actividades diferentes.
5. Derecho a influir: la pertenencia a una familia conlleva un derecho implícito a influir en la conducta de los otros.
6. Discrepancias de edad y sexo: la familia esta compuesta por personas de diferentes edades y sexos, lo cual abona el terreno de los conflictos culturales
7. Roles asignados: normalmente el status y el rol familiar suelen ser asignados en base a características biológicas, en lugar de en competencias e intereses. Este método de asignación de roles suele desembocar en conflictos y anomias entre talento y rol.
8. Intimidad familiar: el alto nivel de intimidad que posee la familia urbana aísla esta unidad tanto del control social como de la asistencia externa que permite abordar el conflicto.
9. Pertenencia involuntaria: existen lazos sociales, emocionales, materiales y legales que hacen difícil poder abandonar la familia cuando el conflicto es elevado.

10. Alto nivel de estrés: la familia nuclear está constantemente sufriendo cambios importantes en su estructura como resultado al proceso inherente al ciclo de vida familiar. Es probable que la familia sea el lugar de los factores estresantes más graves que cualquier otro grupo.

11. Aprobación normativa: normas culturales profundamente arraigadas legitimizan el derecho de los padres a emplear la fuerza física con sus hijos y también hacen de la licencia de matrimonio una licencia de malos tratos.

12. Socialización dentro de la violencia y su generalización: a través del castigo físico los niños aprenden a asociar amor con violencia. Esta asociación se perpetúa más adelante en la relación matrimonial.

Además Dinys (1999), en su investigación sobre violencia en el noviazgo, encontró que la interacción violenta que existe entre las parejas además de ser muy frecuente, presenta ciertas características comunes en la persona que arremete a su pareja (ver figura 3).

En cuanto a los factores de riesgo y vulnerabilidad de ser una persona maltratada es importante mencionar que la violencia se produce en parejas de cualquier clase social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad, pero el perfil con mayor riesgo de sufrir maltrato es el que posee alguna de las siguientes características: la vivencia de violencia doméstica en su familia de origen, el bajo nivel cultural y socioeconómico, el aislamiento psicológico y social, la baja autoestima, la sumisión y la dependencia, el consumo de alcohol o drogas y el desequilibrio de poder en la pareja. Mientras que en los factores de riesgo de ser una persona que maltrata, se encuentran la pertenencia a cualquier contexto, clase social o nivel cultural, pero los factores más claramente relacionados con conductas maltratantes en algunos estudios son la experiencia de violencia en su familia de origen, el alcoholismo y el desempleo (Jewkes, 2002).

Formas más Comunes que Asume la Violencia en el Noviazgo

- Intenta controlar lo que hace su novio (a) y con quién se vincula.
 - Es celosa y justifica su conducta en el supuesto amor que le tiene
 - Se burla de ella o el, de su aspecto y de sus logros.
 - La amenaza permanentemente con terminar la relación
 - Desaparece y regresa con explicaciones pocos creíbles
 - Mira y trata de conquistar a otras personas cuando está ella presente
 - La acaricia agresivamente
 - La acosa sexualmente
 - No respeta su opinión e intenta imponer la suya
 - La pone a prueba constantemente
 - La manipula para convencerla de que tenga relaciones sexuales cuando ella o el no quiere
 - Promete cambios que nunca cumple, y que algunos ocurrirán después que se casen o se unan; o después del nacimiento de los hijos
 - Critica su forma de vestir y de ser
 - Le es infiel y la culpabiliza por tener relaciones sexuales con otras personas
-

Figura 3. Formas comunes de violencia en el noviazgo. Fuente: Dinys (1999) *La violencia doméstica: definición, ciclo, tipologías y mitos*. Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM) en Santiago y Centro de Apoyo Aquelarre (CEAPA). Santo Domingo. OXFAM.

Cabe destacar que en la violencia de pareja, el agresor presenta las siguientes características (Olivares, 2001):

1. Voluntaria: El agresor decide en qué momento y bajo que condiciones ejecuta el maltrato, no lo hace frente a quien pueda defender a la víctima; sino que elige el momento y el lugar para hacerlo.
2. Focalizada: Aun y cuando este muy irritado o bajo mucha tensión, incluso tras haberse sentido agredido no golpea o insulta a todo el mundo, la agresión la

dirige hacia personas más vulnerables o sobre quienes ejerce mayor poder; particularmente su pareja.

3. Recurrente: Con gran frecuencia cuando una persona comete maltrato físico con su pareja, hay un periodo de arrepentimiento en el cual jura y desea que eso no vuelva a suceder. Sin embargo, una vez en la dinámica de la violencia éste evento se presentará cíclicamente, tal vez al principio tres o cuatro veces al año, posteriormente cada mes o varias veces a la semana.

4. Creciente: El uso de la violencia (en cualquiera de sus manifestaciones) es cada vez más fuerte y los periodos de aparición entre un evento violento y otro son cada vez más cortos; por lo tanto aumenta en frecuencia e intensidad.

Por lo tanto el maltrato, al no ser continuo, sino intermitente, de castigo y refuerzo, crea una dependencia muy fuerte en quien lo sufre.

La persona maltratada que se encuentra bajo la tiranía de un compañero/a violento, se percibe sin posibilidad de salir de la relación, piensa que su pareja es casi un “Dios todo poderoso”, perciben el mundo como hostil y cree que no va a poder valerse por sí mismo. El abuso emocional al que esa persona está siendo expuesta hace que se vea como inútil, tonta, loca, fea, sosa, gorda... duda constantemente de sus ideas y percepciones. Por todo ello, oculta lo que le pasa, y si el maltrato es únicamente psicológico, es difícil que se de cuenta de lo que le está pasando. En su casa es sumiso, pero tiene explosiones esporádicas. A veces puede llegar a tener reacciones muy exageradas ante cosas mínimas (por la tensión acumulada).

Después de esta breve orientación sobre el tipo de persona que sufre los malos tratos ahora, especificando un poco más en el tema, podemos distinguir dos tipos de personas maltratadas:

- Las que han sido educadas con más responsabilidades de las adecuadas a su edad. Caracterizadas por volcarse en los demás dándoles todo lo que tienen, y si algo falla es porque no han dado lo suficiente; están muy concienciadas respecto a sus deberes para con el otro.
- Las personas que han sido excesivamente protegidas durante su infancia. Estas han sido educadas para ser dependientes de alguien “superior” que las proteja, por lo que buscan una pareja que decida por ellas y las dominen.

Finalmente podemos decir que la violencia se produce en parejas de cualquier clase social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad, ambos miembros en la relación pudieron experimentar: la vivencia de violencia en su familia de origen, el bajo nivel cultural y socioeconómico, el aislamiento psicológico y social, la baja autoestima, la sumisión y la dependencia, el consumo de alcohol o drogas y el desequilibrio de poder en la pareja. Además, durante el noviazgo el embarazo es una situación de mayor vulnerabilidad y para algunas mujeres el inicio de la violencia. Hay hombres que viven el embarazo como una amenaza para su dominio.

No hay que olvidar, sin embargo, que dado el bajo índice de detección, probablemente muchas parejas que no responden a este perfil son también víctimas de maltrato.

Existen características como las mencionadas anteriormente que parecen ser complementarias con ciertas carencias de sus parejas. Según Carney (1976. En Médina, 1996) muchas mujeres maltratadas tienen habilidades para aprender con rapidez, capacidad para expresar sus emociones de forma adecuada y tendencia a confiar ciegamente en sus parejas cuando estos les prometen cambiar. Éstas son características que precisamente escasean en los hombres

violentos. Es decir no aprenden con la experiencia, tienen dificultades para expresar emociones y son desconfiados.

A estas características complementarias se pueden añadir dos más. Por un lado, la capacidad que poseen muchas personas maltratadas para hacerse cargo de las responsabilidades en común y la tendencia a culparse por la violencia de sus parejas. Se trata de la culpabilidad que ellos han proyectado sobre sus víctimas. Por otro lado, estas personas suelen mantener una actitud estoica ante las dificultades que contrasta con la baja tolerancia a la frustración de la persona violenta.

Esta completa complementariedad conforma un tipo de relación muy similar a la relación madre sumisa-hijo consentido, en la cual la mujer cuida de su pareja como una madre atiende pacientemente las rabietas y caprichos de su hijo mimado. Como recompensa, la víctima tiene la sensación de ser imprescindible para su pareja, lo cual colma su ideal como mujer, el ser a través de los demás. Estos vínculos basados en la complementariedad entre determinadas carencias del agresor y los “excesos” de la “víctima” están profundamente arraigados en nuestra sociedad a través de los ideales tradicionales de hombre y mujer y puede explicar parcialmente porqué muchas personas continúan soportando los malos tratos a pesar de contar con una independencia económica.

2.4. Técnicas De Intervención

Tras haber expuesto los hallazgos en la literatura de la violencia en la pareja, el interés se ha volcado a crear estrategias de intervención como la prevención que minimice y erradique los actos de violencia que el hombre o mujer ejerce hacia su pareja, debido a que se ha convertido en no solo un asunto de dos, sino en un problema social y de salud pública.

El término prevención es de origen latino y relaciona dos conceptos: por una parte hace referencia a la preparación o acción anticipada; por otro lado, tiene como objetivo evitar daños o males inminentes. Está relacionado también con términos como prever (saber con anticipación lo que puede pasar), avisar, advertir (para que otros conozcan lo que va a ocurrir) y precaver (tomar medida para evitar o remediar algo). La primera acepción hace referencia a avisar, así se habla de un sujeto “prevenido” como de una persona avisada, que conoce con antelación el curso de los acontecimientos. La segunda acepción tiene que ver con actuar, llevar a cabo una serie de acciones que impidan el daño del que previamente se está informado, que ocurrirá a menos de que se actué. (Molina, 1991. En: González, 2005)

Siguiendo estas definiciones se puede decir que “prevenir” tendrá que ver con un anticiparse a algo que pueda ocurrir. Trabajar desde la prevención tendrá que ver con un “cuidar” por un lado, y con un estar “alerta” frente a determinadas señales para “anticiparse a un hecho”, por otro. Así mismo esto incluye al conjunto de acciones que se llevan a cabo para reducir de forma razonable la probabilidad de que algo se presente.

La prevención es un proceso dinámico y asertivo que a través de estrategias teórico-prácticas promueven el bienestar físico, psicológico y social del individuo y la comunidad (Videla, 1991; Fernández, 1994 y Philip, 1985. En: López y Sánchez, 2002). Y su finalidad es evitar la aparición de enfermedades o problemas que dificultan el desarrollo integral de las personas. Contribuye a que los individuos adquieran las habilidades necesarias para enfrentar problemáticas; ejerciendo sus derechos en pro de la salud, el respeto y la dignidad.

2.4.1. Intervención Primaria

El hecho de que todavía no se conozcan con seguridad las causas de la violencia, no significa necesariamente que no existan acciones que se puedan llevar a cabo para prevenir las actividades violentas.

La intervención primaria se realiza antes de que surja el problema y tiene como objetivo impedir su aparición; es el tipo de intervención más deseable. Se lleva a cabo fundamentalmente a nivel comunitario, intenta modificar los factores ambientales y personales relacionados con la aparición de la conducta problemática y se esfuerza por dotar a los sujetos de recursos múltiples para hacer frente a las situaciones difíciles. Va dirigida a tres grupos de sujetos: a la población en general, a grupos específicos de la población y a sujetos de alto riesgo (Echeburúa, 1993).

Para Sánchez y López (2002) son las acciones o actividades y/o estrategias encaminadas a evitar la ocurrencia de alguna enfermedad o problemática y se caracteriza por: capacitar a las personas con recursos ambientales y personales, para confrontar y superar los problemas que puedan surgir; su intervención no solo es a nivel individual, sino también esta dirigida a toda la comunidad y estudiar las condiciones socioculturales de una población antes de intervenir.

La prevención primaria en el campo de la violencia, actúa, por una parte, sobre los factores ambientales (nivel socio-económico, recursos disponibles por la población, medios de comunicación, escuela, etc.) y, por otra, sobre factores personales (características familiares, métodos de educación, consumo de alcohol y drogas, rasgos de personalidad, etc.) en la población general y en poblaciones o grupos específicos de alto riesgo (Salaberría, 1996).

El papel del sanitario en prevención primaria de la violencia es limitado por la dificultad intrínseca para abordar las causas del problema. Es en la familia, en el sistema educativo y en la sociedad donde se debe educar a los niños en el respeto, la tolerancia y la igualdad entre sexos y clases. Sin embargo, el profesional sanitario puede realizar algunas actividades de prevención primaria como: estar alerta para identificar personas con mayor riesgo de sufrir violencia (personas con perfil de riesgo de violencia) o situaciones de riesgo o mayor vulnerabilidad para la misma, intervenir en estas situaciones mediante medidas de apoyo psicosocial a la persona en riesgo (reforzar la red social, el contacto con grupos de ayuda mutua y asociaciones no profesionales); actuando en este nivel se puede romper también el círculo de la violencia transgeneracional.

2.4.2. Intervención Secundaria

La prevención secundaria tiene como objetivo detectar y tratar tempranamente las conductas problemáticas. Actúa a través del diagnóstico precoz con la esperanza de que la detección de la alteración en momentos tempranos puede facilitar el tratamiento y/o hacerlo más rápido o eficaz. Este tipo de prevención puede ser considerada como una forma de intervención, pues se orienta a las alteraciones del comportamiento que ya están presentes (Echeburúa, 1993).

Es la detección temprana de una enfermedad o problemática para proporcionar un tratamiento eficaz; lo que implica reducir los factores de riesgo que se ven involucrados. Su objetivo es reducir las consecuencias y su durabilidad (Sánchez y López, 2002).

La prevención secundaria se dirige principalmente a la detección precoz de conductas violentas en la población infantil y adolescente. Cuanto más joven se

inicia una persona en conductas violentas, mayor es la probabilidad de que se establezcan pautas de comportamiento violentas relativamente estables y duraderas. Así mismo, la prevención se dirige también a impedir que la conducta violenta se instaure como hábito de comportamiento en aquellas personas que la han utilizado ocasionalmente. Este último aspecto es importante, puesto que, una vez surgido el primer episodio de violencia, la probabilidad de nuevos episodios (y por motivos cada vez más insignificantes) es mucho mayor (Corral, En: Salaberría y Fernández-Montalvo, 1996).

Existe una preocupación unánime respecto a la baja detección de la violencia en el noviazgo y al retraso en el diagnóstico, con las consecuencias que estos hechos conllevan. El médico de familia tiene un papel relevante en la detección precoz del maltrato; su accesibilidad, la continuidad en la atención, el conocimiento del contexto familiar y la alta frecuentación le sitúan en un lugar estratégico para el diagnóstico precoz.

No hay suficientes evidencias científicas que permitan aconsejar el cribado sistemático a la población general para la detección del maltrato. Aunque existen numerosos estudios en los que se han aplicado cuestionarios específicos, hay una gran variabilidad en los resultados y no existe consenso respecto a su utilización. Sin embargo, se aconseja al médico de familia que esté alerta ante situaciones de riesgo, indicios o síntomas de violencia, así como incluir alguna pregunta sobre la existencia de maltrato en el curso de la entrevista clínica que pueda ayudar a la detección.

Ante la existencia de factores de riesgo, signos o señales de alerta de violencia, se pueden formular preguntas facilitadoras; éstas han ser graduales y en función de la respuesta, por ejemplo: ¡la veo preocupada!, ¿Cómo van las cosas en su familia?, ¿Tiene algún problema con su pareja?, ¿Cómo se siente tratada en

casa?, esperar respuesta; ¿Se ha sentido alguna vez maltratada?, ¿Se siente segura?, ¿Ha sentido miedo?, ¿Ha sido violentada o agredida físicamente, o sexualmente?, ¿Controla sus salidas?, ¿Le controla el dinero?, ¿Le ha amenazado alguna vez?, ¿Tiene armas en casa? y ¿Ha contado su problema a algún familiar o amigo?.

2.4.3. Intervención Terciaria

La prevención terciaria va dirigida a impedir la reincidencia y facilita la rehabilitación de aquellas personas que han sido tratadas por conductas violentas. Su intervención es directa mediante la aplicación de algún tratamiento a nivel individual. Para ello requiere de una información detallada y precisa de los factores etiológicos para su rehabilitación (López y Sánchez, 2002).

En el diagnóstico, es preciso hacer una valoración inicial de la situación de riesgo inmediato: riesgo vital por las lesiones (físico), riesgo potencial de homicidio o de nuevas agresiones (social) y riesgo de suicidio (psicológico). Hay que valorar si se trata de una situación aguda o crónica y establecer un plan de actuación (teniendo en cuenta la opinión de la mujer, la situación de los hijos, los apoyos sociales con los que cuenta), para lo cual hoy disponemos de recursos que en general el trabajador social puede poner en marcha, bien directamente o a través de distintas instituciones. Existen teléfonos de ayuda permanentes de atención a personas maltratadas como el Programa Vida sin Violencia que cuenta con una línea telefónica disponible las 24 horas del día (ver anexo 3).

Cuando la víctima sufra trastorno por ansiedad o depresión, se debe ser cuidadoso con la prescripción de psicofármacos como tratamiento exclusivo, pues merman la capacidad de reacción o de autodefensa que le permita salir de

la situación. Si no se trata de una situación de riesgo inmediato, se debe informar a la paciente sobre su situación, los recursos, las alternativas, etc., y valorar la necesidad de derivarla a otros profesionales (psicólogos, asociación de víctimas de malos tratos...), elaborar un plan de protección o de huida, informarle en caso de que desee formular una denuncia y programar el seguimiento.

El tratamiento global de la violencia debe incluir la atención a la víctima y prevenir la actuación con el agresor, por lo que no debemos eludir la actuación con él. Sabemos que un 30% de las mujeres maltratadas continúa viviendo con su agresor. Tratar sólo a la víctima no sería suficiente. Tratar y hacer un seguimiento al maltratador puede ayudar a romper el ciclo de la violencia en la relación. En muchos casos la víctima se separará del violento, pero con frecuencia éste formará una nueva pareja en la que con mucha probabilidad se reproducirá la situación anterior. La inclusión en programas o tratamientos de rehabilitación no debe eximir al agresor del cumplimiento de las penas que pudieran haberle sido impuestas.

Somos conscientes de que hablar de prevención «global» de la violencia puede parecer pretencioso por las dificultades objetivas que entraña, ya que para prevenirla hay que afrontar las causas estructurales y sociales que sustentan las desigualdades de sexo, sociales, económicas y políticas ancladas en la estructura de nuestra sociedad, pero no por ello inamovibles. En este contexto, los sanitarios sólo somos un pequeño eslabón de la gran cadena necesaria para abordar eficazmente el problema de la violencia, pero eso no nos exime de la parte de responsabilidad que nos concierne, siendo sensibles al problema y asumiendo nuestro papel en la detección, el tratamiento, el apoyo y seguimiento de las víctimas. En el abordaje de la violencia es especialmente importante saber que es un problema multidimensional y que nuestra actuación sólo será efectiva si trabajamos coordinados con los muchos profesionales e instituciones que

tienen un papel en el problema. Tampoco podemos olvidar que la prevención debe asentar en el desarrollo comunitario que favorezca los cambios en actitudes, valores y comportamientos respecto a la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad, y sabemos que esto supone un largo camino a recorrer.

En las dos últimas décadas se ha despertado la “conciencia del problema”, se han marcado líneas de actuación y se han dado pasos inimaginables hace tan sólo unos pocos años, que nos permiten albergar esperanza de igualdad para las mujeres de generaciones futuras.

Existen alternativas en el ámbito social e individual que se han utilizado en la prevención de la violencia en la pareja. De acuerdo con López y Sánchez (2002) organismos de índole público y privado se han dado a la tarea de diseñar e implementar programas de intervención en diferentes niveles que permiten prevenir, erradicar y sancionar la violencia de pareja, tales como:

1. **Modificación de modelos estereotipados:** Se considera que la violencia se previene al modificar los modelos de comportamiento que se han establecido para hombres y mujeres: se necesita reeducar a los individuos para que aprendan a compartir actividades, así como aspectos afectivos sexuales y económicos, lo cual permite una igualdad entre ellos (Ramírez, 2001 y Saucedo, 1994. En: Roldan, 2001; Organización de las Naciones Unidas, 1993). Así sus relaciones se verán favorecidas por la comprensión y el respeto, más no por el poder, la violencia y subordinaciones.
2. **Medios de comunicación masiva:** Los medios de comunicación como la prensa, cine, radio, teatro y televisión han difundido esta problemática a través de campañas en pro de la no violencia, además de dar a conocer los lugares de orientación y apoyo. Estos medios resultan ser importantes y efectivos porque forman parte de la vida cotidiana de las personas.

3. Modificación de leyes: Otra forma de prevención es la revisión y reformulación de leyes para proteger la integridad y derechos de los receptores de violencia.

En cuanto a la prevención a nivel individual se han centrado en:

1. Grupos de autoayuda para mujeres: Los grupos son espacios en donde las víctimas de violencia reciben apoyo psicológico para mejorar la calidad de vida. Los temas a abordar suelen ser sobre la familia, pareja, violencia, sexualidad, autoestima, asertividad, depresión, entre otros. Las soluciones son guiadas por un facilitador de acuerdo al proceso de análisis y reflexión de cada una de las víctimas.
2. Grupos de autoayuda para hombres: En la actualidad el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (CORIAC) se ha encargado de ofrecer apoyo psicológico a hombres que ejercen violencia en sus relaciones de pareja: argumentando que ellos también requieren de entrenamiento en habilidades específicas para una mejor convivencia con su compañera.
3. Talleres o pláticas prematrimoniales: La finalidad de estas actividades es brindar a ambos los recursos necesarios para que en un futuro puedan evitar o enfrentar algún problema dentro de la relación; lo que a su vez disminuye la probabilidad de que alguno de ellos utilice la violencia como medio de solución. Este tipo de talleres son benéficos porque la violencia no inicia repentinamente en la convivencia conyugal, sino desde el noviazgo. Se pretende que adquieran habilidades de comunicación, solución de problemas, adquisición de compromiso, manejo de conflictos y otras habilidades asertivas (Bornstein, 1992 y Ramírez, 2001. En: Roldan, 2001).
4. Entrenamiento en habilidades: La unidad de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF), El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) y el Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM) consideran que el entrenamiento en habilidades favorece la convivencia de pareja y la disminución de la violencia. Bornstein (1992) señala que el entrenamiento en

habilidades en uno o ambos miembros de la pareja es benéfico para fortalecer su unión. Entre las habilidades a entrenar se encuentran: comprensión de la conducta, objetivación, intercambio de conductas positivas, solución de problemas, soluciones de compromiso y habilidades de comunicación.

5. Elaboración de material didáctico: Mediante revistas, trípticos, folletos, manuales, carteles y posters se tiene la posibilidad de difundir información acerca de la violencia de pareja y su prevención. Con el material didáctico la información no solo es accesible para las personas que padecen esta problemática, al contrario se expande a todo tipo de población sin importar su edad, sexo, nivel socioeconómico, religión o estado civil. Este tipo de materiales presenta la información de manera breve, clara, sencilla y precisa; tiene la cualidad de plasmar en pocas palabras el mensaje que se desea transmitir.

Existen diversos centros especializados encargados de abordar el tema de la violencia. Roldan (2001), señala que el año de 1987 solo existían tres organizaciones en el país que ofrecían servicios a mujeres maltratadas; dos de ellas se encontraban dentro del D.F (Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica) [CECOVID]; y Asociación Mexicana contra la Violencia hacia la Mujer [COVAC] y la otra en el estado de Colima, es decir el 93% de la población mexicana no contaba con servicios especializados.

Y fue hasta los principios de los noventas que el panorama histórico – social comenzó a tomar en cuenta el tema del maltrato, favoreciendo la creación de nuevas instituciones alrededor del país (ver anexo 3).

2.5. Intervención en Crisis

Las personas maltratadas han sido normalmente sometidas durante un periodo de tiempo prolongado a abuso de su pareja con un ataque reciente de gravedad, de manera que para cuando la víctima entra en contacto con algún profesional suele necesita una intervención en crisis. Estas personas maltratadas pueden padecer un profundo trauma y estrés, que resulta en una pérdida continua de energía. La persona está en una posición vulnerable, y cuando sufre una paliza especialmente grave o cuando aparecen otros factores, la persona puede verse sumida en un estado de crisis (NOVA, 1983).

El tratamiento efectivo para personas maltratadas y en crisis requiere una comprensión de la teoría de la crisis y de las técnicas para la intervención en crisis. Según Caplan (1964), Aguilera, Messick (1978), y Jonosik (1984. En: Roberts y Schenkman, 1992) puede aparecer un estado de crisis de manera acelerada cuando ocurren las siguientes cuatro situaciones:

1. La víctima experimenta un incidente precipitador o angustioso.
2. El incidente es percibido por la víctima como amenazante para su integridad y como resultado se intensifica su tensión y angustia
3. La persona maltratada intenta resolver la situación utilizando los métodos acostumbrados de afrontamiento y fracaso en su intento de resolverla.
4. La turbación y el malestar emocional empeoran y la víctima siente que su dolor o angustia es insoportable.

En este punto de máximo malestar, en el cual la persona percibe que su dolor y tormento es insoportable, se encuentra en un estado de crisis activa. Durante este tiempo hay una oportunidad de cambio y crecimiento, y algunas personas se ven movilizadas a buscar ayuda a través de un servicio telefónico permanente de intervención en crisis, de la policía, de los servicios de urgencia hospitalarios, o de un hogar protegido para personas maltratadas.

Sin embargo durante la adolescencia hay obstáculos que impiden reportar el abuso, cabe recordar que es la etapa caracterizada por la búsqueda de la identidad y por lo tanto hay confusión de roles, el adolescente se está adaptando a cambios corporales y nuevas emociones, al logro gradual de la independencia de los padres, a la exploración de las relaciones personales íntimas y al cuestionamiento de valores, esa transición de la infancia media a la adolescencia origina que muchos adolescentes no sepan cómo reconocer una relación abusiva, no saben cuáles son los remedios legales que tienen a su disposición, ni están conscientes de los recursos disponibles.

Los adolescentes que están al tanto de las leyes que hacen obligatorio reportar el abuso, mencionan que no le cuentan a nadie del mismo, por miedo a que éste no se mantenga como algo confidencial. Por lo general, algunas de las razones por las cuales las adolescentes están renuentes a contarle a alguien sobre la violencia son el miedo a que los adultos subestimen el abuso, el miedo a entablar un juicio, el miedo a perder su libertad (una vez los padres se enteren del abuso), el miedo a la falta de confidencialidad, la vergüenza, las repercusiones de un arresto, el miedo a los altos costos legales, la presión de las compañeras para que permanezca en la relación o de que no le cree problemas al agresor, las barreras lingüísticas y culturales (Gutiérrez, 2005).

En Estados Unidos hay opciones legales disponibles para las adolescentes en relaciones abusivas. El abuso puede ser reportado a las autoridades como un asunto criminal, y/o la víctima puede solicitar una orden de restricción civil contra el agresor. Las órdenes de restricción pueden ser herramientas muy útiles para las muchachas jóvenes que buscan poner un alto a la violencia que experimentan.

Hay cuatro tipos diferentes de órdenes que se pueden obtener contra una pareja o un conocido abusivo. Una adolescente puede obtener una orden de protección de emergencia, una orden de restricción temporal, una orden de restricción permanente o una orden de hostigamiento civil. Cada orden tiene unas cuantas formalidades diferentes, pero todas ofrecen una protección similar (Rennison, 2001).

En México aunque la violencia durante el noviazgo representa un importante riesgo para las mujeres y constituye un atentado contra los derechos humanos, no está tipificada como delito, advirtió el Instituto Nacional de Psiquiatría, (INP). Sin embargo estadísticas internacionales indican que del 20 al 59 por ciento de las y los jóvenes han sido víctimas de violencia, siendo más grave la que ejercen los hombres.

Un estudio del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal realizado entre tres mil jóvenes reveló que el 60 por ciento de las mujeres consultadas había sufrido violencia. Otra investigación efectuada entre mil mujeres de Nuevo León indicó que el 46 por ciento había vivido algún tipo de violencia. Finalmente, en un estudio realizado por el INP entre 630 estudiantes (el 51,9 por ciento mujeres) que arrojó como resultado que el 71,1 por ciento de los hombres de la muestra había ejercido algún tipo de violencia sexual y el 54,7 por ciento de las mujeres la había experimentado. Entre las tácticas que los hombres utilizan para presionar a sus parejas están el romanticismo, hablar mucho de sexo o pedir la “prueba de amor”. En tanto las mujeres recurren a tácticas de seducción, movimientos corporales y el uso de vestimentas provocativas (Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2000)

Las crisis se consideran como parte fundamental en la construcción del entendimiento del crecimiento y desarrollo humanos. Una crisis es un estado

temporal de desorganización física y psicológica que rebasa la capacidad de adaptación del individuo y que puede conducir a resultados negativos o positivos (Slaikeu, 1997).

Para Callahan (1998), una crisis es un periodo de limitación en el cual el estrés ambiental dirige a una pérdida de equilibrio psicológico. Y explica el proceso de la siguiente manera: la gente funciona en estados de balance u homeostasis psicológica, en la cual ellos responden y resuelven problemas normales de la vida a través de una serie de estrategias. La exposición a estresores ambientales puede abrumar esta homeostasis, en cuyo caso, las respuestas de enfrentamiento normales del individuo son insuficientes para resolver la situación, lo cual marca un incremento en la ansiedad y tensión. El individuo busca nuevos métodos alternativos y si estos fallan, entra en un estado de crisis.

Además se clasifica a las crisis dependiendo de la naturaleza de los estresores. Un tipo de crisis es precipitado por los llamados estresores normativos, entre los que se encuentran aquellos que son parte del desarrollo o los enteramente situacionales, que producen una crisis sólo en personas vulnerables. Otro tipo de crisis es precipitado por eventos traumáticos que amenazan de muerte o daño. Entre estos se incluyen las experiencias de combate, estar cautivo en un campo de concentración, ser prisionero de guerra, la muerte de un amigo por homicidio o suicidio, violación e incesto, abuso sexual, además de los desastres causados por la naturaleza o el hombre. La distinción entre los estresores normativos o traumáticos reside en que los primeros causan crisis sólo en individuos con alto riesgo en etapas vulnerables de sus vidas; mientras que los últimos causan crisis a casi cualquiera que los experimente. Identificar el tipo de crisis implica tomar en cuenta los factores que están produciendo o manteniendo la crisis, y si ésta se debe principalmente a las características propias del suceso precipitante, del individuo o a la combinación de más sucesos.

La crisis es un estado que existe cuando una persona pierde su equilibrio emocional por un hecho inesperado y potencialmente peligroso. Es la *reacción emocional* a una situación no la situación misma. Un ser humano *normal* que se enfrenta a una situación vital devastadora y *anormal*. El desequilibrio generalmente afecta las 3 áreas de la vida de una persona:

Área emocional: sentir (activación de la ansiedad, confusión, alienación, irritabilidad, sentimientos de desamparo y de indefensión).

Área intelectual: pensar (ideas compulsivas, miedos, fallas de memoria y de la concentración poco habituales, pensamientos negativos, catastróficos, persecutorios).

Área conductual: hacer (cambio de hábitos de dormir, comer, beber, actitudes poco habituales llamativas e inadecuadas).

El objetivo de la intervención en crisis es influir en el funcionamiento psicológico de un individuo durante un periodo de desequilibrio, para afrontar de manera adaptativa los efectos de la crisis, así como proveer de apoyo y asistencia a las personas y sus familias para ayudarles a recuperar su equilibrio psicológico lo antes posible. Permite a la gente identificar, comprender y manejar las tareas psicológicas planteadas por la crisis y necesarias en caso de duelo.

Un tipo de intervención que se realiza de manera inmediata ante las crisis, es la de primera instancia, cuyo procedimiento consiste en proporcionar apoyo para reducir la mortalidad y enlazar a la persona en crisis con los recursos de ayuda, con lo cual el paciente comienza a enfrentar la crisis y generalmente consta de una sesión. Sin embargo la resolución requiere de mayor tiempo, por lo cual la intervención en crisis trata de que el incidente violento se integre a la trama de la vida. Este tipo de intervención se realiza a través del procedimiento multimodal descrito por Lazarus (1976. En: Slaikeu, 1997), donde se abordan cinco áreas: conductual, afectiva, somática, interpersonal y cognoscitiva (CASIC).

Lo que diferencia la intervención en crisis de cualquier otro tratamiento psicológico, aun de las terapias breves de cualquier orientación, es que focaliza los recursos y las fortalezas y no la patología. Su objetivo es producir un cambio constructivo en la situación vital de la persona tan rápida y directamente como sea posible. Se ocupa de favorecer las relaciones con los otros significantes (terapeutas, familiares, amigos) como una parte importante de dicho enfoque. Una resolución adaptativa de la crisis puede resultar en cambios positivos y perdurables.

Además las crisis o los hechos críticos pueden pertenecer a una de estas tres categorías: *Perdida*: de algo o de alguien. La pérdida de la autoestima, o de un sueño o de algo intangible. *Amenaza*: al orden establecido en nuestra vida. Viajes, despidos, pérdida de status. *Desafío*: para el que no estamos preparados. Esto explica porque algunos hechos aparentemente positivos pueden desencadenar una crisis.

El énfasis de la evaluación en crisis se centra en identificar la naturaleza del acontecimiento precipitador y de la reacción cognitiva y afectiva de la víctima al mismo. Los tres acontecimientos precipitadores más comunes que llevan a las víctimas maltratadas a buscar ayuda en un programa de violencia doméstica son: (1) un incidente agudo de malos tratos que resulta en graves lesiones físicas; (2) una lesión grave de malos tratos infligida a sus seres queridos; (3) un deterioro temporal de la vista, oído o proceso de pensamiento como resultado directo de una grave paliza. A veces el acontecimiento precipitador es percibido por la mujer en crisis como el último incidente o “la gota que derrama el vaso” en una larga historia de violencia (Roberts y Schenkman, 1992).

La intervención en crisis con personas maltratadas y que maltratan ha de hacerse de manera ordenada, estructurada y humanista. A continuación se

muestra una guía de intervención incluida en el manual de entrenamiento preparado dentro del programa contra los malos tratos, Counseling y Tratamiento (MTCT) que analizaron Roberts y Schenkman (1992) en su investigación sobre la intervención en crisis con mujeres maltratadas. Se conoce como el Proceso ABC de la Resolución de una Crisis: la “A” hace referencia a “Establecer Contacto”; (“Achieving Contact”), la “B” a “Delimitar el Problema” (“Boiling Down the Problem”); y la “C” a “Afrontamiento” (“Coping”).

A. Establecer Contacto

1. Presentarse: nombre, función y labor.
2. Si es una llamada de teléfono, preguntar al cliente si en ese momento está seguro y protegido.
3. Preguntar al cliente como desea que se le llame: por su nombre, apellido, o apodo; esto ayuda al cliente a retomar el control.
4. Recoger datos sobre el cliente; ayuda a romper el hielo y permite que el cliente y el consejero se vayan conociendo y se desarrolle la confianza.
5. Preguntar al cliente si tiene un terapeuta o si está tomando medicamentos.
6. Identificar los sentimientos del cliente y pedirle su percepción de la situación.

B. Delimitar el Problema

1. Pedir al cliente que describa brevemente lo que acaba de ocurrir.
2. Animar al cliente a limitarse al aquí y ahora.
3. Preguntar al cliente cuál es el problema más apremiante.
4. Preguntar al cliente si se sentiría mejor en este momento de no existir el problema mencionado.
5. Preguntar al cliente si se ha visto anteriormente confrontada a un problema de tipo similar, en caso afirmativo, cómo lo resolvió, qué funcionó y qué no.
6. Revisar con el cliente lo que Ud. ha entendido como problema principal.

C. Afrontamiento del Problema

1. ¿Qué desea el cliente que ocurra?
2. ¿Cuál es su necesidad más importante (la última frase)?
3. Explorar lo que el cliente cree que es la mejor solución.
4. Averiguar lo que el cliente está dispuesto a hacer para lograr sus necesidades.
5. Ayudar al cliente a formular un plan de acción: recursos, actividades, tiempos.
6. Establecer un contacto de seguimiento con el cliente.

Slaikeu (1997), también propone cinco componentes para intervenir de primera instancia, es decir inmediatamente después de que el evento precipitador ha aparecido. El primer componente, es la aparición del *contacto psicológico*, definido como empatía, para identificar hechos, sentimientos y percepciones del individuo. El segundo es el *examen de las dimensiones del problema*. La indagación se hace en tres áreas, pasado inmediato, presente y futuro inmediato.

Se determina el funcionamiento conductual, afectivo, somático, interpersonal y cognitivo (CASIC) y se trabaja en orden jerárquico de las necesidades. El tercero es el *análisis de las posibles soluciones* en el que se identifica junto con el paciente un rango de soluciones alternativas. La *ejecución de la acción concreta* es el siguiente componente, este objetivo es limitado y solo se intenta dar el mejor paso inmediato. En este punto se debe decidir si se toma una actitud facilitadora o directiva. Finalmente el quinto componente es el *seguimiento* que implica la extracción de información y el establecimiento de un proceso que permita el seguimiento para verificar el proceso.

P ropuesta de Intervención en Crisis para Noviazgos Violentos

*“Cuando el corazón llora por lo que ha perdido,
el espíritu ríe por lo que ha encontrado”*

Doctrina Sufí

La violencia en términos generales y en particular la violencia de pareja no es un problema inevitable de la condición humana. Actualmente es necesario para los profesionales de la conducta el reconocer las necesidades de establecer y poner en marcha medios para la intervención en crisis para los victimarios y víctimas de la violencia en el noviazgo, ya que ha aumentado dramáticamente desde mediados de los años 70's.

Se pueden y deben establecer planes nacionales, comunitarios, escolares y universitarios para la prevención de la misma. Dichos planes deben incluir entre otros: servicios primarios de prevención como adiestramientos, talleres y actividades educativas y políticas de promoción de la equidad por género, respeto, justicia y paz (Benitez, Torres y Rivera, 2005).

3.1. Justificación

La etiología de la violencia de pareja es compleja y multifactorial, Jewkes (2002) considera que los dos factores epidemiológicos más importantes para la aparición de violencia son la relación de desigual posición de la mujer respecto al hombre tanto en las relaciones personales como sociales y la existencia de una “cultura de la violencia”, que supone la aceptación de la violencia en la resolución de conflictos. Tal vez estas causas están en el trasfondo del problema, pero hay factores de riesgo y situaciones de especial vulnerabilidad que explicarían por qué en contextos similares, en ocasiones se producen las situaciones de violencia y en otras no.

Los patrones y las señales de la violencia en jóvenes bajo relaciones de noviazgo tienden a ser un reflejo de los que se exhiben en las relaciones adultas abusivas (Cohall, 1999). El maltrato en las relaciones se puede presentar en cualquier tipo de relación íntima: matrimonio, cohabitación o noviazgo, y tanto los perpetradores como las víctimas pueden ser hombres o mujeres, jóvenes o ancianos, homosexuales, bisexuales o heterosexuales. En el fondo de toda relación de maltrato existe desequilibrio y abuso de poder: una de las partes exhibe conductas cuyo propósito es el de controlar a la otra. Estas conductas coercitivas pueden variar en gran medida e incluir maltrato físico, sexual, emocional y psicológico.

Las estimaciones de la incidencia en el maltrato en relaciones de noviazgo varían en gran medida debido a la falta de una definición clara de maltrato en las relaciones, a ciertos problemas de la metodología de investigación que excluye de las estadísticas a ciertas poblaciones de alto riesgo y a la falta de denuncia en un número considerable de casos de abuso. Aunque los últimos estudios han demostrado que las mujeres tienen las mismas probabilidades que los hombres de agredir físicamente a la pareja, en los casos denunciados de delitos de violencia contra el compañero íntimo, aproximadamente el 60% de las víctimas son mujeres (Brown, 2004; Fiebert, 2004. En: Johnsen, 2005).

Debido a lo anterior es importante establecer los componentes que se toman en cuenta para saber si uno de los miembros o ambos en una relación de pareja está experimentando violencia (ver figura 4):

Indicadores de Violencia	
Olamedi (2000. En: López y Sánchez, 2002)	Martínez (2001)
Recurrente: La violencia no se basa en un solo evento, sino que se presenta en varias ocasiones.	Recurrente: Los actos violentos no se dan solo una ocasión, ya que estos suceden con frecuencia.
Intencional: Quien infiere violencia tiene claridad de su comportamiento, por lo tanto es el responsable	Intencional: La persona tiene conocimiento de los actos que lleva a cabo, y de la responsabilidad de los mismos.
Poder o sometimiento: El agresor controla en varios aspectos a su pareja para demostrarle que tiene poder en la relación.	Implica un acto de poder y sometimiento: La violencia tiene como propósito someter y controlar a su víctima.
Tendencia a incrementarse: La violencia en pareja casi siempre inicia con agresiones sutiles que con el paso del tiempo suelen presentarse con mayor intensidad, causando daños graves e irreparables en la víctima.	Tendencia a incrementarse: En el transcurso del tiempo los actos violentos se incrementan, siendo cada vez más tolerantes por la víctima y cada vez con mayor intensidad.

Figura 4. Comparativo de síntomas e indicadores de violencia. Tlaxcala, 2006.

Los reportes de estudiantes de educación media (Gray y Foshee, 1997) y universitaria (Arias y cols, 1987; White y Koss, 1991) sugieren que ambos sexos infligen y reciben violencia en el noviazgo en igual proporción, pero que la motivación de la violencia en las mujeres es normalmente en defensa propia. Otros estudios indican que las mujeres y las niñas han sido víctimas de violencia en doble proporción que la de los hombres y niños, y que las mujeres reciben un daño más significativo que los hombres (Makepeace, 1986).

Sin embargo en un análisis sobre violencia en el noviazgo adolescente arrojó que el porcentaje de casos de violencia no sexual durante el cortejo es de un 9 a un 65%, dependiendo si las amenazas o agresiones emocionales o verbales fueron incluidas en la definición (Sugarman y Hotaling, 1989). Los datos de un estudio realizado en estudiantes de ambos sexos en octavo y noveno grados, indicó que el 25% había sido víctima de violencia no sexual y el 8% había sido víctima de violencia sexual (Foshee, y cols, 1996).

Por lo que se puede decir que quienes están en riesgo de relaciones violentas son las mujeres y hombres de toda orientación sexual, raza, edad y estado civil y socioeconómico; sin embargo, algunos grupos informan índices más elevados de victimización: las mujeres jóvenes de entre 16 y 24 años de edad tienen el índice más alto de victimización y las mujeres afroamericanas informaron índices más elevados de victimización que las mujeres de otras razas. También los adolescentes están en riesgo de maltrato en las relaciones. Un estudio determinó que el 33% de estudiantes heterosexuales de nivel secundaria experimentaron maltrato psicológico o violencia física menor como empujones o les han arrojado objetos contundentes en por lo menos una de las tres últimas relaciones de pareja que tuvieron. Otro estudio de mujeres adolescentes concluyó que el 20% había sufrido violencia física y/o sexual en sus noviazgos (Halpern y Silverman, 2001. En: Johnsen, 2005).

La violencia con la pareja íntima se produce con menor frecuencia en relaciones homosexuales entre mujeres. Mientras que el 30,4% de las mujeres que mantienen relaciones heterosexuales ha informado casos de maltrato, solamente el 11% de mujeres en relaciones homosexuales denunció esta situación.

Sin embargo, los hombres que mantienen relaciones homosexuales informan violencia con la pareja íntima con una frecuencia dos veces mayor que los hombres que mantienen relaciones heterosexuales: 15% frente a 7,7%. Un estudio de hombres que acudieron a los servicios de emergencia determinó que el 13% había sido físicamente maltratado por una pareja femenina el año anterior. La mitad de los hombres que había sido victimizado informó haber sido pateado, mordido o agredido a golpes de puño y el 37% de los casos involucró el uso de armas. El 7% de los hombres victimizados informó haber sido forzados a mantener relaciones sexuales (Mechem, 1999,. En: Johnsen, et al.). Una reciente encuesta de la National Crime Victimization arrojó que las mujeres tenían 6 veces más probabilidades que los hombres de experimentar violencia a manos de un amigo íntimo (Bachman y Saltzman, 1995). La categoría de amigo íntimo incluye a cónyuges y ex cónyuges, novios y amigos de citas, no importando si cohabitan o no.

Cabe destacar que los adolescentes que experimentan violencia sexual y física por parte de la pareja tienen un mayor riesgo de sufrir problemas graves de salud. Comparados con los adolescentes que no experimentan violencia, tienen casi cinco veces más probabilidades de consumir cocaína, tres veces más probabilidades de tener conductas riesgosas para controlar el peso, como usar laxantes y vomitivos, ocho veces más probabilidades de tener relaciones sexuales antes de los quince años, seis veces más probabilidades de quedar embarazadas, y casi ocho veces más probabilidades de tentativa de suicidio (Silverman, 2001. En: Johnsen, 2005).

3.2. Alcances y limitaciones

La propuesta es apropiada para casos de noviazgos en adolescentes que experimenten algún tipo de violencia (física, psicológica, sexual y/o financiera o ambiental) y que por lo tanto algún miembro de la pareja o ambos estén o hallan pasado por alguna de las fases de la violencia o maltrato (ver figura 5).

Fases de Violencia	
Dinys, (1999)	Walker, (1979)
<p><i>Fase de tensión.</i> Las expresiones de violencia incluyen insultos y demostraciones que no son considerados (víctima-agresor), como extremas. El agredido intentará calmar al agresor o evitará hacer aquello que le pueda molestar, bajo la suposición de que, su acción o inacción lo controlará.</p>	<p><i>Acumulación de tensión.</i> Cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien reacciona negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos, provocación o molestia. Pequeños episodios de violencia verbal escalonan hasta alcanzar un estado de tensión máxima. Esta dura de días a años.</p>
<p><i>Fase de explosión de la agresión.</i> Ocurre un hecho considerado extremo por parte de la víctima y el agresor. La tensión aumenta y los límites de las conductas consideradas no extremas se reducen, generando un incremento en el número y tipos de violencia.</p>	<p><i>Descarga de la Violencia Física.</i> Es la más corta y consiste en la descarga incontrolada de tensión acumulada, varía en intensidad y duración. Cesa porque la víctima necesita ser atendida, huye o alguien interviene. Al pasar el ataque, se entra en shock.</p>
<p><i>Fase de reconciliación o luna de miel.</i> El agresor muestra arrepentimiento prometiendo que no volverá a ocurrir. La víctima cree que ayudará al cambio si se comporta de acuerdo a las expectativas de su pareja. El agresor se disculpa, corteja a la víctima con regalos, atención y prometiéndole que nunca volverá a agredirla. Esta fase evoluciona a la fase de escalada de tensión, en la que la víctima vive una atmósfera de tensión extrema y miedo.</p>	<p><i>Arrepentimiento.</i> Destaca el arrepentimiento del agresor, se da cuenta que ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado. Es bienvenida ésta fase por ambos, pero es el momento en el que la victimización se completa. El agresor pide perdón y promete no volver a hacerlo. La víctima perdona porque cree que nunca más ocurrirá un episodio parecido. Esta fase se diluye gradualmente y la tensión se incrementará para volver a repetirse</p>

Figura 5. Comparativo de las fases de violencia. Tlaxcala, 2006.

Para la propuesta de intervención de primera instancia es importante mencionar que se trabajará en sesiones individuales y posteriormente si la persona elige superar la etapa de crisis con su pareja, se empleara la intervención de segunda instancia en pareja con el fin de superar la crisis. Y también es una propuesta que se puede aplicar para detectar si en la relación de noviazgo se está percatando de algún tipo de agresión y en el caso de que se halla terminado la relación evaluar y reestablecer aspectos de la personalidad (CASIC) que hallan sido afectados.

3.3. Propuesta de intervención

La propuesta de intervención en caso de noviazgos violentos se presenta tomando en cuenta cada uno de los sistemas de la personalidad CASIC, se hace una distinción entre la intervención de primera instancia y la intervención en crisis de segunda instancia, denotando las actividades de intervención a realizar en cada fase así como el número de sesiones (ver figura 6).

Una vez cumplidos los objetivos de la intervención de primera instancia a través del seguimiento de los componentes de las teorías de Roberts y Schenkman (1992) y la de Slaikeu (1997), se ha intervenido con el paciente de manera limitada por lo cual es necesaria la intervención de segunda instancia, ya que la terapia para crisis requiere de un mayor tiempo para el entrenamiento por parte del profesional. Para desarrollar la propuesta de intervención en crisis para noviazgos violetos, fue de utilidad tomar en cuenta en Modelo de las Tres Preguntas Clave: ¿Qué fue lo que sucedió?, ¿Cómo estas ahora? y ¿Qué piensas hacer a partir de hoy? (Montoya, 2006).

Intervención		Conductual	Afectiva	Somática	Interpersonal	Cognitiva	Fases	Actividades	Técnicas	Sesión
Primera Instancia	¿Qué paso?	*	*				1. Realización de contacto psicológico	Clima para la expresión Invitación a hablar	Escucha activa	1
	¿Cómo están?	*	*		*	*	2. Examinar las dimensiones del problema	Determinación de la crisis Breve historia del noviazgo y de los tipos de parejas Funcionamiento del CASIC precrisis Funcionamiento del CASIC crisis Recursos Necesidades inmediatas posteriores	Escucha activa	
	¿Qué piensan hacer?	*	*	*	*	*	3. Análisis de posibles soluciones	Soluciones intentadas Posibles soluciones Ventajas y desventajas Otras alternativas	Lluvia de ideas	
							4. Ejecución de la acción concreta	Acciones para necesidades inmediatas Evitación de peligros inmediatos		
							5. Seguimiento	Evaluación de metas Convenio de seguimiento		

Figura 6. Atención psicológica para noviazgos violentos. Tlaxcala-Montoya, 2006.

Para la intervención de primera instancia o la de primer contacto en casos de violencia en el noviazgo las teorías de Roberts y Schenkman (1992) y la de Slaikeu (1997) coinciden en las fases de intervención que a su vez responden al Modelo de las Tres Preguntas Claves (ver figura 7).

Intervención de Primera Instancia de Roberts y Schenkman (1992)	Preguntas (Montoya, 2006)	Intervención de Primera Instancia de Slaikeu (1997)
Establecer contacto	¿Qué paso?	Contacto psicológico
Delimitar el Problema	¿Cómo estas?	Dimensiones del problema Posibles soluciones
Afrontamiento del problema	¿Qué vas a hacer?	Acción concreta Seguimiento

Figura 7. Comparativo de modelos de intervención de primera instancia para violencia en el noviazgo. Tlaxcala-Montoya, 2006.

El propósito de la intervención de primera instancia en casos de violencia es reestablecer el enfrentamiento inmediato, ya que para la persona en crisis, el punto crucial del asunto es que ella, se siente incapaz de tratar con las circunstancias abrumadoras que confronta en ese momento. Por lo que el objetivo primario del asistente es, entonces, auxiliar a la persona a dar pasos concretos hacia el enfrentamiento con la crisis, lo cual incluye el control de los sentimientos o los componentes subjetivos de la situación y comenzar el proceso de solución del problema (Lazarus, 1980. En: Slaikeu, 1997)

La intervención de segunda instancia es un proceso mucho más extensivo, que requiere de más tiempo y un nivel más alto de entrenamiento para el terapeuta, aunque cabe recordar que no todas las personas que experimentan una crisis necesitan de una terapia para resolverla, debido a que muchos individuos translaboran las crisis por sí mismos, al beneficiarse del consejo de sus amigos, las lecciones recordadas del pasado o de las estrategias de afrontamiento aprendidas sin la ayuda de un terapeuta.

La terapia para crisis es más efectiva cuando coincide con el periodo de desorganización (seis o más semanas) de la crisis en sí misma. Puesto que alguna modalidad de la reorganización, de manera invariable, tendrá lugar durante este tiempo, el propósito de la terapia es proporcionar asistencia en ese periodo, para incrementar la probabilidad de que la reorganización sea hacia el crecimiento y se aleje del debilitamiento.

El objetivo durante la intervención será ayudar al paciente a: sobrevivir físicamente a la experiencia de crisis, identificar y expresar sentimientos que acompañan a la crisis, obtener un dominio cognoscitivo sobre la crisis y realizar toda una variedad de adaptaciones conductuales e interpersonales que requiere superación de la misma.

En este caso, la presencia de eventos violentos, induce a cada miembro de la pareja a hacer cambios importantes en su relación, incluyendo metas, roles y patrones de interacción establecidos.

La propuesta de intervención en caso de noviazgos violentos fue construida sobre el modelo desarrollado por Slaikeu (1997), concebido inicialmente por Lazarus (1976), debido a que convierten en el foco de la terapia para crisis cada uno de los sistemas de la personalidad (CASIC), las variaciones que se hacen pretenden cubrir los aspectos que surgen al experimentar un episodio de violencia en la pareja (ver figura 8).

En ambos tipos de intervención se realiza un proceso de valoración para observar el funcionamiento del paciente en cada uno de los sistemas de la personalidad (CASIC):

El área *conductual* incluye las actividades manifiestas como patrones de trabajo, juego, ejercicio, dieta, patrones de sueño, uso de alcohol o drogas, etc. Esta se valora atendiendo a los excesos y deficiencias.

En el área *afectiva* se valora un rango completo de los sentimientos que un individuo presenta acerca de un incidente traumático o de la vida en general.

El área *somática* hace referencia a todas las emociones corporales, que abarcan la sensibilidad al tacto, el sonido, la percepción, el gusto y la visión, y los datos sobre el funcionamiento físico general que incluyen las sensaciones corporales como taquicardia, sudoración, desmayos, dolor de cabeza, etc.

La *interpersonal* tiene que ver con información sobre la cantidad y calidad en las relaciones sociales entre un paciente y sus amigos, familia, vecinos, compañeros de escuela o trabajo, etc., las cuales pueden ser modificadas o alteradas. Es importante observar el papel que juega la persona con cada uno de ellos (pasivo/dependiente, líder, etc.)

En la variable *cognitiva* se valoran los pensamientos, imágenes o descripciones de metas, recuerdos, aspiraciones, etc.; así como las reflexiones no controladas de manera relativa, tales como sueños diurnos y nocturnos.

La cognición es una clasificación que se utiliza para referirse al rango completo de los pensamientos y, de modo particular, las autoaseveraciones que las personas hacen acerca de su comportamiento, sentimientos, funcionamiento corporal y otros semejantes.

Intervención	Conductual	Afectiva	Somática	Interpersonal	Cognitiva	Fases	Actividades	Técnicas	Sesión
	*	*	*	*	*				
Intervención en crisis para Noviazgos violentos	*	*	*	*	*	Evaluación	Contrato Suceso precipitante Problema presente Contexto de crisis Funcionamiento CASIC precrisis y crisis	Terapia de pareja Escucha activa	1
	*		*	*	*	1. Supervivencia física	Evitación de peligros inmediatos	Relajación	
		*		*		2. Expresión de sentimientos	Identificar y expresar sentimientos	Escuchar activo Afecto inducido. Expresión del enojo Silla vacía	1
				*	*	3. Dominio cognoscitivo	Definición de la crisis Comprender la relación entre el incidente de crisis y las creencias, expectativas, asuntos inconclusos, conceptos, sueños y metas. Conocimiento individual y de la pareja Examinar las opciones individuales y de pareja Adaptar/cambiar creencias, autoimagen y planes futuros	Solución de problemas Escucha activa Toma de decisiones Biblioterapia Reestructuración cognoscitiva Establecimiento de redes	2-3
	*	*	*	*	*	4. Cambio conductual	Adopción de nuevas conductas y perspectivas en las actividades cotidianas Reacercamiento Acuerdos	Entrenamiento en habilidades interpersonales Expresión de sentimientos Modelamiento	2-3
	*	*	*	*	*	Evaluación y seguimiento	Funcionamiento CASIC Integración de la violencia Disposición para el futuro		1

Figura 8. Atención psicológica para noviazgos violentos. Tlaxcala-Montoya, 2006.

3.3.1. Intervención de primera instancia para noviazgos violentos

La presente propuesta tiene como propósito general dotar al miembro o ambos miembros de la pareja de los elementos necesarios para la resolución de la crisis de forma individual, mediante la intervención en los siguientes cinco componentes de la intervención de primera instancia, para propiciar el crecimiento personal y/o de pareja.

Fase 1. Realización de contacto psicológico: Algunas personas definen este componente como empatía. El objetivo es que el paciente se sienta comprendido, aceptado, apoyado, lo que a su vez conduce a una disminución en la intensidad de las emociones, que reconozca y legitime los sentimientos que esté experimentando como: ira, dolor, temor, enojo, tristeza, etc., y que reactive las capacidades de resolución de problemas.

El papel del asistente es invitar al paciente a hablar, expresar preocupación y atención mediante afirmaciones empáticas, sin emitir juicios de valor.

Fase 2. Examinación de las dimensiones del problema: Implica la evaluación de los parámetros del problema, mediante la indagación de tres áreas: pasado inmediato, presente y futuro inmediato. El pasado inmediato remite a los acontecimientos que condujeron al estado de crisis, en especial el incidente de violencia específico que desato o precipito la crisis. El papel del asistente es además de preguntar sobre el evento precipitante recabar información personal como: edad, domicilio, historia del noviazgo, amistades, ocupación, etc

Es importante determinar el funcionamiento del CASIC. Sin comprometerse en una indagación sistemática, el asistente puede escuchar las características más relevantes del comportamiento, afectividad, el somatismo, así como la vida

interpersonal y cognoscitiva de la persona antes de la crisis. Aquí la indagación se guía por la premisa de la teoría de la crisis en cuanto a que para la mayoría de la gente el estado de crisis tiene un incidente que lo precipita (se debe averiguar cual), ya que la incapacidad para el enfrentamiento conduce a la crisis (la pregunta sería aquí ¿por qué el/ella no puede enfrentarse [con la crisis] ahora). La indagación acerca de la situación presente implica las preguntas de “quien esta implicado, que paso, donde ocurrió, cuando, cómo se siente y demás”, es decir, indagación acerca del funcionamiento CASIC previo a la crisis (fortalezas y debilidades) y funcionamiento CASIC ahora (fortalezas y debilidades). El asistente debe guiar para identificar las necesidades inmediatas y posteriores relacionadas con la situación de crisis, destacando recursos personales (internos), recursos sociales (externos) y futuro inmediato con decisiones inminentes (para esta noche, fin de semana, los próximos días/semanas).

Lo esencial en este punto es estar abierto y atento a todo el discurso del adolescente, dejar que fluya su lenguaje de la manera más flexible que se pueda, si este se acompaña de llanto o respiración agitada se debe permitir su expresión.

Además al tratar con adolescentes víctimas o sobrevivientes de eventos traumáticos únicos, se debe tener en mente las diferentes fases de respuesta de éstos. Genéricamente se puede hablar de choque psíquico inicial, de una variedad de respuestas -distorsiones patológicas, como la ira, la negación, la culpa, etc.- y de una última fase de recuperación o adaptación (Montoya, 2006).

Posteriormente se le explica que cuando en la pareja se apropian de roles ya sean agresores o agredidos, esta conducta no es “así” de nacimiento sino, que es una conducta aprendida y que, por tanto, podemos aprender nuevas

conductas más satisfactorias y más eficaces, para conseguir sentirnos mejor con nosotros mismos o para tener una mejor relación de pareja.

En esta fase el asistente trabajara el concepto de pareja del paciente, para aclarar algunas ideas irracionales que se encuentre sobre el rol que ha venido desempeñando como novio(a), esto permite percatarse de los aspectos de la relación que desea que permanezcan o que cambie, ya sea en la relación presente o futura. Es importante explicar los tipos de parejas que existen, es decir que el paciente identifique que tipo de relación tiende a establecer con sus parejas utilizando los modelos de pareja eclipsada, dominante-pasivo e ideal (ver anexo 1).

Una vez identificadas las variables determinantes de la crisis, las de mantenimiento de la desorganización y sufrimiento además de las de cambio y los recursos personales y sociales con los que cuenta, se analizan las posibles soluciones.

Fase 3. Análisis de posibles soluciones: Implica la identificación de un rango de soluciones alternativas tanto para las necesidades inmediatas como para las que pueden dejarse para después, identificadas de manera previa. El asistente preguntará que soluciones se han intentado ya, para entonces llevar a la persona o pareja a generar alternativas, en donde se analizan ventajas y desventajas (analizando los obstáculos para la ejecución), en caso de falta de ideas el asistente mediante la dinámica "lluvia de ideas" generará otras soluciones al problema que no han sido consideradas o que se desecharon anticipadamente. Finalmente se analizaran las implicaciones de las soluciones aceptadas para ponerlas en marcha.

Fase 4. Ejecución de la acción concreta: Implica ayudar a la persona a ejecutar alguna acción concreta para manejar la crisis, es decir, ejecutar lo aprobado a cerca de la(s) solución(es) inmediata(s), encaminada(s) a tratar con la(s) necesidad(es) inmediata (s).

El papel del asistente será tranquilizar al cliente con respecto a la acción a seguir (incluyendo la posibilidad de que el paciente no tome las acciones), iniciar el apoyo físico en caso de demandas por la violencia, hospitalización en caso de ser necesario, etc. La regla es que si la mortalidad es baja y si la persona puede actuar en su beneficio, se puede facilitar la ejecución, por medio de la escucha activa y hasta la aportación de consejos. Si la mortalidad es alta y la persona no es capaz de actuar en beneficio propio, se dirige la movilización de recursos para el control de la situación.

Fase 5. Seguimiento: Implica el extraer información y establecer un procedimiento que permita el seguimiento para poder verificar el progreso. La principal actividad del asistente es especificar un procedimiento para que ambos estén en contacto en un tiempo posterior. El seguimiento puede suceder mediante un encuentro cara a cara o por teléfono, teniendo como objetivo completar el circuito de retroalimentación o determinar si se lograron o no las metas de la intervención de primera instancia.

La intervención de primer contacto tienen como propósito la ejecución concreta, como un objetivo limitado; sostener lo que se ha derribado, ganar tiempo para examinar los problemas con más calma y mantener opciones abiertas, todo lo cual es solo un paso anterior al siguiente tipo de intervención.

3.3.2. Intervención en crisis para terapia de noviazgos violentos

El propósito de la intervención de segunda instancia es que algún miembro de la pareja o ambos resuelvan la crisis, translaborando el incidente violento de modo que éste se integre de manera funcional a la trama de la vida, para dejar al paciente abierto, para enfrentar el futuro. Para lo cual es importante determinar el grado de urgencia mediante una evaluación y sobre todo de las capacidades del individuo o de la pareja a fin de diseñar un plan de intervención.

El terapeuta debe ser capaz de valorar el impacto del incidente de crisis en las cinco áreas del funcionamiento de la persona (CASIC), ya que estos interrelacionan de manera que se pueda esperar que los cambios en uno conduzcan al cambio en los otros. Es importante valorar tanto las fortalezas como las debilidades durante la crisis, incluyendo las variables del entorno del ambiente familiar/social, la comunidad, la cultura, puesto que estas variables tienen un peso directo sobre el éxito o fracaso de las estrategias de intervención. Los procesos de valoración deben organizarse para permitir la evaluación al final de la terapia y en varios puntos del seguimiento. Cabe destacar que la meta de la valoración no es crear una clasificación diagnóstica, sino, proporcionar un perfil del funcionamiento CASIC previo a la crisis en el entorno de un funcionamiento CASIC de precrisis que sea similar, y en ambos producirán pautas concretas para la selección de las estrategias de tratamiento.

La evaluación para iniciar la terapia para crisis, se hace en las siguientes áreas: *Suceso precipitante*. Es importante saber que paso para que se desencadenara la crisis. El asistente debe dar particular atención a cuando ocurrió el incidente y quien estuvo implicado, como un trasfondo para saber cómo interactúa aquel con la autoimagen del paciente y con su estructura y metas vitales. Mediante la

descripción de hechos el asistente debe percatarse si el paciente considera el incidente como una pérdida, una amenaza o un reto.

Presentación del problema. Esto es en esencia un resumen de los problemas del paciente en el momento de su remisión para recibir atención. El asistente debe percatarse de los males que acompañan al paciente en la terapia, que es lo que el paciente quiere de la terapia para crisis, como describe el paciente el momento presente del problema y cuál es la visión de él mismo acerca de lo que más necesita.

Entorno de la crisis. Al examinar el entorno de la crisis, es importante determinar el efecto de la crisis en sí mismo, la familia, grupo social inmediato, ¿cómo puede afectar a los miembros de la familia el curso de la crisis del paciente (amenaza física)?, ¿Cómo encaja la persona en terapia, en tanto “paciente identificado”, dentro del entorno más amplio de la dinámica familiar, en el momento de la crisis?, ¿Los intentos de los otros miembros de la familia por ayudar al paciente y los efectos en la situación?, ¿Cómo perciben la crisis las personas que rodean al cada miembro de la pareja?, ¿La crisis del paciente se enlaza con un conflicto comunitario más amplio?, etc. La valoración del entorno de la crisis toma en cuenta, el cómo percibe la comunidad (familiares, amigos, compañeros, etc.) la crisis original y de qué manera es posible que tal percepción precipite otra crisis y además saber cuáles recursos están disponibles en la comunidad para asistir al paciente en la translaboración de la crisis.

Funcionamiento CASIC previo a la crisis. Provee una valiosa base para contemplar la situación actual; la información obtenida sirve para identificar el nivel de desarrollo psicológico de cada miembro de la pareja, de la relación de noviazgo y de la familia, si la hay, conectar la situación actual con los legados de las familias de donde proviene cada uno, descubrir duelos no elaborados

relacionados con la familia de origen o con otras relaciones previas. Algunas preguntas que ayudan son: ¿Qué cambios ocurrieron en sus vidas justo antes del episodio de violencia? ¿Cuándo comenzaron a sentirse agredidos o agresores?, ¿Cuáles problemas no consiguieron resolver?, ¿Qué habilidades les hicieron falta?, ¿Qué factores externos influyeron?, ¿Por cuánto tiempo el noviazgo fue bueno?.

La valoración del funcionamiento CASIC antes de la crisis debe poner énfasis en lo siguiente: los medios anteriores para enfrentar y resolver problemas, los recursos personales y sociales más patentes, las fortalezas y debilidades más notables en el funcionamiento CASIC, conflictos irresueltos o asuntos inconclusos que pudieran desencadenarse por el incidente de crisis, relativa satisfacción o insatisfacción con la vida, la etapa del desarrollo previa a la crisis, excedentes y déficits en cualquiera de las modalidades CASIC, metas y estructuras vitales para lograr la metas, bondad del ajuste entre el estilo de vida y los suprasistemas (familia, escuela, amigos, trabajo) y otras tensiones anteriores al incidente.

En suma el interés es determinar cuán bien funcionaba el individuo antes del incidente de crisis, solo mediante la comprensión de cada uno de los sistemas de la personalidad CASIC podemos apreciar como un incidente particular conduce a la crisis.

Funcionamiento CASIC durante la crisis, Se determina el impacto del suceso precipitante en las cinco áreas del funcionamiento CASIC. La Teoría de las crisis sugiere que se de particular atención a lo siguiente:

En el área *conductual*: ¿Cuáles actividades (comer, dormir, acudir a la escuela, trabajo, con amigos, etc) te han sido más afectadas por el incidente de crisis?,

¿Cuáles áreas no han sido afectadas por la crisis?, ¿Cuáles conductas se han incrementado o posiblemente fortalecido por la crisis?, ¿Cuáles estrategias de enfrentamiento se han intentado y cual fue el relativo éxito/fracaso de cada una?, ¿Las estrategias en uso en realidad mantienen el actual nivel de angustia?

En el área *afectiva*: ¿Cómo se siente el individuo con las secuelas del incidente de crisis?, ¿Se expresan los sentimientos o se mantienen ocultos? y ¿El estado afectivo da algunas claves como para la etapa de translaboración?

En el área *somática*: ¿Existen males físicos asociados con el incidente de crisis? y ¿Es esto una reactivación de problemas anteriores o es algo totalmente nuevo?

En el área *interpersonal*: el impacto de la crisis de la persona sobre el inmediato mundo social de la familia y los amigos, la red y los sistemas sociales en curso, la actitud interpersonal que se adopta durante el tiempo de la crisis, por ejemplo aislamiento, dependencia, etc, y ¿Qué tan buena es la ayuda disponible por parte de la familia y los amigos de la que se hace uso?

En el área *cognoscitiva*: las expectativas o metas vitales perturbadas por el incidente de crisis, las reflexiones o pensamientos introspectivos usuales, el significado del incidente precipitante en la totalidad de la vida, presencia de los “debería”, tales como “yo debería ser capaz de manejar esto”, patrones ilógicos de pensamiento acerca de cuestiones tales como resultados inevitables (el /ella, me agredió, por lo tanto, todos me agredirán), los patrones usuales para hablarse a sí mismo, los sueños nocturnos y diurnos, imágenes de una fatalidad inminente, fantasías destructivas y uso del humor como una vía de enfrentamiento a la crisis.

La modalidad cognoscitiva captura la esencia de la experiencia de crisis, puesto que la misma se enfoca en el significado del incidente de crisis para el individuo, un episodio de violencia por parte de una persona que debería ser la principal fuente de afecto para el adolescente puede significar la pérdida del sentido de la vida, falta de proyectos o expectativas, preocupación exagerada a cerca de su vida y la de su novio (a), desesperación, baja autoestima, inseguridad y hasta suicidio.

Conductualmente un estado de hipervigilancia es normal y hasta común, así como llanto continuo. Son frecuentes los sueños e imágenes repentinas del momento violento, constantes pensamientos intrusivos, irritación, dificultad con el sueño y la concentración que suelen interferir con otras actividades como la escuela o trabajo. También se entra en un estado de desesperación entre el deseo de mantener el noviazgo y la amenaza de separación, debido al sentimiento de soledad, miedo, vergüenza, tristeza, ansiedad y angustia. En el área somática algunas personas experimentan dolor de cabeza o estómago, mareos, vómitos, dermatitis, trastornos alimenticios, sudoración excesiva, aceleración cardíaca, tics nerviosos, tartamudeo y en caso de llevar una vida sexual activa, alteraciones en el funcionamiento sexual

Al final de la primera sesión, el terapeuta debe exponer al paciente los lineamientos generales de la intervención, tales como: método de tratamiento ya sea individual o de pareja, orientación terapéutica de intervención en crisis, aclarando que el objetivo se centra en comprender la situación para superar la crisis. También tiempo de tratamiento, número de sesiones, normas en la relación terapéutica como son: asistir puntualmente a todas las sesiones, centrarse en el presente y futuro, evitar discusiones sobre el pasado (en pareja), utilizar un lenguaje operativo, retroalimentación y confidencialidad.

Los datos para la valoración en este caso se pueden extraer mediante la entrevista clínica y el Cuestionario de Crisis para casos de noviazgos violentos modificado de Slaikeu y Striegel-Moore (1982), que es un inventario para llenar espacios en blanco, en el cual se pide al paciente en crisis que describa su funcionamiento CASIC tanto anterior como posterior al incidente de crisis (anexo 2).

En el caso de intervenir con parejas la información obtenida de cada cuestionario será de utilidad para sintetizar y aclarar los datos que cada paciente aporte, para llegar a una valoración del problema compartida.

Posterior a la evaluación, la tarea inicial del tratamiento es traducir el perfil CASIC de crisis en un lenguaje de tareas. Los datos incluidos bajo cada modalidad se conciben de un modo no tan simple como representantes del estado de un subsistema particular, sino, como una guía para la actividad del paciente durante el proceso de translaboración, esto es, las cuatro tareas de resolución de crisis:

Fase 1. Supervivencia física: la primera tarea de resolución de crisis para los pacientes es que permanezcan vivos y tan bien en el aspecto físico como sea posible, puesto que el suicidio es uno de los posibles resultados ante un periodo de tensión extrema y desorganización personal. Aquí sería importante pactar con el paciente que no se dañe a la pareja, durante el periodo de desorganización.

El facilitador debe explicarles su participación y responsabilidad en el tratamiento y recordarles que cuando en la pareja se apropian de roles ya sean agresores o agredidos, esta conducta no es “así” de nacimiento sino, que es una conducta aprendida y que, por tanto, podemos aprender nuevas conductas más satisfactorias y más eficaces, para conseguir sentirnos mejor con nosotros

mismos o para tener una mejor relación de pareja. Esto es de gran importancia ya que al entender los mecanismos y leyes del comportamiento, la pareja no solo va a modificar y resolver sus problemas actuales, sino que también aprenden habilidades para prevenir y resolver futuros problemas de modo autónomo y evitando dependencia prolongadas con su asistente. Se les sugiere también que las verbalizaciones y quejas referidas al pasado no son operativas y que más bien interfieren en el proceso de cambio.

Debido a que el paciente que está inmerso en una situación de violencia ha estado sometido (a) durante un periodo de tiempo considerable al abuso de su pareja, puede padecer un profundo trauma y estrés, que resulta en una pérdida continua de energía (NOVA, 1983). Por lo que el facilitador empleará una técnica de relajación.



Dinámica: *Fantasía Dirigida*

Objetivo: Los participantes reflexionarán acerca de su autoestima y del autoconocimiento que tiene de sí mismos.

Duración: 25 minutos

Materiales: Grabadora y música para relajar

Desarrollo: La facilitadora invitará a los participantes a ponerse cómodos, a guardar sus cosas y con los ojos cerrados atender a las siguientes indicaciones:

Indicaciones:

1. Pónganse cómodos y por favor quítense todo lo que ejerza presión en su cuerpo. Tomen una posición cómoda y relajante, pero no crucen ni manos, ni pies. En este

momento ve cerrando tus ojos, y ve quedándote en tu silencio. Toma conciencia de los sonidos que escuchas, aquellos que son muy lejanos y aquellos que están muy cerca de ti, no trates de identificarlos, no los juzgues, solo déjalos ahí. Date cuenta de cómo estás, de cómo llegas. No juzgues, solo reconoce si llegan imágenes, palabras, personas, esta bien solo déjalos que fluyan, sólo date cuenta de cómo estás. Reconoce si tuviste alguna carga de sentimientos y continúa contactando

2. Ahora bien comienza a respirar profundamente conteniendo el aire, respiren-exhalen (usar gancho)[▼]. Reconoce todo lo que se mueve a través de tus emociones..., de tus sentimientos..., no los juzgues, déjalos fluir. No pierdas contacto con tu respiración. Dirige tu atención hacia tu cabeza: siente tu cuero cabelludo, reconoce el color de tu cabello, la textura, el tamaño...Empieza a descender, dirige tu atención a tus ojos..., a tus oídos..., a tu nariz, siente tu respiración..., dirígete a tu boca...No pierdas contacto con tu respiración. Date cuenta como está tu rostro, no lo juzgues, solo reconócelo. Continúa descendiendo y fija tu atención en tu cuello..., en tus hombros..., en tus brazos..., en tus manos..., en tu pecho..., en tu abdomen..., en tu estómago..., en tus glúteos..., en tus piernas..., en tus pies...No pierdas contacto con tu respiración. No juzgues nada, solo toma conciencia de ellos, de cómo están.

3. Ahora te voy a pedir que escuches ésta música. Y permite que te ayude a contactar con tus sensaciones. Toma conciencia de cuantas veces te has permitido conocer tu cuerpo. De cuantas veces le has prestado atención a tu cuerpo. De cuantas veces lo has cuidado. De cuantas veces le has agradecido por todo lo que te permite realizar. En este momento es tiempo de que te des la oportunidad de reconocer tu cuerpo. De conocer tu cuerpo de aceptarlo tal y como es...

4. Ahora comienza a recorrer cada parte de tu cuerpo. Siente tu cabello, reconoce la textura que tiene, si es áspero, liso. Si es lacio, chino o quebrado, reconoce el color de

▼ Usar gancho: respirar haciendo los sonidos al inhalar y exhalar

tu cabello. Date cuenta como son tus ojos, son grandes o pequeños, reconoce su color. Siente el movimiento de tus ojos. Ahora date cuenta como son tus oídos (orejas). Reconoce tu nariz, date cuenta de su forma. Date cuenta como es tu boca, reconoce tus labios, su color. Date cuenta de todo esto que forma tu rostro. Reconoce todo lo que permiten ver, sentir, oler, escuchar, saborear. Si llegan imágenes a ti, no las juzgues, sólo reconócelas...Ahora reconoce tu cuello, reconoce tus hombros. Date cuenta como son tus brazos, tus manos. Reconócelos y date cuenta de todo lo que permiten hacer. Reconoce tu cadera, tus nalgas, tus piernas, tus pies. Date cuenta si tus piernas son largas o cortas. Reconoce si tus pies son grandes o pequeños. Date cuenta de lo que te permiten hacer. De los movimientos que puedes realizar a través de ellos..

5. Ahora dirige toda tu atención a tu cuerpo. Y comienza a verlo como un todo. Aunque lo veas como separado. Date cuenta que es uno solo. Date cuenta de que todo es parte de ti. Es tu cuerpo, es por completo tuyo. Ahora es el momento que le agradezcas por todo lo que te ha permitido. Por todo lo que te permite hacer. Pero no solo te quedes ahí. Agradéceselo, date un abrazo o solo cuídalo más. Sé consciente de la forma en que necesitas a tu propio cuerpo...

6. Ahora a tu propio ritmo ve tomando conciencia de ti. De cada parte de tu cuerpo. Date cuenta de que continúas muy relajado y sin ninguna molestia en tu cuerpo. Date cuenta de cómo estás, con qué té quedas. Y a tu propio ritmo ve abriendo los ojos.

7. Finalmente invitará a la persona a participar haciendo las siguientes preguntas: ¿Cómo les fue?, ¿Cómo se sienten? y ¿Quieren comunicar algo?.



Dinámica: *Relajación*

Objetivo: Que la persona experimente los beneficios de la relajación y la vivencia a través de la misma

Duración: 25 minutos

Materiales: Grabadora y música para relajar

Desarrollo: La facilitadora invitará a los participantes a ponerse cómodos, a guardar sus cosas y con los ojos cerrados atender a las siguientes indicaciones:

Indicaciones:

1. Ponte cómodo, tu espalda recta, las manos descansando sobre tus piernas. Cierra tus párpados, respira profundamente, al exhalar repite mentalmente, visualiza el número dos, tres veces. Otra vez respira en forma profunda, al exhalar repite mentalmente y visualiza el número uno tres veces. Ahora pon atención en tu cuero cabelludo y relájalo, siente como se aflojan tus cabellos, ahora tu frente, la piel que cubre tu frente. Sentirás una ligera vibración, un ligero hormigueo producido por la circulación. Relaja completamente las tensiones, las presiones de los ligamentos, así recorre tus ojos, mejillas y boca, aflójala, revisa que toda tu cara esté relajada. Ahora baja a tu garganta, obsérvala por dentro y por fuera, relájala, relaja todos tus músculos. Ve bajando por tu cuello, relaja todas sus partes interiores y exteriores.

2. Relaja ahora tus hombros, suéltalos, siente como se aflojan, se relajan, lleva esta relajación por tus brazos, antebrazos y manos. Siente la total relajación de tus dedos. Aflójalos. Ahora relaja tu pecho, siente como se relajan tus pulmones y tu corazón. Tu respiración es cada vez más tranquila...

3. Ve bajando a tu estómago, relájalo, siente la piel en contacto con la ropa, recorre todos tus órganos internos, relájalos, siente como se sueltan los músculos, así como la piel que los cubre. Ahora relaja tus muslos por dentro y por fuera, tus rodillas aflójalas, tus pantorrillas, tus tobillos. Fija la atención en tus pies, afloja esa parte, lleva esta relajación a los dedos de tus pies, siente como cada dedo se suelta. Siente como si tu

cuerpo no te perteneciera. Lleva tu mente a un lugar de descanso, el que tu quieras, sea montaña o mar. Quédate ahí gozando de todo lo que veas a tu alrededor, no pierdas ningún detalle. Guardare silencio por unos mementos. (El facilitador guardará silencio por un minuto).

4. Ahora imagina un valle, rodeado a lo lejos por árboles y colinas, en el centro de ese valle imagina que eres una semilla, sembrada debajo de ese pasto verde, siente el calor de la tierra, su humedad, hacia arriba no ves nada. Poco a poco empieza a asentir que brota de ti algo que busca la superficie, un tallo que empieza a crecer y que traspasa la tierra. Ve la luz del sol, siente su calor. El tallo se va convirtiendo en tronco, que cada vez se va ensanchando y alcanza mayor altura. La savia que recorre por su tronco, el calor y la luz del sol, lo ayudan a crecer aun más. Ahora comienza a brotarle hojas, sus ramas crecen, se bifurcan y extienden, comienzan a brotarles flores, flores que se convierten en frutos que caen como racimos. Todo aquel que pasa encuentra sombra y descanso bajo él y gozan sus flores y saborean sus frutos.

5. Ahora imagina que ese árbol eres tú. Sus raíces son tus pies, su tronco tu cuerpo, sus ramas y follaje tus brazos y cabeza, en lo alto de tu cabeza brilla el sol, en tus brazos y en tus manos hay racimos de frutos que como dádiva se ofrecen a los que pasan, a los que escoges en tu sombra y das descanso. Ahora empieza a regresar aquí, ten conciencia de tu cuerpo, empieza a mover tus piernas, tus pies tus brazos, estírate como cuando despiertas en la mañana, respira en forma profunda y tranquilamente abre tus ojos. Ahora te sientes tranquilo, en paz y mucho mejor que antes.

6. Finalmente invitará a la persona a participar haciendo las siguientes preguntas: ¿Cómo les fue?, ¿Cómo se sienten? y ¿Quieren comunicar algo?.



Dado que el paciente también debe mantener la salud física: dieta, ejercicio, relajación y descanso o incluso asistir al médico de ser necesario, para enfocar su energía en las siguientes tareas de resolución de la crisis

Fase 2. Expresión de los sentimientos relacionados con la crisis: tiene como objetivo asistir al paciente o pareja para que exprese, de alguna manera socialmente apropiada, los intensos sentimientos que acompañan al agredir o ser agredido, para que de éste modo libere la energía emocional, para utilizarla de modo constructivo en otros aspectos de la vida.

La tarea también consiste en la aceptación de los sentimientos, en educar a ambos acerca de las reacciones emocionales normales que deja un suceso violento, lo cual facilita la restauración de la comunicación.

Las parejas que suelen buscar tratamiento tienen un sesgo perceptivo negativo del otro y de la relación, es decir suelen centrar su atención en las conductas negativas que realiza el otro (agredir) y olvidan los positivos que, por pocos que sean, generalmente siempre existen en el comportamiento de un individuo.

Entre las estrategias que el asistente podría utilizar, están las siguientes:

Escuchar activo: el terapeuta atiende con especial cuidado los mensajes que transmite el paciente, física y psicológicamente. El terapeuta muestra comprensión y resúmenes de las afirmaciones.

Afecto inducido: después de enseñar a relajarse, el asistente estimula la libre expresión de emociones y le ayuda al paciente a aclarar los sentimientos que lo acompañan, incluso aquellos que han sido rechazados.

Expresión del enojo: el asistente facilita la expresión del enojo, por medio autoafirmaciones, expresiones de sondeo o por el cambio de papel que juega el asistente con el paciente y la expresión abierta del enojo.

Además existen dinámicas bien estructuradas en las cuales se pueden expresar los sentimientos positivos que surgieron del incidente de crisis.



Dinámica: *El Gato y el Ratón*

Objetivo: Que los participantes experimenten los sentimientos de ser agredidos o agresores, es decir ponerse en el lugar del otro.

Duración: 25 minutos

Indicaciones:

1. La facilitadora le pedirá a cada participante que cierre los ojos y que se concentre en su respiración y ya que este relajado que empiece a imaginar que esta en el cuarto donde se está llevado a cabo la terapia y que esta allí solo y muy relajado.
2. Ahora que empiece a imaginar que es un ratón, pero que no está solo porque acaba de ver un gran gato (se le pide que lo describa) y de repente éste lo observa y empieza a perseguir y que el corre y corre hacia la puerta pero no logra escapar (se le pregunta acerca de sus sentimientos en ese momento).
3. De repente cuando ya está a punto de llegar a la puerta y escapar, el gato lo alcanza y lo tienen entre sus garras y justo en ese momento se le pide que abra los ojos y que nos comente como se sintió, que pensó en cada momento acerca del gato y el ratón y que lo compare con estar en el papel del agredido.



Dinámica: ¿Quién Soy?

Objetivo: Que la persona empiece a hacer consciente de sí misma

Duración: 20 minutos

Materiales: Formatos de la actividad y lápices

Indicaciones:

1. Se le dará a cada a cada miembro de la pareja el siguiente cuestionario para que termine las frases incompletas.
2. Posterior al análisis del cuestionario por parte del asistente, se hablará sobre sus respuestas.

Mi personaje favorito es _____

Si pudiera tener un deseo sería _____

Me siento feliz cuando _____

Me siento muy triste cuando _____

Me siento muy importante cuando _____

Una pregunta que tengo sobre la vida es _____

Me enojo cuando _____

La fantasía que más me gustaría tener es _____

Un pensamiento que habitualmente tengo es _____

Cuando me enojo _____

Cuando me siento triste _____

Cuando tengo miedo _____

Me da miedo cuando _____

Algo que quiero pero me da miedo pedir, es _____

Me siento valiente cuando _____

Me sentí valiente cuando _____

Amo a _____

Me veo a mí mismo _____

Algo que hago bien es _____

Estoy preocupado _____

Si fuera anciano _____

Más que nada me gustaría _____

Si fuera niño _____

Lo mejor de ser yo es _____

Destesto _____

Necesito _____

Deseo _____



Dinámica: *Lista de Autoconceptos*

Objetivo: Que los participantes se den cuenta que su autoconcepto es relativo a estados de ánimo, al trato con ciertas personas y a diversas situaciones.

Duración: 25 minutos

Materiales: Una lista de autoconceptos para cada participante, hojas blancas, lápices y/o plumas.

Indicaciones:

1. La facilitadora repartirá una lista de autoconceptos y una hoja blanca a cada participante, y se les pedirá que la última la doblen por la mitad de forma vertical y que escriban del lado izquierdo los autoconceptos de la lista que creen poseer y después del lado derecho los que no creen poseer.
2. Se les invitará a participar comentando que autoconceptos eligieron y de que lado los colocaron, se formularan preguntas a cerca de porque creen poseerlos y los que no poseen a creen que se deba.
3. Finalmente se les invitaría a escoger de la lista autoconceptos que les gustaría adquirir y se cuestionaran los motivos.

Servicial	Inteligente	Egoísta	Positiva
Sumisa	Sincera	Rebelde	Flexible
Alegre	Cariñosa	Creativa	Agradable
Relajada	Autoritaria	Extrovertida	Indulgente
Consciente	Comprometida	Tonta	Intelectual
Respetuosa	Compartida	Hipócrita	Responsable
Comprensiva	Profunda	Triunfante	Segura
Valiente	Decidida	Rígida	Tolerante
Importante	Activa	Pesimista	Conforme
Constante	Desagradable	Fría	Humilde
Prudente	Aburrida	Independiente	Liberal
Recriminante	Distraída	Tensa	Rechazante
Indiferente	Emotiva	Indecisa	Cínica
Retraída	Irresponsable	Bondadosa	Enjuiciante
Superficial	Insegura	Dadivosa	Miedosa



Fase 3. Dominio cognoscitivo de la experiencia completa: el objetivo es que el paciente o la pareja obtenga una comprensión basada en la realidad acerca de la violencia. El asistente le pide al paciente que relate la historia de lo que pasó, que condujo a la violencia, quién estuvo/está implicado, los resultados y otros detalles relacionados, mientras pone atención en los vacíos de la información, posibles omisiones deliberadas, distorsiones, etc. En tanto las personas varían en su deseo de obtener detalles concretos, la premisa es que con el fin de que un paciente agresor o agredido se movilice a través y más allá del incidente que lo provocó, el mismo debe saber lo que paso y porque.

El asistente cuando trabaja con una pareja que ha experimentado violencia tiene que abordar el significado de su conducta, es decir, explicar que la violencia es el uso y abuso de la fuerza física o simbólica para herir o destruir a su novia (o) y

que sin embargo esta conducta no se genera de la misma manera ni esta gobernada por los mismos procesos biológicos y psicológicos, aunque toda agresión persigue siempre dañar deliberadamente a otra persona.

Esta información sirve para establecer pautas de cambio en el agresor, ya que si su motivo de agresión no es herir o destruir a su novia (o), sino mediante la violencia lograr otros cambios en la pareja, accederá a aprender otras alternativas para obtener los resultados propuestos, sin el uso de agresiones y más aún asegurando alcanzar dichos propósitos.

Otro aspecto que se aborda es que el paciente o pareja comprenda el significado que la violencia tiene para el (ellos), como ésta entra en el conflicto con las expectativas y mapas cognoscitivos, metas vitales/ sueños y creencias. Aquí se pueden detectar conceptos erróneos o creencias irracionales.

Además desarrollar una definición compartida del problema es la base de la terapia para noviazgos violentos, ya que inicialmente ambos miembros de la pareja tienen su propia definición, las cuales tienden a ser mutuamente excluyentes y se necesita cambiar la posición individual por una de pareja, y ver la violencia como un síntoma de la relación de ésta.

Para tal tarea el asistente puede valerse de la Biblioterapia que es una técnica que se refiere al uso de trabajos literarios, que incluyen la ficción, en el tratamiento de problemas físicos o psicológicos (Glasgow y Smith. En: Slaikeu, 1997).

La última actividad para el dominio cognoscitivo implica reconstruir, reestructurar o reemplazar cogniciones, imágenes y sueños que se han destruido por la violencia en el noviazgo, mediante una búsqueda de significado en el

acontecimiento, un esfuerzo por obtener dominio sobre el acontecimiento y un intento de autoafirmación y una restauración de la autoestima en el proceso de adaptación.



Dinámica: *El Árbol de mi Autoestima*

Objetivo: Que la persona reconozca sus propias capacidades, logros y éxitos.

Duración: 20 minutos

Materiales: Hojas de papel y lápices

Desarrollo: Los participantes dibujaran en un ahoja de papel un árbol, con las siguientes características:

En el tronco..... Nombre

En cada raíz..... Habilidades, fuerzas y capacidades que crea tener

En las ramas..... Logros y éxitos obtenidos

Este árbol deberá tenerse durante todo el proceso terapéutico, para que puedan añadirse ramas y raíces, al hacer concientes más capacidades y logros.

Al final del ejercicio el facilitador realizará algunas preguntas sobre la experiencia individual, tales como ¿Cuesta trabajo reconocer habilidades y éxitos propios?, ¿Qué sentimientos experimentaron? y ¿Qué están dispuestos a hacer para tener más logros en su vida?.



Dinámica: *Estableciendo Mi Meta*

Objetivo: Que la persona tome conciencia a cerca de los pasos que hay que seguir para llegar a la meta propuesta.

Duración: 20 minutos

Materiales: Formatos de la actividad y lápices

Indicaciones

1. Se le dará a la pareja una pequeña introducción a cerca de la importancia de establecer metas en el transcurso de nuestra vida.

“En ocasiones es común que nos encontremos en una situación que parezca nunca terminar o resolverse, porque en realidad no sabemos qué queremos lograr. Si antes de empezar algo nos detenemos para establecer claramente qué queremos y si planteamos cada una de las actividades que nos permitan alcanzar esa meta, sería más fácil y efectivo nuestro camino”.

2. A cada miembro de la pareja se le proporcionará el siguiente formato para que llene los espacios vacíos, es decir que establezca alguna meta relacionada con la crisis que está experimentando, así como las actividades que tiene que realizar para alcanzarla.

3. Posteriormente se hablará sobre sus respuestas y retroalimentará.

Mi Meta es:



Durante el proceso es importante que se complemente con tareas para realizar ya sea de forma individual o en pareja fuera de terapia, es decir, tarea en casa, estas pueden ser mediante biblioterapia, leyendo cuentos y compartiendo pensamientos o reflexiones a cerca de los mismos.

Fase 4. Los ajustes conductuales/interpersonales que se requieren para la vida futura: El propósito es que el paciente o pareja aprenda nuevas habilidades o emplee las que ya posee, así como que adopte una perspectiva diferente a fin de lograr acuerdos en la relación de pareja.

La adopción de nuevas percepciones requiere un ajuste en las conductas. En el plano individual de cada adolescente, se requiere dar pasos concretos para mejorar la salud, educación, finanzas, autoestima, habilidades sociales, etc. Por ejemplo: dividir las actividades individuales y de pareja, es decir, dedicar tiempo a solas con la familia, amigos, escuela, deportes, tiempo libre, trabajo, etc. Para lo cual pueden ser necesarias nuevas habilidades de enfrentamiento, de comunicación, de solución de problemas, de expresión de sentimientos, etc.

Entrenamiento en habilidades de comunicación y de resolución de problemas: los miembros de una pareja fracasan en su relación por culpa de cómo reciben, procesan y se transmiten entre sí información (Costa y Serrat, 1998). La comunicación que se establece en una relación como la pareja, puede ser inadecuada por deficiencias en alguno de los tres elementos implicados: el emisor, el receptor y el mensaje. Por tanto el objetivo del asistente es asegurar que ambos componentes de la pareja aprendan un nuevo vocabulario interpersonal que sea adecuado para vehiculizar un mensaje descifrado por un código común y, por otra, que incorporen a sus repertorios comportamentales una serie de habilidades (saber escuchar, expresar sentimientos...) que les capaciten para emitir y recibir dichos mensajes adecuadamente.

Algunas parejas tienen especial dificultad en abandonar su lenguaje inespecífico, el cual lejos de responder a las exigencias de un código común descifrable, se presta a cuantas interpretaciones subjetivas y muy personales pueda realizar la pareja. En un diálogo en donde uno o ambos componentes de la pareja no saben o no san por utilizar un lenguaje más preciso y esperan a que el otro “interprete” adecuadamente lo que uno desea, desencadenará un alejamiento gradual entre ambos, emociones negativas como cólera, irritación, frustración, etc., y finalmente se desencadena el evento violento. Así pues el lenguaje ha de ser operativo, es decir, debe estar basado en descripciones observables y cuantificables, para saber con facilidad que es lo que ocurre y que es lo que se debe cambiar, congruente, es decir, conveniente y oportuno según la situación y el contexto en el que tiene lugar y estar basado tanto en la comunicación verbal y no verbal, ya que el cómo expresamos nuestros sentimientos y peticiones contribuye a transmitir más información y significado que lo que se dice.

En el aprendizaje en habilidades conversacionales, se explica que la conversación es un recurso muy accesible que la pareja tiene para intercambiar entre sí conductas mutuamente gratificantes, sin embargo este mismo recurso puede propiciar también intercambios aversivos y originar conflictos. El saber escuchar no supone sólo tener buenos oídos y recibir la información de un modo pasivo, sino que, y sustancialmente, implica dar señales (verbales y no verbales) al emisor que se está recibiendo, esto no solo contribuye a mantener y fomentar la comunicación, sino también origina estados emocionales positivos.

Aprendizaje de habilidades de expresión: El asistente tendrá como objetivo lograr que cada uno de los miembros de la pareja exprese, de modo honesto y directo, por una parte sentimientos, peticiones, y/o elogios positivos y, por otra

sentimientos negativos o críticas que sean afectivos para producir cambios constructivos en sus relaciones o en la conducta del otro.



Dinámica: *Presentación a través de otra Persona*

Objetivo: Facilitar la expresión de cualidades positivas en la pareja.

Duración: 20 minutos

Desarrollo:

1. Se le pide a cada miembro de la pareja que presente a su pareja hablando positivamente acerca de ella.
2. Se coloca una silla vacía al centro y la pareja y el asistente se sientan formando un semicírculo al rededor de ésta.
3. Se les pedirá que imaginen que esa persona de la que está hablando ésta sentada en la silla.
4. El asistente irá haciendo preguntas acerca de las cualidades que el/ella observo cuando le pidió o decidió que fuera su novio(a).
5. Después de que cada participante presentó a su pareja, se les pedirá que ahora se presente a sí mismos nuevamente destacando todas las cualidades que poseen.

Al finalizar el asistente les pedirá que comenten su experiencia y les hará las siguientes preguntas: ¿Fue fácil o difícil el ejercicio? ¿Por qué?, ¿Qué otras personas podrían decir cosas positivas de mí?, ¿Qué sentí al escuchar las cosas positivas que piensa mi pareja de mí? y ¿Qué sentí al decir cosas positivas de mi mismo(a)?



Dinámica: Despliegue de recursos

Objetivo: Que los participantes enfrenten sus sentimientos e identifiquen los recursos con los que cuentan.

Duración: 25 minutos

Indicaciones:

1. La facilitadora le pedirá a cada participante que cierre los ojos y que se concentre en su respiración.
2. Ahora empieza a identificar una situación hacia la que sientas miedo o ira (respectivamente). Identifica tus pensamientos negativos. Describe cuales son los pensamientos negativos que tienes acerca de esa situación. Sitúate en tus pensamientos negativos actuales. ¿De donde provienen?, ¿Son tuyos o de alguien los escuchaste?, ¿Qué sensaciones te producen en el cuerpo? Y ¿En que parte de tu cuerpo están localizadas estas sensaciones?
3. Sitúate en tus pensamientos positivos ¿Cuáles son los pensamientos que te gustaría tener?. Imagínate esa situación experimentando confianza, tranquilidad. Describe cual sería el desenlace ideal de esa situación ¿Cómo sería la situación ideal?, ¿Qué verías, que escucharías y que sentirías?
4. Formula tus objetivos en primera persona, presente y positivo
5. Sitúate en la creatividad, identifica cuáles son los recursos con los que cuentas, identifica cual es la forma en que puedes eliminar los pensamientos negativos.
6. Una vez que hallas identificado los recursos, ahora vívelos. Siéntelos, ¿Qué verías, oirías o sentirías utilizando esos recursos que identificaste. Escribe un guión distinto de la situación utilizando los recursos que identificaste.



Dinámica: *Identificando Afectos (Tarea Complementaria en Pareja)*

Objetivo: Que ambos miembros de la relación se den cuenta que cada uno tiene distintos afectos hacia su novio (a) y otras personas que los rodean

Duración: 20 minutos

Desarrollo:

1. Se le pide a cada miembro de la pareja que hagan una lista con los nombres de las personas que son más cercanas afectivamente a él o ella. Esta lista puede incluir a familiares, amigos, conocidos, etc.
2. El día de la próxima visita el asistente, debe proporcionarle una hoja blanca en donde se le pida que dibuje un círculo grande y al centro otro pequeño, en el espacio entre estos dos, se pide coloque un variado número de círculos grandes y pequeños, cerca y lejos del círculo central. AL terminar se le pide que ponga su nombre al círculo central y se le explica que simboliza a su mundo afectivo. Se le pide que anote el nombre de las personas que están en su lista, que afectivamente se acerquen a su círculo. Entre más cercano, más afecto se le tiene.
3. Al finalizar el asistente les pedirá que comenten su experiencia y les hará las siguientes preguntas: ¿Fue fácil o difícil el ejercicio? ¿Por qué? y ¿Qué sentí y pensé al ver que existen personas que afectivamente estar cerca de mi?.



3.4. Evaluación y seguimiento

La tarea es la evaluación al final o posterior al tratamiento de las áreas de funcionamiento del individuo y de la pareja, de la integración de la violencia en la vida y de la disposición al enfrentamiento del futuro.

La evaluación y seguimiento van dirigidos al examen del funcionamiento de los subsistemas CASIC, y debido a que la perspectiva de la intervención propuesta está centrada en el individuo tanto como en la pareja, la evaluación y el seguimiento se enfocaran a la recuperación del equilibrio individual y de pareja, de las capacidades renovadas, de las habilidades adquiridas y de la integración de la violencia en la estructura de la vida personal o de la pareja y de la posición de enfrentar el futuro, juntos o separados. El seguimiento se puede hacer programando visitas o llamadas telefónicas, con una secuencia recomendable de 15 días, 3 meses y un año.

3.5. Comentarios finales

Sin duda, sería difícil, y probablemente imposible, eliminar completamente la violencia de la vida social y esto no se debe a que los seres humanos poseamos un impulso innato que nos conduce a dañar, perjudicar o destruir, sino porque cierto nivel de violencia puede ser parte de la vida humana, por dos razones como mínimo: porque es muy fácil para las personas aprender que la agresión, algunas veces proporciona beneficios y en segundo lugar por que nadie puede esperar evitar toda angustia e infelicidad. Sobre todo cuando vivimos en una sociedad en donde nuestros progenitores nos educan a golpear a nuestros hermanos o compañeros de la escuela cuando nos molestan y en donde podemos comprobar que nuestra agresión ha logrado sus propósitos, que ha eliminado la molestia y por lo tanto la angustia de nos ser agredidos y al contrario ahora dotar del poder y ser los agresores, por lo menos durante un tiempo.

Cabe mencionar lo que si podríamos hacer para reducir la probabilidad de que las personas agredan o sean agredidas en su relación de noviazgo, proponiendo procedimientos que mezclan cambios cognitivos y comportamentales, aumentando un auto-control para la reducción de la agresión.

Dado que la conducta agresiva es un problema social que se presenta en cualquier etapa del desarrollo humano y que la adolescencia es una etapa de adquisición de roles, es decir cuando los adolescentes forman una concepción de lo que será su personalidad adulta, el programa se enfoca en enseñar al adolescente a orientarse hacia su problema de agresión, concientizarlos acerca de su conducta, generar alternativas de solución, así como dotar de herramientas y habilidades para llevar a cabo los cambios personales y de pareja.

Conclusiones

La noción de violencia difiere asombrosamente según el punto de vista que se adopte. Algunas especies la experimentan en carne propia (el ratón) y otras ni siquiera la imaginan (el gato). Lo mismo sucede con las culturas. Criar niños destinados al sacrificio es, para nosotros, un caso de extrema violencia pero, entre los aztecas, era un rito cultural que indicaba que la unión de los miembros de un mismo grupo implicaba la existencia de un mundo de víctimas (Cyrulnik, 1993).

A lo largo de la historia siempre se han descrito detalladamente casos de tortura, violación, asesinato. Sin embargo, solo recientemente se han intentado aplicar programas de tratamiento para las personas violentas y sus parejas. El estudio de los factores causales se halla en sus primeros pasos y la prevención está aún por hacer. Sin embargo, el hecho de que todavía no se conozcan con seguridad las causas de la violencia, no significa necesariamente que no existan acciones que se puedan llevar a cabo para prevenir las actividades violentas.

La labor de prevención se puede hacer en distintos ámbitos, ya sea ambientales o/e individuales; a nivel socioeconómico resulta necesaria la adopción de medidas políticas, económicas, legales, sociales, etc., que eliminen en la medida de lo posible, todas las privaciones, injusticias y castigos impuestos inútilmente. Otra área de intervención son los medios de comunicación, ya que estos parecen haber tenido efectos indeseados sobre el aumento de la violencia entre los adolescentes. Bandura (1973, En: Salaberría, 1996), en sus múltiples experimentos, ha demostrado la importancia de la observación de conductas violentas en el desarrollo del comportamiento agresivo. En la mayor parte de las

películas, series televisivas y dibujos animados, la violencia se considera como una vía adecuada para conseguir determinados fines, pues los protagonistas habitualmente logran sus objetivos mediante el recurso a ella. Por ello es necesario tomar medidas específicas en las que los medios de comunicación alteren sustancialmente el contenido violento de sus programas.

Dentro de los factores ambientales, uno de los más importantes para la enseñanza de conductas no violentas, es decir, altruistas, de solidaridad, de convivencia con otras personas, de respeto mutuo, etc., es la escuela, en donde se les puede enseñar a los estudiantes a utilizar habilidades de conversación y el razonamiento. La propuesta de intervención en crisis para noviazgos violentos, expuesta a lo largo de este trabajo, es también aplicable a grupos de adolescentes que quieran mejorar su relación de noviazgo ya que las actividades que se realizan están enfocadas a equilibrar los aspectos de la personalidad (CASIC), pero también a identificar las áreas afectadas de la persona en crisis, por lo que su conocimiento mejoraría aspectos individuales o de pareja.

En el ámbito individual, la familia es un área de gran importancia para la intervención, ya que ésta es uno de los grupos primordiales dentro de la sociedad, y es en ella donde los individuos se forman, adquieren modelos de comportamiento, y en donde es posible encontrar amor, solidaridad y protección para desarrollarse plenamente en dicha sociedad.

Cabe recordar que el comportamiento de hombres y mujeres está regido por las costumbres y normas sociales, que son transmitidas de generación en generación a través de la educación recibida principalmente en la familia, en la escuela y otros medios (Matamoros, 2002).

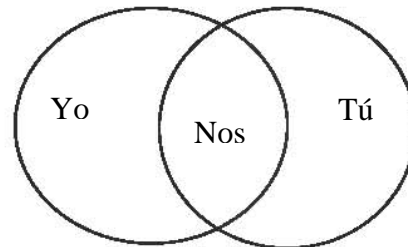
Otra área de intervención son los métodos de disciplina, sobre todo en el tema de la violencia se han tratado de implementar formas para reducir la conducta agresiva, tales como el castigo, algunos generan la aparición de conductas agresivas en el castigado. La falta de información sobre la conducta violenta impide saber que la violencia tiende a incrementarse con el transcurso del tiempo, ya que los niños que son castigados con frecuencia aprenden a ser agresivos, si no muestran la agresión con sus padres, pueden desplazarla a otros niños más débiles, a hermanos pequeños, a animales o a los juguetes. Si los padres animan o aprueban la agresividad de sus hijos, los niños serán cada vez más agresivos, incluso no es necesario que el refuerzo sea directo, la observación de la agresividad de otra persona a veces actúa como un estimulante. Es por lo anterior que la conducta agresiva tiene perfiles claramente definidos expuestos en el segundo capítulo y que por lo tanto hace más propenso a actuar a la persona de manera violenta y al agredido recibirla ante determinadas situaciones.

Por esto, otra área de intervención es dependiendo de las características individuales, existen determinados rasgos de personalidad en las personas que se consideran factores de riesgo para el desarrollo de la conducta agresiva, debido a esto la propuesta esta dirigida a los adolescentes que están en la etapa de definición de roles en la pareja y en donde pueden aprender habilidades y estrategias para solucionar problemas sin uso de la violencia y en el caso de haber sido partícipe de un noviazgo violento, adquirir las herramientas para superar dicho suceso mediante la intervención en crisis y mejorar aspectos personales para futuros noviazgos. Etapa en donde solo puedan experimentar sentimientos amorosos a su pareja, aprender a conocerse, reconociendo intereses y deseos, con sus respectivos temores y riesgos por exponer su personalidad, pero siempre con un potencial de realización personal.

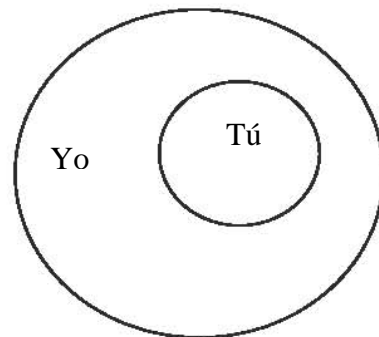
Anexo 1

Tipos de parejas

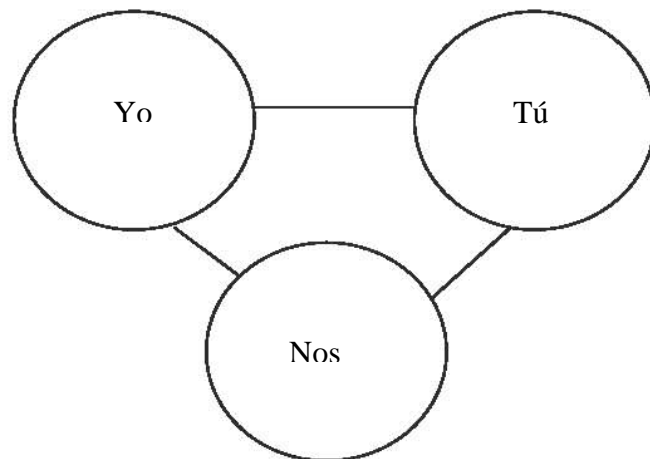
Pareja eclipsada



Pareja dominante-pasivo



Pareja ideal



Anexo 2.

Cuestionario de Crisis

Nombre: _____

Edad: _____

Estado Civil: _____

Ocupación: _____

Fecha: _____

Instrucciones:

Usted ha experimentado de manera reciente, una situación de alto nivel de estrés. Este cuestionario le proporciona a su orientador valiosa información con respecto a lo que sucedió y al efecto de ello sobre varios aspectos de su vida. Por favor, llene este formulario de manera tan completa como le sea posible. Si tiene alguna pregunta, pídale a su orientador una aclaración.

Sus respuestas se preservarán como confidenciales y solamente tendrá acceso a ellas su orientador.

Por favor describa de manera breve la situación que aconteció.

¿Cuándo sucedió el incidente?

1. Desde que ocurrió el incidente de crisis, ha advertido cambios en:

- () Mis hábitos de sueño
 - ()duermo más ()duermo menos
- () Mis hábitos de alimentación
 - ()como más ()como menos ()cambie mi dieta
- () Mis hábitos de fumar
 - ()fumo más ()fumo menos
- () Mi consumo de alcohol
 - ()bebo más ()bebo menos
- () Mi utilización de drogas y medicinas
 - ()consumo más ()consumo menos
- () Mis hábitos de trabajo
 - ()trabajo más ()trabajo menos
- () Mis actividades de tiempo libre
 - ()empleo más tiempo en la diversión ()empleo menos tiempo en la diversión
- () Mi rutina de ejercicio
 - ()hago más ejercicio ()hago menos ejercicio

Por favor, verifique lo siguiente con respecto a su comportamiento *antes* del incidente de crisis

No Sí Estaba satisfecho con:

- mis hábitos de trabajo
- mis hábitos de alimentación
- mis hábitos de ejercicio
- mis hábitos en el tiempo para la recreación
- mi consumo de drogas/alcohol
- mis hábitos de sueño

Al tomar todo en consideración, *antes* del incidente, por encima de todo, yo estaba:

- muy satisfecho con mi vida
- moderadamente satisfecho con mi vida
- completamente satisfecho con mi vida
- un poco satisfecho con mi vida
- insatisfecho con mi vida

2. Por favor, haga una lista de sus tres actividades favoritas durante el año anterior

1. _____
2. _____
3. _____

3. Comparado con el del año anterior, el tiempo que ahora emplea para estas actividades es:

	mucho menor	menor	el mismo	mayor	mucho mayor
Actividad 1					
Actividad 2					
Actividad 3					

Los siguientes incisos le dan a su orientador una comprensión de los sentimientos que son más característicos de usted en este periodo de su vida.

1. Repase la lista de sentimientos y elija aquellos que describen el cómo se ha estado sintiendo usted últimamente.

- excitado abrumado relajado cómodo
- enojado tenso satisfecho aburrido
- solo jovial receloso exhausto
- triste optimista energético tranquilo
- feliz intranquilo culpable alegre
- "aturdido" temeroso contento otros

Repase lista anterior y seleccione los cinco que fueron característicos de usted *antes* del incidente de crisis.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Haga una lista de los tres sentimientos que le gustaría experimentar con mayor frecuencia

1 _____ 2 _____ 3 _____

Las siguientes preguntas corresponden a su bienestar corporal

Desde el incidente en crisis, yo he tenido:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Dolores de cabeza | <input type="checkbox"/> Pérdida de peso |
| <input type="checkbox"/> Taquicardias | <input type="checkbox"/> Complicaciones intestinales |
| <input type="checkbox"/> Dolores estomacales | <input type="checkbox"/> Menstruación dolorosa |
| <input type="checkbox"/> Dolor abdominal | <input type="checkbox"/> Ataques de mareos |
| <input type="checkbox"/> Disminución en el interés por el sexo | <input type="checkbox"/> Asma |
| <input type="checkbox"/> Presión sanguínea alta/baja | <input type="checkbox"/> Artritis |
| <input type="checkbox"/> Alergias | <input type="checkbox"/> Disminución de la energía |
| <input type="checkbox"/> Tics | <input type="checkbox"/> Otros |

Por favor, de la lista anterior subraye aquellos problemas que le han inquietado en algún momento anterior de su vida, esto es, antes de la crisis actual.

¿Está actualmente sometido a tratamiento médico, como resultado del incidente? _____

¿Consumo algún medicamento para alguno de sus problemas actuales de salud? _____
Especifique _____

Evalúe que tan tenso se siente en el aspecto físico actualmente.

1 2 3 4 5 6 7
Cómodamente relajado () () () () () () () extremadamente tenso

¿Qué parte de su cuerpo se siente más tensa? _____

¿Cómo es la relación con su familia?

() Muy buena () Buena () Regular () Mala () Muy mala

¿Se siente usted cerca de su familia?

() Sí, muy cerca () Moderadamente cerca () Neutral
() Distante () Muy distante

Haga una lista de sus mejores amigos

1. _____
2. _____
3. _____

¿Actualmente quien es la persona más importante en su vida? _____

¿Es usted miembro de algún club social, fraternidad, equipo, etc? _____
Especifique _____



Actividades en las que participo el mes pasado:

Cuando usted necesita ayuda o cuando quiere hablar con alguien. ¿Se pone en contacto con otras personas?

() No, no me gusta pedir ayuda

() Sí, me pongo en contacto con: 1. _____
2. _____

Verifique cual de las siguientes afirmaciones se aplica a usted:

Falso Verdadero El incidente de crisis me impide alcanza una meta muy importante
() () Especifique _____

() () Pienso en este incidente una y otra vez

() () De algún modo me siento responsable por lo que ha sucedido
Especifique _____

() () Sufro de pesadillas con respecto al incidente.

Cuando pienso ahora en lo que sucedió, me doy cuenta de que yo debería:

Yo tomo en consideración la posibilidad de quitarme la vida

()nunca () algunas veces () con mucha frecuencia

Me siento con ganas de hacer daño a alguien

() nunca () algunas veces () con mucha frecuencia

Por favor, descríbase brevemente a sí mismo

Mis mejores características son: _____

Espero que la orientación pueda ayudarme para: _____

Me gustaría que mi orientador fuera: _____

Anexo 3

Directorio de Instituciones en México que atienden casos de
Violencia en la Pareja

UNAM Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG

- Dirección: Torre II de Humanidades, 7º Piso, Circuito Interior, CU - 04510 Mex. D.F.
- Teléfono: 5623 0017. Fax: 5550 8827.

UNAM Programa para la Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual, PAIVSAS-UNAM

- Dirección: Avda. Univ. 3004, Edif. C, Sótano, Cub. 1 y 2, Col. Copilco, Del. Coyoacán, 04510
- Teléfono: 5622 2254. Fax: 5622 2253; 5616 0778.

FES-Iztacala. UNAM. Programa para la atención Psicológica a víctimas y sobrevivientes de crisis, emergencias y desastres.

- Dirección: Avda. de los Barrios #1 Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Edo. de México.
- Teléfono: 5623 1344.

Instituto Nacional de las Mujeres. Programa Vida sin Violencia.

- Teléfono: 018009112511.

Centro de Atención a la Mujer de Tlalnepantla, CAM

- Dirección: Avda. Toltecas 15, Col. San Javier, Tlalnepantla 54030 México, D.F.
- Teléfono: 5565 2266.

Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A.C., CAM

- Dirección: Carlos Pereira 113 Col. Viaducto Piedad, Del. Iztacalco 08200 México, D.F.
- Teléfono: (52-5) 5519 5845. Fax: (52-5) 5519 5845.

Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C., ADIVAC

- Dirección: Pitágoras 842, Col. Narvarte, Delegación Benito Juárez 03020 México, D.F.
- Teléfono: (52-5) 5682 7964. Fax: (52-5) 5543 4700.

Centro de Atención a la Violencia Doméstica, CAVIDA.

- Dirección: Avda. México 190, Col. Del Carmen, Del. Coyoacán - 04100 México, D.F.
- Teléfono: (52-55) 5554 5611. Fax: (52-55) 5659 0504.

Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, CAVI/PGIDF

- Dirección: Gabriel Hernández 56, P. B., Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc 06720 Méx.
- Teléfono: (52-55) 5345 5248. Fax: (52-55) 5345 5242.

Centro de Atención a Víctimas Vía Telefónica, VICTIMATEL

- Dirección: Fray Servando Teresa de Mier 32, Piso 1º, Col. Centro - 06080 México, D.F.
- Teléfono: (52-55) 5575 5461. Fax: (52-55) 5625 7280.

Centro de Atención Psicológica y Legal para la Familia, CAPYLFACT

- Dirección: Huichapán 8, Col. Hipódromo, Condesa - 06170 México, D.F.
- Teléfono: (52-55) 5211 3270. Fax: (52-55) 5211 3294.

Clínica para la Atención y Prevención de la Violencia, CAPREVI

- Dirección: Cerro del Agua 241, Col. Copilco Universidad, Del. Coyoacán 04360 Méx.
- Teléfono: (52-55) 5659 0466.

Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C., CORIAC

- Dirección: Diego Arenas 189 Col. Iztaccihual, Del. Benito Juárez - 03520 México, D.F.
- Teléfono: (52-55) 5696 3498. Fax: (52-55) 5696 3498.

Defensoras Populares, A.C., DPAC

- Dirección: Luis G. Vieyra 23-1, Col. San Miguel, Chapultepec - México, D.F.
- Teléfono: (52-55) 5188 4743.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, PGJD.F. Dirección General de Investigación de Delitos Sexuales

- Dirección: Avda. Coyoacán 1635, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez 03100 Méx., D.F.,
- Teléfono: (52-55) 5200 9260. Fax: (52-55) 5200 9189. .

Instituto de Cultura para la Prevención de la Violencia en la Familia, A.C., PREVIO

- Dirección: Ingenio San Gabriel 146 Col. Rinconada Coapa -14330 México, D.F.
- Teléfono: (52-55) 5594 4191. Fax: (52-55) 5594 4191.

Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES

- Dirección: Alfonso Esparza Oteo 119, Col. Guadalupe Inn. Del. Álvaro Obregón 01020
- Teléfono: (52-55) 322 4200

Fundación para la Equidad, APIS

- Dirección: Londres 70 esq. Corina, Col. El Carmen, Del. Coyoacán 04100 México, D.F.
- Teléfono: (52-55) 5659 0548. Fax: (52-55) 5554 4769.

Fundación Mujer Contemporánea

- Dirección: Fray Bartolomé de las Casas 404, Barrio La Estación. Aguascalientes, Méx Cumbres de Maltrata 400 interior, 202 A, Col. Las Américas Unidas. México D.F.
- Teléfono: (52-14) 4991 88176; (52-55) 5764 9695.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, PGJD.F. Atención a Víctimas.

- Dirección: Fray Servando Teresa de Mier 32, Piso 1º, Col. Centro - 06068 México, D.F.
- Teléfono: (52-55) 5625 7540. Fax: (52-55) 5625 7097.

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Prevención de Violencia Familiar

- Dirección: Calz. México, Tacuba 235-PB, Col. Un Hogar para Nosotros 11400, D.F
- Teléfono: (52-55) 5341 1183; 5341 6004. Fax: (52-55) 53419691.

Casa Amiga. Centro de Crisis A.C.

- Dirección: Perú Norte 878 Col. Hidalgo, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Teléfono: (52-656) 615 3830; 615 4143. Fax: (52-656) 615 4123.

Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Alvarez, A.C., CAM

- Dirección: Alvaro Obregón 232, Col. Centro 28000 Colima, México.
- Teléfono: (52-312) 312 9599. Fax: (52-312) 312 9599.

Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres de Cuetzalan y Xochitlán, CADEM

- Dirección: Carrauzza 18, Cuetzalan - Puebla, México.
- Teléfono: (52-222) 331 0478.

Centro de Atención a la Mujer Violentada en Michoacán, A.C., CAMVI

- Dirección: Río Amattán 265, Col. Ventura Puente - Morelia, Michoacán, México.
- Teléfono: (52-443) 149 358.

Centro de Atención y Prevención del Abuso Sexual y Maltrato

- Dirección: Portas 138 Col. Panorama - León, Guanajuato, México.
- Teléfono: (52-473) 760 303. Fax: (52-473) 641 0615.

Centro de Investigación Familiar, A.C.

- Dirección: Avda. Lázaro Cárdenas 923, Col. Ampl. Valle del Mirador, Monterrey, N.L.
- Teléfono: (52-81) 8387 2800. Fax: (52-81) 8387 2801.

Centro de Orientación y Prevención de la Agresión Sexual, A.C. Guadalajara

- Dirección: López Cotilla 773-301, Z.C, Sector Juárez, Col. Americana 44160, Guad.
- Teléfono: (52-33) 3826 6671; 3826 6670.

Centro de Protección de la Violencia y el Abuso, A.C.

- Dirección: Sierra de la Canela 528, Bosques del Prado – Méx. Aguascalientes
- Teléfono: (52-14) 49912 0925.

Colectivo Feminista de Xalapa, A.C.

- Dirección: Av. Mártires 28 de agosto 430 - 91000 Xalapa, Veracruz, México.
- Teléfono: (52 28) 143 108

Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, A.C.

- Dirección: Constitución 301, Col. Centro - 68000 Oaxaca, Oax., México.
- Teléfono: (52-951) 514 6927. Fax: (52-951) 516-6810.

Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, A.C. Colectivo Encuentro entre Mujeres, COLEM

- Dirección: Magisterio 67, Col. 14 de Sep. 29210 San Cristóbal de las Casas, Chiapas
- Teléfono: (52-019) 678 4304. Fax: (52-01) 678 4304. .

Bibliohemerografía

- Arias, I.; Samios, M.; y O'Leary, K. Daniel. (1987). Prevalence and correlates of physical aggression during courtship. *Journal of Interpersonal Violence*. 2(1), 82-90.
- Bachman, R y Saltzman, L. (1995). Violence Against Women: Estimates from the redesigned survey, Bureau of Justice Statistics, *Special Report, U.S. Department of Justice*.
- Barrio, C.; Almeida, A.; Meulen, K. y Gutiérrez, H. (2003). Representaciones acerca del maltrato entre iguales, atribuciones emocionales y percepción de estrategias de cambio a partir de un instrumento narrativo. *Infancia y Aprendizaje*. 26 (1), 63-78.
- Benitez, S.; Torres, N. y Rivera, C. (2005). La Prevención de la Violencia hacia la Mujer en el Contexto Universitario: la Experiencia del Programa de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres de la UPR-Humacao. Puerto Rico: departamento de Ciencias Sociales, PPVM, Estación Postal CUH y Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico. Págs. 1- 6.
- Berkowitz, L. (1996). El problema de la agresión. En: Agresión. Causas, consecuencias y control. España: Descleé de Brouwer
- Callahan, J. (1998). Crisis Theory and Crisis Intervention in Emergencies. (22-37). En: Kleespies. *Emergencies in Mental Health Practice*. New York: Guilford Press.
- Cohall, A. (1999). Love Shouldn't Hurt: Strategies for Health Care Providers to Address Adolescent Dating Violence. *Women's Association*. 3 (54), 144-145.
- Costa, M. y Serrat, C. (1998). *Terapia de parejas*. Madrid: Alianza.

- Cyrulnik, B. (1993). ¿Es creadora la violencia que destruye?. En: *Los alimentos afectivos*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Dinys, F. (1999). La violencia doméstica: definición, ciclo, tipologías y mitos. Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM) en Santiago y el Centro de Apoyo Aquelarre (CEAPA). Santo Domingo. OXFAM.
- Dixon, S. (1987). *Working with people in crisis: Theory and practice*. Columbus: Merrill.
- Echeburúa, E. (1993). *Modificación de conducta y psicología clínica*. Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2000, de Profamilia
- Fawcett, G. e Isitas, L. (1999). *Rompamos la cadena de la violencia. Un taller para mujeres sobre violencia en la relación de pareja. Manual para instructores (as)*, IMIFAP, A.C., México: Editorial IDEAME.
- Foshee, V.A.; Linder, G.F.; Bauman, K.E.; Langwick, S.A.; Arriaga, X.B.; Heath, J.L.; McMahan, P.M.; Bangdiwala, S. (1996). The Safe Dates Project: Theoretical Basis, Evaluation Design, and Selected Baseline Findings. *Youth Violence Prevention: Description and baseline data from 13 evaluation projects* (K. Powell; D. Hawkins, Eds). *American Journal of Preventive Medicine, Supplement*. 12 (5), 39-47.
- García, R. C. (2002). La violencia. En: *Estudio Realizado en el DIF de Tlalnepantla con mujeres que describen como viven la violencia*. Tesis de Licenciatura. UNAM-FES Iztacala.
- González, G. A. (2005). *Novias maltratadas ¿Mito o realidad?*. Disponible en: www.bine.org.mx. México: Universidad Iberoamericana.

- Gray, H. y Foshee, V. (1997). Adolescent Dating Violence: Differences between one-sided and mutually violent profiles. *Journal of Interpersonal Violence*. 12 (1), 126-141.
- Gutierrez, A. (2005). La violencia en jóvenes bajo relaciones de noviazgo: una epidemia ignorada. *Gender & Diversities Institute Centro de Investigación en Estudios de la Mujer*. Universidad de Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). Estadísticas de matrimonios y divorcios de 2000. México: Autor.
- Jewkes, R. (2002). Intimate partner violence: causes and prevention. *Lancet*. 9 (9), 14-23.
- Johnsen, J. (2005). El maltrato en las relaciones, la violencia con la pareja íntima y la violencia doméstica constituyen una amenaza para las personas y para la sociedad. New York. (1-7)
- Kelly, L. (1996). Tensions and possibilities: Enhancing informal responses to domestic violence (58-70). En: Edelson y Eiskovits. *Future interventions with battered women and their families*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- López, L. y Sánchez, M. (2002). Violencia en la Pareja. En: *Manual para la prevención de la violencia de pareja*. Tesis de Licenciatura. UNAM-FES Iztacala.
- Makepeace, J. M. (1986). Gender differences in courtship violence victimization. *Family Relations*; 35: 383-388.
- Maldonado, G. (2005). La pareja en situaciones especiales. En: *"Psicoterapia de la Salud"*. Tomado de www.gustavoma16@hotmail.com

- Maldonado, M. A. (2002). Características históricas del poder en la pareja. En: *El poder en la pareja*. Tesis de Licenciatura. UNAM-FES Iztacala.
- Martínez, M. L. (2001). La violencia intrafamiliar. En: *Estilo de Crianza en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar: el Caso de una Usuaria de CAVI (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar)*. Tesis de Licenciatura. UNAM-FES Iztacala.
- Matamoros, V. B. (2002). Características socioculturales de la elección de pareja en la actualidad. En: *Elección de pareja como prevención primaria de la violencia conyugal*. Tesis de Licenciatura. UNAM-FES Iztacala
- Medina, J. (1996). Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar. (153-167). En: Echeburúa, E. *Personalidades Violentas*. Madrid: Pirámide.
- Megargee, E. y Hokanson, J. (1976). *Dinámica de la agresión*. México: Trillas.
- Mendoza (1998) *Violencia doméstica*. México: Tesis de Psicología. UNAM-FES Iztacala
- Montoya, J. A. (2006). *Intervención en Crisis para Adolescentes*. México: En prensa.
- National Organization for Victim Assistance (NOVA) (1983). *Victim services: A guide to action*. Washington, DC: Author.
- Olivares, L. (2001). Características del sistema familiar mexicano. En: *Violencia intrafamiliar en la relación de pareja*. Tesis de Licenciatura. UNAM-FES Iztacala
- Organización de las Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia hacia la mujer. Tomada de .
- Organización Mundial de la Salud (1997). *Violencia against women*. Ginebra, Suiza.

Organización de los Estados Americanos. (1994). Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem Do Para”. Tomado de www.laneta.apc.org/cdhbcasas/violenciacontramujeres.

Pérez, M.A (2003) Consideraciones acerca de la violencia. En: *La violencia Intrafamiliar: una Propuesta de Trabajo desde la Programación Neurolingüística (PNL)*. Tesis de Licenciatura. UNAM - FES Iztacala.

RAE. (2006). Diccionario de la Real Academia Española. En: www.rae.es.

Rage, E. (1996). Atractivos en la pareja. En: *La pareja: elección, problemática y desarrollo*. (274-289). México: Plaza y Valdez.

Rennison, C. (2001). *Intimate Partner Violence and Age of Victim*. Ph.D., U.S. Dept. of Justice, NC J 187-635.

Rivera, C. (2005) ¿Violento yo?... ¿pues cuando te he pegado?. *La violencia masculina detrás de las relaciones de noviazgo*. Mexico.

Roberts, A. y Schenkman, B. (1992). *Modelo comprensivo para la intervención en crisis con mujeres maltratadas y sus hijos*. En: Stith, S.; Beth, M. y Rosen, K. *Psicosociología de la violencia en el hogar. Estudio, consecuencias y tratamientos*. España: Descleé de Brouwer.

Roldan, S. (2001). Violencia. En: *Violencia contra las mujeres*. Tesis de Licenciatura. UNAM-FES Iztacala.

Ruiz, G. Y Fawcett, G. (1999). *Rostros y máscaras de la violencia. Un taller sobre amistad y noviazgo. Manual para instructores*. IMIFAP, A.C. México: IDEAME.

- Salaberría, K. y Fernández-Montalvo, J. (1996). Epílogo: ¿Se puede prevenir la violencia?. (291-301). En: Echeburúa, E. *Personalidades Violentas*. Madrid: Pirámide.
- Sarquis, C. (2005). *Introducción al Estudio de la Pareja Humana*, Facultad de Ciencias Sociales; Ediciones Universidad Católica de Chile, Segunda Edición, Facultad de Ciencias Sociales; Escuela de Psicología; Págs. 111-119.
- Slaikeu, K. (1997). *Intervención en crisis*. México: Manual Moderno.
- Stith, S. y Rosen, K. (1992). *Estudio de la violencia doméstica*. En: Stith, S.; Beth, M. y Rosen, K. *Psicosociología de la violencia en el hogar. Estudio, consecuencias y tratamientos*. España: Descleé de Brouwer.
- Sugarman, D. B. y Hotaling, G. T. (1989). Dating violence: prevalence, context and risk markers. In: Pirog-Good, M. A. and Stets, J. E. (Eds.) *Violence in dating relationships*. New York: Praeger; 3-32.
- Trujano, R. P y Mata V. E. (2002). "Relaciones violentas en el noviazgo: un estudio exploratorio". *Rev. Psicología Conductual*. 10 (2), 389-408.
- Walker, L. (1979). *The Battered Woman*. Harper and Row. New York
- White, J. W. y Koss, M. P. (1991). Courtship violence: incidence in a national sample of higher education students. *Violence and Victims*; 6(4), 247-256.